



VOLUMEN VI

Nº 71

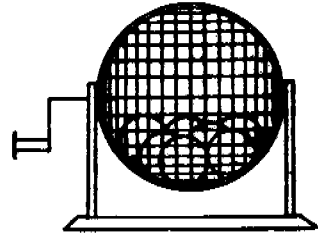
LOTERIA

56. EPOCA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE RESERVENCIA DE PANAMA

OCTUBRE, 1961

LOTERIA



II EPOCA - PANAMA, REP. DE P. - OCTUBRE DE 1961 - Nº 71

SUMARIO :

	Páginas
Junta Directiva y Administración de la Lotería Nacional	2
NOTA EDITORIAL:	
Un año de administración	3
HOMENAJE:	
2 Panameños Ilustres, en el aniversario de sus nacimientos: José María Chiari Rodríguez y Rafael Santos Aguilera, por Juan Antonio Susto	5
ETNOGRAFIA:	
Navegación entre los indios cunas, por José Manuel Reverte C.	6
P O E S I A :	
En las breñas, por José Guillermo Batalla	15
La Fiesta de la Raza, por Salomón Ponce Aguilera	18
La última oración, por María Olimpia de Obaldía	21
Geografía recóndita de Panamá, por Angelina de Arcaí (argentina)	22
DEL PRETERITO:	
Sucesos y Cosas de Antaño (561-580), por Ernesto J. Castellero R.	24
REMINISCENCIAS:	
Francisca Sánchez, la Décima Musa de Dario, por José Antonio Moncada Luna...	28
CUENTO NACIONAL:	
La sal, por Ornel Enrique Urriola	33
EVOCACIONES:	
Sentencia aplazada, por Gil Blas Tejeira	35
EDUCACION:	
Dos tipos de universidades, por Agustín Nieto Caballero (colombiano)	37
TEMAS INTERNACIONALES:	
El legado de Roosevelt al Pueblo Americano, por Mariano Soto	40
SERVICIOS SOCIALES:	
Algunas consideraciones sobre el problema sexual de los penados, por Aníbal Magnagna (venezolano)	42
DOCUMENTOS IMPORTANTES:	
Canal Interoceánico de Panamá: Informe de minoría de Oscar Terán y Tomás Arias (14, Junio, 1902) e Informe de mayoría de Pablo Arosemena, Federico Boyd y José D. de Obaldía (19, Junio, 1902)	45
HISTORIA:	
Los Virreyes en Panamá: Don Benito Pérez, por Héctor Conte Bermúdez	54
E N S A Y O :	
El Istmo de Panamá en 1835, por P. Campbell Scarlett (inglés)	75
A V I S O S :	
Banco Nacional de Panamá	14
Caja de Ahorros	27
Caja de Seguro Social	32
Distribuidora Comercial, S. A. (Cerveza Balboa)	53
Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU)	74

Toda la correspondencia dirijase a Revista "Lotería".
Apartado 21 — Panamá — República de Panamá.

Impreso en los Talleres de la Impresora Panamá, S. A.
(Antiguos Talleres de "La Nación")

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruiz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.,
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Federico Humbert, Jr.,
Presidente de la Cámara de
Comercio.

**Reverendo Padre
Juan D'Andrea.**
Director de la Escuela
"Don Bosco".

SUPLENTES:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Magdalena Conte de Duque,**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional.

Sr. Don José Velarde,
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Ricardo G. Brin,
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

**Reverendo Padre
Julián Fornasa**
Consejero de la Escuela
"Don Bosco"

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

ADMINISTRACION:

Dn. GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

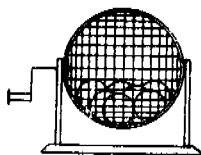
Lic. AGUSTIN FERRARI,
Sub-Gerente.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Dn. MANUEL DE J. ESPINOSA,
Tesorero.

Dn. JOSE FELIX GOMEZ,
Secretario.

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano

Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. DE P. — OCTUBRE DE 1961 — N° 71

Nota Editorial:

UN AÑO DE ADMINISTRACION

Al cumplirse este primer año de gobierno de la administración de su excelencia, don Roberto F. Chiari, nada más placentero para el comentarista desapasionado y analítico, que hacer el balance de la gestión administrativa de quien con modesta discreción, con una extraordinaria capacidad de trabajo y con la pericia del moderno conductor de empresa, ha podido dentro de las estrecheces económicas con que asumió las responsabilidades del Poder, realizar un brillante programa de trabajo en beneficio de la República.

Como hombre de disciplinas creadoras, don Roberto F. Chiari no hizo promesas vanas al País. Invitó a laborar, a proyectar, a grupos de técnicos, con el propósito de buscar soluciones a los múltiples problemas de orden económico, fiscal, sanitario, educativo, agrícola, etc., a atender las urgentes demandas del problema de la vivienda; y lo vemos irrumpir con el tremendo impacto de un convencido de la educación, del trabajo y la tranquilidad social, cuando se decide a levantar Escuelas y darle albergue a su pueblo.

No escatima esfuerzos para hacer del Instituto de la Vivienda y Urbanismo una institución funcional, con la realización de sus Multifamiliares del Maraón, de San Miguel y de la Locería; sus Barriadas de Viviendas de Lo Cáceres y de San Miquelito en la ciudad Capital, al igual que en Colón David, Natá, Chitré y Santiago.

Ha logrado llevar a efecto la revisión de los Programas Educativos y el más vasto plan de Construcciones Escolares que recuerda nuestra historia republicana; la reparación de más de doscientas Escuelas; ha sabido elaborar un extenso proyecto en beneficio de la Salud Pública; de Caminos de Penetración hacia nuevas Zonas Agrícolas; presentar en la Conferencia Internacional de Punta del Este cuidadosamente estudiados los más ambiciosos proyectos para la República y concluir con su trascendental anuncio de sus gestiones con la gran Nación del Norte por la Revisión total del Tratado del Canal, en busca de una más justa compensación económica para el País.

En el orden político, ha logrado mantener la cohesión entre los Partidos coaligados de la Administración.

En el orden social, su desvelo por una más equitativa justicia social se ha hecho patente en el llamado que hiciera a las clases más favorecidas tendiente a unir esfuerzos en pro de un justo régimen de convivencia económica, en donde se haga realidad la humanización de la riqueza.

Por todas estas consideraciones la revista "LOTERIA", órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia, al realizar el balance de este primer año de gobierno exterioriza su sincera felicitación al Excelentísimo Señor Presidente de la República y hace votos porque su gestión continúe siendo fecunda y provechosa para beneficio del pueblo panameño.



Homenaje:

2

Panameños Ilustres en el aniversario de sus nacimientos

por Juan Antonio Susto

* * *

JOSE MARIA CHIARI RODRIGUEZ y
RAFAEL SANTOS AGUILERA RINCON

* * *



1870.—Octubre 4.—Nació en la población de La Mesa, cerca de Bogotá, Colombia, don JOSE MARIA CHIARI RODRIGUEZ. El 3 de Noviembre de 1903, en su calidad de miembro del Consejo Municipal de Panamá, firmó el acta de separación de Colombia. El 5 de marzo de 1910 fundó con otros capitalistas, la Compañía Internacional de Seguros y fue miembro de su primer Directorio.—El señor Chiari se dedicó al comercio y fue socio de las firmas Pinel y Cía. y Chiari y Kopcke. Murió en la ciudad de Panamá el 7 de Enero de 1931. — Por la Ley 4a. de 7 de Enero de 1955 se le reconoció como Prócer de la República.

* * *

1895.—Octubre 24.—Nació en la ciudad de Panamá, el doctor RAFAEL SANTOS AGUILERA RINCON, hijo del ilustre médico doctor Santos José Aguilera y de doña Dolores Rincón, ilustre dama bogotana. Su enseñanza primaria la hizo en la Escuela de San Felipe, de los Hermanos Cristianos; la secundaria en el Colegio La Salle y en el Instituto Nacional. Luego estudió en la Universidad de Tulane y de allí siguió a México. Por medio de la Ley 1a. de 15 de Septiembre de 1924, la Nación panameña asumió los gastos para la terminación de sus estudios de medicina en la Universidad Autónoma de México, donde coronó su título de doctor. Falleció en aquella ciudad, el 6 de Julio de 1957. Sus restos fueron traídos a Panamá y reposan al lado de los de sus padres.



Etnografía:

NAVEGACION ENTRE LOS INDIOS CUNAS

Por JOSE MANUEL REVERTE C.

El indio cuna desde muy temprana edad se hace un experto navegante. Esto es realmente una necesidad impuesta por su "habitat" actual, que es sobre todo en la comarca de San Blas en las numerosas islas ("tantas como días tiene el año" según palabras del propio CRISTOBAL COLON cuando las descubrió en su cuarto viaje) que componen el Archipiélago de las Mulatas o de San Blas.

Pero, además de ser una necesidad debido al hecho de que mientras sus poblados suelen estar en las islas, los lugares de cultivo están en tierra firme, también la navegación constituye para el indio cuna un deporte en el que pronto ha de destacar, viéndose a niños y niñas de apenas diez años de edad, manejar sus cayucos como cosa sin importancia, salvando las olas y la distancia que los separa del continente. Además les sirve para pescar, obteniendo así uno de sus principales alimentos.

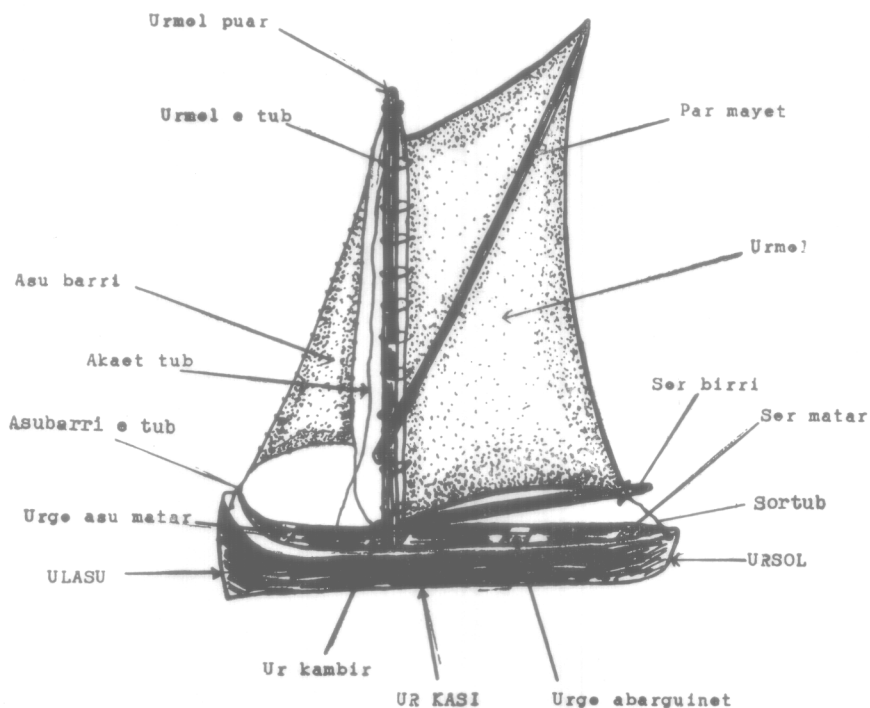
Tanto si se trata de los grupos cunas que habitan en la Comarca de San Blas, en las islas, como los que viven en las márgenes del Río Bayano o del Río Chucunaque y sus correspondientes afluentes, las vías más rápidas de comunicación son las acuáticas.

El cayuco o canoa (**ulu** o **ur**) es el vehículo de elección para viajar, sea a remo o canaleta, con pértiga o a vela, según el caso.

Y es de tal importancia para ellos el cayuco que inclusive se fabrican en miniatura para que sirvan como juguete a los niños o se depositan las miniaturas también junto al cadáver, cuando es enterrado el indio al final de su vida.

El tamaño del cayuco es variable, y así los hay individuales en los que apenas cabe un niño, o bien los hay mayores, de cuatro asientos, y se hacen algunos con capacidad hasta de 20 ó 30 personas. Generalmente son monóxilos, es decir hechos de una sola pieza de madera, para lo cual se utiliza el tronco de árboles de diverso grosor.

Cuando el indio quiere hacer un cayuco, se dirige a tierra firme y allí selecciona un árbol de la clase y tamaño adecuado. Lo corta por la base con un hacha (**ákan**) y lo desrama, dejando la pieza que va a tallar en un sitio adecuado. A veces el tronco es trasladado a la isla don-



CAYUCO CUNA (Esquema)

Urmol puar: mástil, palo mayor

Urmol e tub: hilo que une la vela mayor al mástil.

Akaet tub: cuerda del mástil.

Urmol: vela mayor, cuadrangular.

Asu barri: vela menor, triangular.

Asubarri e tub: Cuerda que une la vela triangular a la proa.

Sortub: Cuerda que une la vela mayor a la popa.

Par mayet: palo que tiende la vela mayor.

Sor birri: Palo menor que tensa la base de la vela mayor.

Urge asu matar: asiento de proa.

Ur kambir: asiento perforado del mástil.

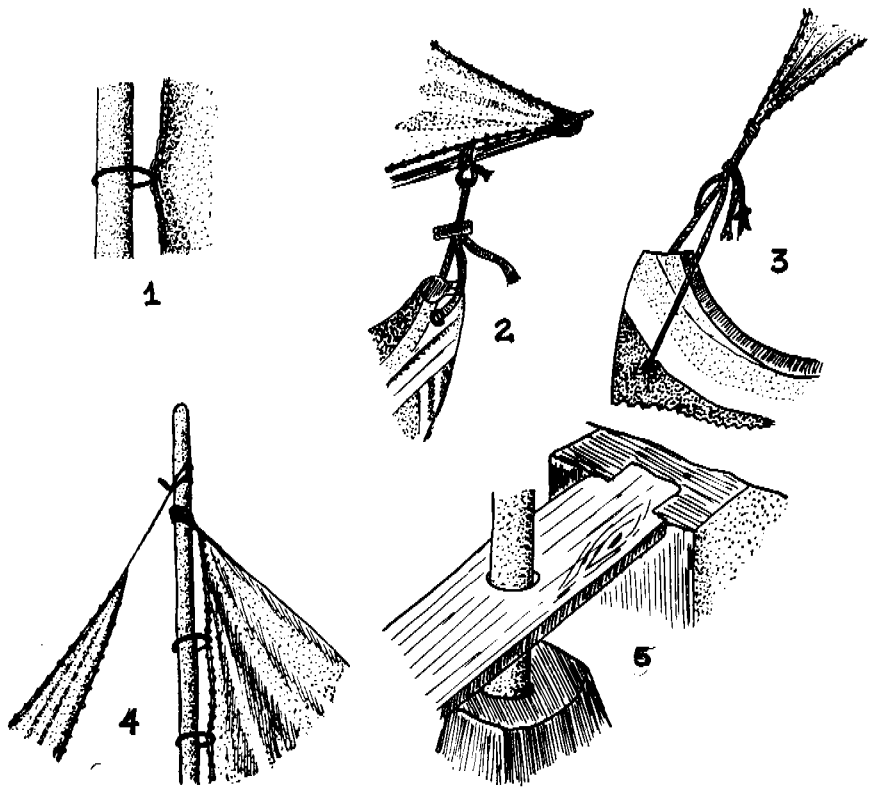
Urge abarguinnet: asiento central.

Sor matar: asiento de popa para el timonel.

ULASU: proa

URSOL: popa

UR KASI: quilla.



DETALLES DEL CAYUCO CUNA

1. **Urmol e tub**, la cuerda que en forma de anillo une la vela mayor al mástil sirviéndole de corredera.
2. Popa de la canoa (**URSOL**) donde puede verse la cuerda (**sortub**) que une la vela mayor (**urmol**) con el agujero de la popa (**ur sola ya**).
3. Detalle de la proa (**ULASU**), donde puede apreciarse la cuerda (**asubarri e tub**) que une la vela triangular o menor (**asu barri**) con el agujero de la proa (**ulasu ya**).
4. Detalle del mástil (**urmol puar**) donde se aprecia la forma en que se unen a su extremo superior las velas.
5. Detalle del asiento perforado del mástil (**ur kamb'r**). En la parte inferior puede verse la pieza del fondo de la canoa perforada en la que se ajusta el extremo inferior del mástil, que pasa por el orificio del asiento. Este doble encaje le permite mantener su fijeza.

de habita, otras veces el trabajo se realiza en tierra firme hasta que está terminado protegiéndolo mientras se construye con hojas de palma e incluso haciéndole un cobertizo para que la lluvia no dañe o pudra la madera.

Primero con el hacha para darle más o menos la forma requerida, y después de haber hecho en él varias perforaciones para determinar con exactitud el diámetro, irá por último tallándolo con una azuela (**ul sóbgar**), hasta ahuecarlo, pulirlo y trasformarlo en una rápida y segura embarcación.

Si el tronco no era muy grueso, el cayuco que resulta será estrecho (**ur uarakkuáguá**), o bien delgado (**ur tattaráguá**), y si el tronco era voluminoso, resultará un cayuco ancho (**ur yattáda**), pero siempre tratará de que sea un cayuco bien hecho (**nuet sobale**). Hay algunos cayucos que son hondos, de bordas elevadas (**ur nokkuáguat**) mientras que otros tienen poco fondo (**ur askinnéguat**). A veces se hacen cayucos muy pesados (**ur aitikirba**).

Los cayucos pequeños son empujados con canaleta (**palmáet** o **kammi**), o con pértiga (**aidiét**) si son largos. Los de mayor tamaño se construyen para ser empujados a vela por el viento, aunque siempre el indio llevará su pértiga o su canaleta para ayudarse a navegar en aquellos lugares donde el agua tiene poco fondo o hay rocas.

También se construyen cayucos que no se usan para la navegación sino para bañar a los niños, sean baños de limpieza o baños medicinales con infusiones de plantas que se usan para proporcionar habilidad (**kurgin**) para la caza, la pesca, el estudio, etc. Estos cayucos se llaman **ina ulu**.

El cayuco se usa hasta cuando ya no sirve para navegar. En estos casos, los cayucos deteriorados o rotos, se colocan sobre una plataforma de palos y sirven para extender los granos de cacao o de maíz para secarlos al sol. Si no sirven ni para esto, entonces se reducen a leña que alimentará el fogón de la cocina.

Cuando el indio regresa de su viaje, arrastra el cayuco sobre la arena de la playa (**ukup**) colocándolo en seco en un lugar donde no llegue el agua del mar o donde no haya peligro de que una ola lo arrastre mar adentro. Para facilitar su deslizamiento por tierra utiliza unos rodillos hechos de madera de balso (**ukuruála**) muy livianos sobre los que empuja la quilla de cayuco. Estos rodillos reciben el nombre de polines, pero el indio los suele llamar **ukuruál**, dándoles el nombre de la clase de madera de que están hechos. Cuando el lugar no se presta para poner en seco el cayuco, clavará postes en el agua a los que atará la proa del mismo mientras él realiza su trabajo en el monte.

La navegación por los ríos se hace a base de pértiga o canaleta, siendo muy curioso observar los movimientos del indio, como hemos podido observar en el Río Bayano. El tripulante del cayuco se apoya con fuerza sobre el palo o pértiga que clava en el fondo o en la pared del río y manteniéndolo fijo camina a lo largo de la canoa, al menos esta es la impresión que dan, pues lo que realmente hacen es desplazar la canoa en la dirección requerida por medio de los pies. Claro que esta manera de hacer avanzar el cayuco se entiende que es cuando van

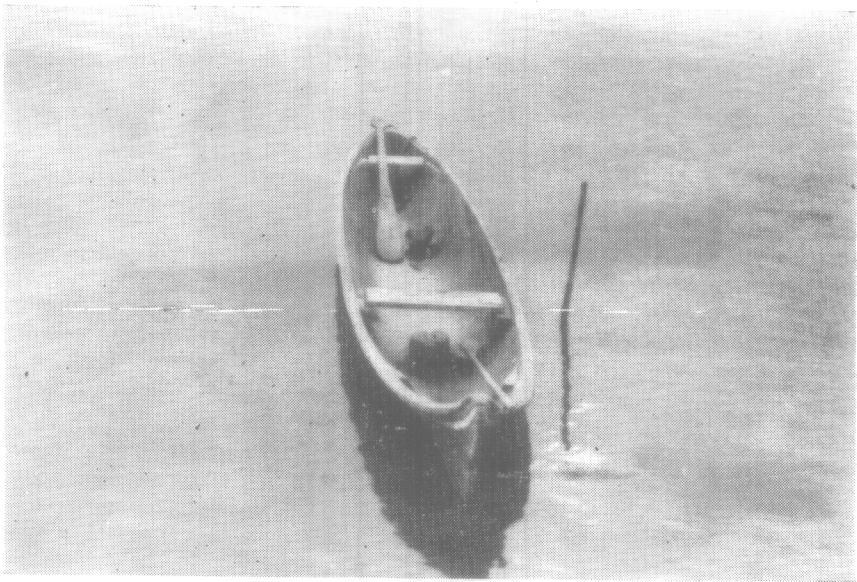
de vacío, ya que cuando transportan una carga de guineos o plátanos o cocos no pueden caminar sobre el cayuco. Entonces simplemente hacen fuerza con la pértiga.

Pero ya en el mar se usa el canaleta o remo de hoja ovalada ancha o bien la vela.

En la figura adjunta puede verse el estilo y la forma de estas velas que son dos: una pequeña, triangular, que va de la proa al mástil que se denomina **asu barri** (que quiere decir la que va delante) y una vela cuadrangular, mayor, que va del mástil a la popa y que se llama **urmol**, que literamente quiere decir "camisa del cayuco".

Un mástil eréctil sirve para fijar las velas y va encajado en un asiento perforado y su extremo inferior encaja en un orificio del fondo del cayuco. El mástil se llama **urmol puar**, y el asiento perforado que lo sostiene **ur kambir** (palabra compuesta que proviene de tres palabras cunas: **ur**, cayuco; **cana**, asiento y **bir**, cosa que gira).

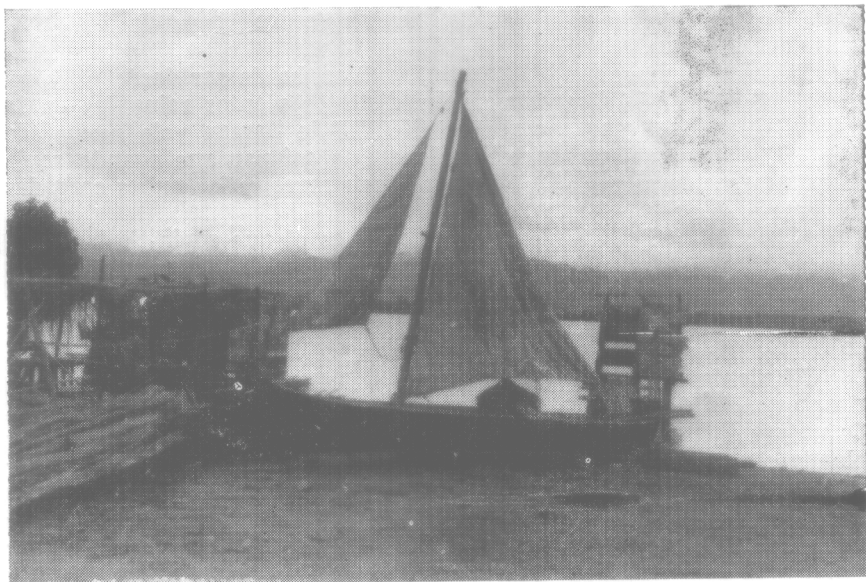
El asiento de proa se llama **urgo asu matar**; el asiento de popa, **sor matar**, y el cuarto asiento que va entre ambos se dice **urgo abarguinet**. Este tipo de cayucos suele ir tripulado por tres hombres. De lo alto del mástil pende una cuerda que lleva en la mano uno de los tripulantes y que sirve para colgarse de ella en dirección contraria al viento con los pies puestos sobre la borda, con el objeto de contrapesar y evitar que se tienda demasiado la vela. En estos casos, el hombre forma con el palo mayor un ángulo recto unidos ambos por la cuerda tensa (**akaet tub**).



Cayuco cuna, visto desde la proa.



Cayuco cuna navegando con las velas desplegadas por entre las islas de San Blas.



Cayuco cuna en la orilla de la isla de Narganá sobre rodillos de balso, mientras se secan las velas.

Las velas se sujetan por medio de cuerdas. La que une la vela triangular al agujero de proa (**ulasu ya**) se llama **asubarri e tub**, y la que une la vela mayor a la popa se llama **sor tub**.

La proa (**ulasu**, que quiere decir nariz), está atravesada por un agujero (**ulasu ya**) donde se ata el extremo de la vela menor. Tiene la proa una forma especial, levantándose por encima de la borda de la que sobresale. La popa (**ursol**) es más baja que la proa. La quilla **ur kasi** es bastante plana, ligeramente convexa.

Cuando navegan a vela los indios, uno se encarga del canaleta (**kāmmi**) usándolo como timón. Lo lleva continuamente en la mano, metido en el agua y apoyado contra el borde del cayuco por la parte de popa. Otro de los indios se hace cargo del **akaet tub** o cuerda que cuelga del extremo superior del mástil. Este segundo indio o el que va en la proa, dirige los movimientos de la embarcación. Por ejemplo, si quiere cambiar la dirección del cayuco y ponerlo contra el viento grita **onákua!** y entonces el timonel afloja el remo, con lo cual el cayuco vira ligeramente y se pone en la dirección del viento requerida. Si en cambio el patrón da la voz de **jtúkino!** el timonel inclina el canaleta de manera que haga más resistencia con lo cual el cayuco se inclina más de lado al ponerlo en dirección contraria al viento.

Si se ve peligro de hundirse el cayuco por la fuerza del viento, el timonel saca del agua el canaleta completamente, con lo que la canoa se coloca horizontal enseguida y en la dirección del viento con lo que pasa el peligro ya que así éste sopla por la proa y el cayuco no avanza.

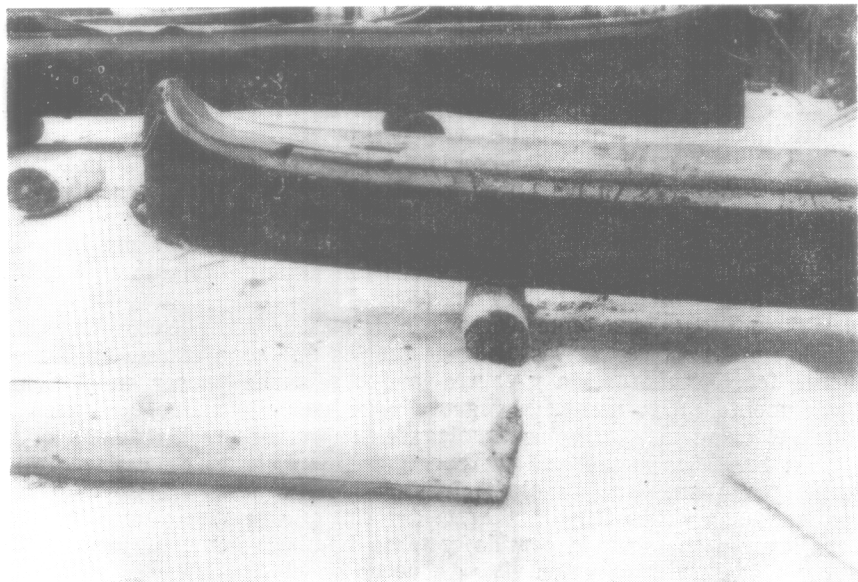
Las maderas usadas para la construcción de los cayucos son: **pin-nuala** (aspavé), **kaobanuála** (caoba), **uruala** (cedro), **nugnuuála** (ceiba), y **parižuála** (pino).

El indio cuna, sobre todo el de San Blas, ha de ser desde niño experto en conocer la dirección de los distintos vientos reinantes en la región. Cuando el viento sopla del NORTE le llaman **yola purua** (de **yola**, claro y **purua**, viento), y se denomina así por que cuando sopla de esta dirección se acaba la lluvia, es decir arrastra las nubes cargadas de agua y se aclara el tiempo.

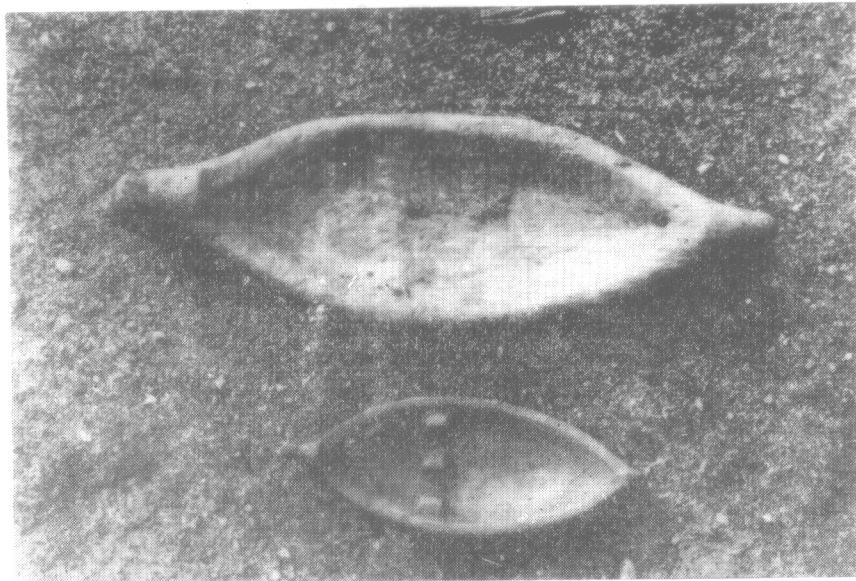
El viento NOROESTE o **saguir purua**, es el que sopla de la dirección del Río Chagres (el indio cuna cambia al pronunciar la sílaba **cha** en **sa** y a sílaba **gre** en **guir**, de donde Chagres lo pronuncian **saguir**)...

El viento del OESTE **mandi purua**, es el que sopla desde los lados de Mandinga.

El viento SUR, **yala purua** (de **yala**, montaña y **purua**, viento) es el que sopla desde lo alto de las montañas de la Cordillera de San Blas. Es un viento cargado de agua que trae indefectiblemente lluvias, soplando con su mayor intensidad en el mes de octubre y siendo muy temido por el indio, pues es el único que voltea los cayucos. El viento NORTE sopla también con mucha fuerza, pero continuamente, sin interrupciones, de manera que el indio ajusta su esfuerzo para neutralizarlo, pero este **yala purua**, sopla por ráfagas, y a veces al no esperarlo, toma desprevenida a la tripulación del cayuco siendo capaz de voltearlo. Cuando es demasiado fuerte se la llama **kugui purua** (de **kigui**, gavián) y se llama así porque en esta época del año cuando sopla es-



Cayucos cunas colocados en la playa sobre rodillos de madera de balsa.



Cayucos cunas de juguete.

te viento que es de septiembre a octubre, pasan muchos gavilanes en bandadas.

Al viento del Este le llaman **ti purua** (de **ti**, agua y **purua**, viento) y es el que trae las tempestades, los vendavales y sobre todo acompañado de lluvias abundantes.

El viento puede soplar por la proa o por la popa de la embarcación. Cuando sopla por la proa, el indio cuna dice gráficamente: **purua olasu ya**, que quiere decir literalmente "viento que entra por el agujero de la nariz del cayuco", mientras que cuando sopla por la popa dicen: **"purua ul sola ya"**, que significa literalmente "viento que entra por el agujero del culo del cayuco".

El indio cuna no teme al mar, antes bien siente el reto constante que le impulsa a vencer las olas por fuertes que sean con su aparentemente frágil embarcación y contra lo que se podía pensar en el tiempo tormentoso, les agrada navegar a vela haciendo saltar el cayuco a toda velocidad con las velas desplegadas sobre las crestas de las olas.

En San Blas se aprecia un constante movimiento de cayucos que se dirigen apenas apunta el día hacia tierra firme donde recogen cocos, cargan grandes tulas con agua del río, que servirá para bebida o para lavar o preparar la comida, y tanto hombres como mujeres y niños y niñas realizan varios viajes a veces en el día.

Cuando nace un indio, lo primero que hacen las **muganas** o parteras es depositarlo en la pequeña canoa (**ina ulu**) para bañarle, y cuando muere un indio se le envuelve en su hamaca y se le traslada en cayuco hasta tierra firme donde se le da sepultura colocando en su tumba como dijimos uno o varios pequeños cayucos para que le acompañen en su viaje al más allá.

El cayuco presencia así el principio y el fin de la vida del indio siendo durante la vida su caballo o medio común de transporte.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado.

**Sucursales y Agencias en toda
la República.**

**Corresponsales en todas partes
del Mundo.**

**Prestamos toda clase de servicios
Bancarios.**

Poesía:

En Las Breñas

Por José Guillermo Batalla.

*Tras las cimas elevadas
de la agreste serranía
se esconde el astro del día
entre nubes incendiadas;
palideces sonrosadas
tiñen el cerúleo manto;
turba el misterioso encanto
de la quietud vespertina
la voz de una campesina
que entona un alegre canto.*

*Sobre los leves rumores
de los arroyos vecinos
triunfan los mágicos trinos
de los dulcesruiseñores;
pueblan el espacio olores,
al soplo de ténue brisa,
de hojarasca; y se divisa
en lo alto la aparición
de puntos blancos que son
la crepuscular sonrisa.*

*El cielo viste su traje
majestuoso de duelo,
un denso y fúnebre velo
se extiende sobre el paisaje;
la paloma entre el bosque
tiembla y suspira de amor;
vibra en la acacia el clamor
estridente del cuclillo,
y se ve del gusanillo
el oscilante fulgor.*

*La calma a querer convida.
Naturaleza entera se acalla,
la sangre hierve y estalla
en explosiones de vida;*

sugiere la adormecida
belleza de las oscuras
selvas ardientes locuras,
refinamientos sensuales,
lujuriosos ideales
y apetitos de ternuras.

Llegan hasta el llano aromas
de las montañas distantes,
de humidades incitantes,
nardos, tréboles y pomas,
y de las cercanas lomas
olores desfallecidos
de los naranjos floridos;
la atmósfera es un bouquet
de raras esencias que
enardecen los sentidos.

Ven amada, que es la hora
de los plácidos murmullos,
las cuitas y los arrullos
de la pasión redentora;
ven y reza al que te adora
la oración de tus primicias,
y aquí, bajo las propicias
sombras de estas soledades,
compensaré tus bondades
con fiebres de mis caricias.

Ven, que ya asoma la luna
tras los picos de la sierra
y hay arroyos en la tierra
de claridad importuna;
la vasta y yerta laguna
mil resplandores retrata,
la luz su raudal desata
sobre las tranquilas ondas
y hay en las calladas frondas
diamanteadas de plata.

Ven, estréchame afanosa
y no apartes de mi cuello
tus brazos, ni el dulce y bello
labio esquives temerosa;
deja que la púber rosa
de tu amor luzca sus galas,
que del perfume que exhalas
aspire con todo empeño
y que el ave de tu ensueño
sacuda libre sus alas.

Hallan tumba en la pradera
las confidencias del lago;

la brisa gime cual vago
rumor de arpa plañidera;
de la luna la alba esfera
ocultan las caprichosas
nubes que van procelosas
y en desfiles incesantes,
como girones flotantes
de tierras maravillosas.

En la bóveda infinita
hay desmayos de fulgores
y una historia de rubores
en cada estrella hay escrita;
todo se aquieta y marchita,
todo es calma y languidez,
cubre densa palidez
tu semblante, y en tus ojos
se adivinan los despojos
de la sensual embriaguez.

Tiemblas; en tu boca hay bellos
vestigios de mis quemantes
besos, y luces triunfantes
y en desorden los cabellos;
tiene sublime destellos
de fatiga tu mirada...
Es el fin de la jornada
deliciosa del Amor,
el letargo anunciador
de la meta conquistada.

¡Oh, mi dulce compañera
de estas bellas excursiones
que ahuyentan las aflicciones
por un instante siquiera;
ven, que el reposo te espera
y tu fino ser reclama
la verde y tupida grama
con que se alfombran las breñas!
¡Yo velaré mientras sueñas
que mi corazón te ama!



La Fiesta de la Raza

Por Salomón Ponce Aguilera.

*No lo he de negar! Yo siento
Dentro del pecho agitarse
Algo que, al evaporarse,
Se convierte en un lamento.
Es que el ideal un tormento
Para todos vino a ser.
Porque quisimos perder
Después de heroica batalla
Lo que el cañón, la metralla
No pudieron deshacer.*

*Ayer reñimos en lid
Cruenta, pero generosa,
Y nuestra patria gloriosa
Vió en España hija del Cid,
Si hijos somos de la vid
Que aquí trasplantó el hispano,
Hoy, al tenderle la mano
De España al hijo muy leal
Es nuestra alma un manantial
Que va desde el monte al llano.*

*España! Gloriosa España
Que paseaste tus pendones
Por todas nuestras regiones,
Desde el mar a la montaña,
Ese mar que a todos baña,
Tú lo arrancaste al destino,
Pero ese mar también vino
Con todo este continente,
A irradiar sobre tu frente
Con todo un fulgor divino!*

*Hermanos en el dolor,
En la fe y aun en la Historia,
Vuestra gloria es nuestra gloria
Y nuestro honor, nuestro honor.
Todos, pues, en rededor
De nuestros dos Pabellones,
Alcemos los corazones*

*En un himno de alegría
 Para bendecir el día
 Y entonar nobles canciones.
 Sea este glorioso momento
 Un sello más que en la vida
 Nuestra Patria conmovida
 Pone, con un juramento,
 En toda mi alma yo siento
 Un impulso noble y fuerte
 Que vive gloriosa suerte
 Después de ser suyo el mundo;
 ¿Por qué el paso no es saturado
 Si no queremos la muerte?
 La unión! Que venga el abrazo!
 Y levantemos la frente,
 Que en España no hay poniente
 Ni en América rechazo.
 Somos nosotros el lazo
 De aquella madre fecunda,
 Somos hijos, que en saturada
 Marcha, cantando la vida,
 Aunque haya en el alma herida
 Que herida mayor secunda.
 Si hay fuego en los corazones
 Y en la arremetida brio,
 Nunca estará oscuro y frío
 El zenit de esos pendones.
 ¡Levantad los corazones
 En un gesto noble y fiero,
 Que ese es el mejor acero
 Que tuvo toda conquista,
 No el rendirse pesimista
 De algún malsín escudero.
 Vamos a la lucha todos,
 Pero con fe y valentía,
 Y veréis la Patria mía
 Que no se oculta en recodos;
 Ya están planteados los modos
 De nuestra empresa gloriosa,
 No deshojemos la rosa
 Que va aquí, dentro del alma;
 Hoy rosa, mañana palma
 Será más fresca y hermosa.
 Allá están de par en par
 Las puertas del porvenir;
 Pero es preciso subir;
 Y la cuesta hay que alcanzar.
 Todos juntos, a avanzar*

*Estamos con fe en el pecho,
Porque no hay sendero estrecho
Cuando esa virtud alumbra,
Ni siquiera la penumbra
De cobardes en asecho.*

*Ayer se nos puso el sol,
Pero hoy, otro sol renace
Que vuestra sombra deshace
Con su perenne arrebol.*

*Estamos en el crisol
De una aspiración gloriosa
Que tiene tintes de rosa
Y nos perfuma la vida;
Ella es esta acometida
De nuestra alma generosa.*

*Pueblos de América hispana
Que contempláis cerrazones,
Levantad los corazones
En la noche y la mañana.
No sois vosotros sultana
Que fingió la fantasía,
Todos sois la patria mía
Que un himno heroico y ferviente
Cantáis, cual noble simiente
A la Madre y su hidalguía.*

Panamá, Octubre de 1925.



Ultima Oración

Por María Olimpia de Obaldía.

*Señor, dí la palabra sacrosanta y magnífica,
definitiva y única, que rompa mis cadenas
de dolor y miseria: yo la espero confiada
en tu bondad de Padre y en tu justicia eterna.*

*Dame el golpe de gracia que resignada espero.
Será vara de nardos o rayito de luna.
Suavemente, con rílmio de arroyuelo escondido,
diré adiós a los seres que me dieron ternura.*

*La vida que me diste yo quise repartirla
en pequeños servicios, en silenciosas dádivas
que llevaban tu nombre como perfume agreste
y difundían tu lumbre como votiva llama.*

*En tu cruz se inspiraron mi esfuerzo y mi constancia
para seguir marchando por áspero sendero;
pero ahora estoy cansada y mi alma sólo aspira
a la Paz que prometes cual galardón supremo.*

*Mi espíritu sostuvo su dignidad cristiana
como palmera enhiesta en la llanura verde,
recibiendo los golpes del viento huracanado,
de las tórridas lluvias y del sol inclemente;*

*pero hoy, Señor, apenas en un junco doblado!
un soplo solamente puede dejarlo trunco!
y yo, Señor, te pido que mandes este soplo
pequeño como pétalo, suave como un murmullo...*

*Señor, dí la palabra sacrosanta y magnífica,
definitiva y única, la suprema palabra
que me diga en secreto, con paternal ternura,
"Hoy vendrás a mi Reino con tus pequeñas alas".*

Dolega, Agosto de 1961.

GEOGRAFIA RECONDITA DE PANAMA

Por

ANGELICA DE ARCAL.
Rosario (Argentina).

14 de Agosto de 1961.

*La viva "sierpe de cristal"
en su rigor de geografía,
corre y se curva dentro el mapa
plena de bosques y colinas,
en una audacia de sendero
que une dos mundos, y se abisma
hacia el oriente, en canto al sol,
y hacia occidente, en su agonía.
Para los cúmulos de América
ella es total, fuerte y precisa.*

*Mas si buscándola en el alma,
fuera de mapas y de líneas,
sin paralelo o meridiano
que la sitúe y la comprima
en territorios de abstracción
tómase de ella, cual divisa,
la sola esencia de la tierra
que es su belleza primitiva,
ha de ser noble contemplarla
en un silencio de capilla.*

*Se ha de escuchar la voz del tronco,
han de aspirarse los follajes,
aquella liana que se enrosca,
aquel capullo que renace,
el agua tierna que los ríos
dejan o quitan en su trance;
una espiral, esa montaña,
una esperanza, aquel avance
del blanco grano del arroz
o de las cañas al rozarse.*

*Se ha de soñar viendo sus costas
en el hechizo de los viajes
de aquellos hombres de otros mundos*

*que conocieron otros mares
y cuya planta en este suelo
sufrió la espina y el embate
del mismo viento que nos anda,
del mismo eco que nos tañe;
una virtud de sinfonía
que en tiempo y tiempo forme engarce.*

*Se ha de mirar hacia la estrella
que entre las cúspides boreales
da rumbos de oro al pensamiento
desde Darién a Magallanes,
en el espacio como nube
o en el misterio de los Andes;
que todo va y que va la "sierpe"
de norte a sur, lírica y grave,
siempre forjando para América
el asta ideal de su estandarte.*

*Se ha de extraer de aquellas perlas
que en este, aquel u otro archipiélago
quedaron presas en las quillas
o en los caprichos de un algún remo,
y entre los hilos de la Historia
van agitando un tintineo
que hace vibrar bajo las aguas
a las que saben que en el tiempo
ellas serán las más preciadas
en los caudales del ensueño.*

*Y han de fundirse sobre el cono
de algún volcán de blanco incendio
que con impulsos retenidos
irderá predios panameños,
hasta fijar como respuesta
dentro la comba de los cielos
vívida "sierpe de cristal"
que sea luz, amor y ejemplo.*

* * *

Nota de la Autora a Angel Rubio:

"Amigo Rubio: Usted nos ha enviado su "Esquema geográfico de Panamá" que Ana María y yo agradecemos muy sinceramente por ser obra que nos honra tener. Y yo respondo con la sombra de esa "sierpe" real que usted describe y ama como tierra suya. Con gratitud afectuosa.

Angélica de Arenal.

Rosario (Argentina), 14 de agosto de 1961".

(La frase "sierpe de cristal" fué usada por el gran poeta Luis de Góngora para describir el Istmo de Panamá, A. R.)

Del preterito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(561—580)

* * *

561.— Los nombres de la Ciudad de Colón. 562.— Como Helena de Troya. 563.— ¿Quién ideó el nombre de BALBOA para la Zona del Canal? 564.— El Puente del Rey. 565.— La única ley de Don Pedro. 566.— Uso de los cañones coloniales. 567.— El cementerio de la "Colina del Mono". 568.— Progreso para América. 569.— Números raros. 570.— El tesoro oculto. 571.— Los cangrejos y el matrimonio entre los indios. 572.— La cuna de un historiador. 573.— Cómo se llamaba el Dr. Pablo Arosemena. 574.— Flores de naranja para casarse. 575.— En Nombre de Dios está sepultado un hermano de Santa Teresa. 576.— La primera Bomba. 577.— La más antigua y más joven Biblioteca Nacional. 578.— Un notable Chorrerano. 579.— Abolición de la esclavitud en Panamá. 580.— Proféticas palabras.

* * *

561.— La Ciudad de Colón, segunda de la República, se estuvo llamando **Ciudad de Aspinwall** por treinta y ocho años, desde el 29 de febrero de 1852, cuando tuvo lugar su fundación oficial, hasta 1890 en que el gobierno nacional de Colombia dictó medidas para evitar el uso de este nombre. Antes de ser bautizada la ciudad con el nombre del Almirante, se la denominaba **Navy Bay**, lo que en español quiere decir **Bahía de la Marina**.

* * *

562.— Una india vieja de la isla de Kuebdí (Río Azúcar) por resistirse a ser despojada de su mola, alzamuro y uines, como se lo ordenó la Policía Colonial de San Blas, precipitó la horrible matanza de la madrugada del 21 de enero de 1921, preludeo de lamentables sucesos sangrientos posteriores, cuando en un choque armado entre la Policía y los naturales de Río Azúcar, que daban apoyo a la rebelde, hubo siete muertos y muchos heridos. La Historia no ha recogido el nombre de esta moderna "Helena de Troya" que provocó una trágica guerra en San Blas.

* * *

563.— El nombre de BALBOA fue dado el 30 de abril de 1909 a la bella población tropical que es sede de las autoridades de la Zona, por

el Coronel Goethals, Gobernador de ésta y constructor del Canal, a instancias del Honorable Alfonso Pezet, Ministro de la República del Perú en Panamá.

* * *

564.— En 1620 autorizó el Rey de España la construcción de un puente de calicanto en Panamá la Vieja, por la suma de \$20.000, para reemplazar el viejo y podrido puente de madera sobre el Río Abajo—antes llamado Río Gallinero—. La obra se terminó en seis años y se le llamó **Puente del Rey**, que a través de más de tres siglos aún existe.

* * *

565.— En los once días en que Don Pedro A. Díaz estuvo encargado de la Presidencia de la República, tuvo ocasión de firmar, la única ley, que lleva el número 4 y es del 11 de octubre de 1918.

* * *

566.— Los cañones coloniales que defendían la ciudad fortificada de Panamá, fueron transportados a los Estados Unidos en 1856 y con su acero se fabricó la hélice de la fragata “Niágara” de la marina norteamericana. Esta fragata hizo famosa en la guerra de secesión de los Estados Unidos.

* * *

567.— El cementerio de **Mount Hope**, de la ciudad de Colón, situado en **Monkey Hill** (Colina del Mono), por la abundancia de simios en su arboleda antes, data de 1850. Cuando su jurisdicción pasó en 1906 de la Compañía Francesa del Canal, que adquirieron la propiedad del sitio, a las autoridades norteamericanas, ya se habían enterrado en él 20.000 cadáveres. El cementerio fue bendecido el 7 de octubre de 1869 por el Reverendo Stanley, Obispo de Honolulu.

* * *

568.— Cuando advino al trono español la dinastía Borbónica con Felipe V, fueron introducidos en América los primeros pianos, arañas de cristal, billares, encajes de Flandes y de Lyons, botellas de vidrio y libros que fueron recreo e instrucción, hasta entonces vedados, a los americanos.

* * *

569.— En el año de 1925 salieron premiados en la Lotería Nacional dos números raros: el 8888 con el primer premio el 15 de marzo, y el 3333 con el tercer premio en el sorteo del 25 de octubre. El 26 de febrero de 1961, el número favorecido con el primer premio fue el 7777. Ya había salido en el primer premio el 5 de Agosto de 1923 y en el segundo premio el 16 de Febrero de 1958, es decir que el 7777 ha salido en tres ocasiones. No han salido hasta la fecha los 0000 y 2222.

* * *

570.— En 1573 el corsario inglés Francisco Drake asaltó cerca de Cruces una recua de 200 mulas cargadas del tesoro del Perú que era transportado para España. Como no pudo en esa ocasión llevárselo todo, dejó enterrado junto a una quebrada gran parte de las barras de plata y lingotes de oro con ánimo de regresar a buscarlos. Efectivamente volvió en 1596, pero lejos de recuperar lo enterrado, sufrió una gran derrota por las armas castellanas y murió de disentería y tris-

teza en Portobelo, en cuyas aguas fue arrojado el cadáver dentro de una caja de plomo.

* * *

571.— Según el mito Cuna, cuando se celebra la pubertad de una doncella de su raza, parte del ceremonial es que dos hombres vayan al río a coger cangrejos. Si los capturan con facilidad, la futura madre habrá de dar a luz sin contratiempo; lo contrario es anuncio de partos difíciles. Luego, puestos dos cangrejos de distintos sexos en una tinaja, si el macho huye es señal de que habrá separación por culpa del hombre; y si es la hembra la que escapa, la culpable será la mujer. Si los cangrejos pelean, se presagia que el matrimonio de la doncella será desgraciado.

* * *

572.— Parita es la cuna de un ilustre panameño, Don Juan B. Sosa, nacido allí el 29 de agosto de 1870. Sosa fue el historiador de Panamá la Vieja y coautor con Enrique J. Arce del "Compendio de Historia de Panamá", texto para el estudio de esta materia por más de treinta años. De Sosa dijo justicieramente el autorizado publicista Don Samuel Lewis, que era "el historiador de más aliento y positivas esperanzas con que cuenta el Istmo". Sería de justicia que sus coterráneos pariteños auspiciaran un homenaje póstumo al historiador, erigiéndole un busto en su pueblo natal que perpetúe allá su memoria.

* * *

573.— El Doctor Pablo Arosemena, distinguido Presidente de Panamá, nacido el 24 de septiembre de 1836, fue bautizado con los nombres de Pablo José Merced de los Dolores Arosemena Alba.

* * *

574.— Las novias al casarse suelen llevar una corona de azahares, que son las flores del naranjo, pero la generalidad de la gente ignora el por qué de esa costumbre. En la antigüedad se tuvo esa flor como símbolo de la fecundidad por que entre su aparición y la madurez del fruto transcurren precisamente nueve meses. Fueron los franceses, dictadores de la moda, los que impusieron la costumbre y es por eso que de París proceden las coronas de azahares de cera que las novias llevan sobre el velo.

* * *

575.— **Nombre de Dios**, llamado una vez por el célebre corsario Sir Francisco Drake "La Casa del Tesoro del Mundo", y por los hispanos "sepultura de españoles", está enterrado un hermano de Santa Teresa de Jesús, llamado Jerónimo de Cepeda.

* * *

576.— En 1868 se importó para el servicio de la ciudad de Panamá la primera Bomba contra incendio, que fue experimentada el 9 de julio con resultados satisfactorios.

* * *

577.— La Biblioteca más antigua de América, de que se tiene noticia, es la del Colegio San Pablo de México, fundada en 1575. La primera Biblioteca Pública fundada en Panamá, lo fue el 20 de febrero de 1853 por el Gobernador de la Provincia, Dr. Salvador Camacho Roldán,

más tarde Presidente de Colombia durante doce días. La más joven de las Bibliotecas Nacionales de América, es la de Panamá, fundada en 1942 por el Presidente Don Ricardo Adolfo de la Guardia. Comenzó con 5.000 libros y hoy es poseedora de un fondo que pasa de 150.000 volúmenes.

* * *

578.— El General Joaquín Riascos, Presidente del Estado del Magdalena y Presidente de Colombia durante 46 días —aunque sin ejercer prácticamente el mando de la nación—, fue nativo de La Chorrera, en 1833.

* * *

579.— Según las estadísticas había en 1843 en el territorio del Ist. 1.186 esclavos, así: en la provincia de Panamá 1.003 y en la de Veraguas 183. Por una ley de la legislatura panameña aprobada el 31 de mayo de 1851, se concedió la libertad a los esclavos a partir del 1º de enero siguiente, doce años antes que lo hicieran los Estados Unidos, que procedió a la liberación de los siervos el 12 de diciembre de 1863

* * *

580.— El 25 de marzo de 1855 escribió Don José Arosemena a su hermano el Dr. Justo Arosemena, residente en Bogotá, el siguiente concepto sobre lo que, según él, sería el Estado Federal, cuya creación estaba sustentando el segundo en el Congreso de la Nueva Granada: "Temo mucho (ojalá me equivoque), que tengamos otro 1840. La misma ignorancia, los mismos hombres, las mismas rivalidades, las mismas pasiones deben dar por resultado las mismas mezquindades".

Proféticas palabras fueron ellas, puesto que así sucedió.

*El presente depende de cuanto gaste
y el futuro de cuanto guarde. No im-
porta cuáles sean sus ganancias; un
presente de austeridad es un futuro
de prosperidad. Abra hoy mismo una
cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00.

OFICINAS: — PANAMA: Vía España, Avenida Séptima Central.

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle 11.

Reminiscencias :

Francisca Sánchez, La Décima Musa de Darío

(Especial para la "Revista LOTERIA")

Por JOSE ANTONIO MONCADA LUNA

*"Seguramente Dios te ha conducido
para regar el árbol de mi fe.
Hacia la fuente de noche y de olvido,
Francisca Sánchez, acompáñame".*

—DARIO.

Verano de Madrid. Tarde embriagada de sol y de calor como las tardes azules de mi patria panameña. Desde mi llegada a Madrid, yo quería conocer a Francisca Sánchez, aquella mujer que mitigó durante tantos años las tristezas y acompañó la soledad de Rubén Darío, el gran Poeta de habla castellana.

Fuí acompañado de la señora Gloria de Martínez, una gentil dama panameña que hace su doctorado de filología en la Universidad de Madrid, y del novelista y poeta español, Don Antonio Oliver, a quien Francisca Sánchez entregó los archivos de Rubén Darío, después de guardarlos celosamente durante cuarenta años en el lejano y humilde pueblecito de Navalsauz, perdido en las montañas del corazón de España.

Francisca Sánchez vive pensionada por el Gobierno Español en un modesto pero confortable apartamiento situado en el No. 10 de la Plaza de Coimbra. Llegamos. Al abrirse la puerta aparece una viejita de cabellos blancos, vestida con el hábito del Carmen. Los años y los sufrimientos no han podido quitar ese aire de dignidad y elegancia que debió ser el mayor atractivo de su juventud.

Gloria, nuestra gentil acompañante, confidente de muchos de los grandes secretos de doña Francisca, avanza, y las dos mujeres se abrazan y se besan en ambas mejillas como suele ser costumbre en estas tierras. Francisca Sánchez llora y se queja del olvido en que la tienen sus queridos amigos. Nota mi presencia y me sonríe amablemente. El poeta Oliver me presenta como un poeta y periodista panameño que viene a doctorarse en filosofía en la Universidad Central de Madrid y admirador, además de Rubén Darío.

La anciana compañera de Darío me tiende su mano. Es una mano tímida y blanca, tibia y generosa. Debió ser muy delicada y bella cuando acariciaba las rosas de la juventud, pero ahora están ajadas por el tiempo como una flor que se marchita.

Pasamos a la sala. Pero doña Francisca sigue siendo mujer. No ha perdido esa coquetería encantadora que hace adorables a las mujeres. Ese eterno femenino que ponía neurótico a Nietzsche pero que es tan hermoso y necesario a la vida. Y así, con cierto disgusto fingido dice:

—Por qué no me avisaron que venían con una visita? Me han sorprendido toda desarreglada.

Y sin decir más se introduce ligeramente por una puerta cerrándola tras sí. Reímos. Observo la sala. Es una sala pulcra, femeninamente cuidada, limpia y familiar, confortable pero sin ostentación ni vanidad. Huele a nostalgia y se presiente un algo de recogimiento. En el centro, una mesa con un mantel blanco, que sirve de mesa de sala y de comedor a la vez. Y sobre la mesa un florero cargado de rosas. Cómo podrían faltar aquí las rosas, si ella fue la compañera del más alto galán de las rosas? Por todas partes, en las paredes, encima de un aparador, en varias mesitas especiales, retratos de Rubén Darío, solo, con amigos, con el hijo que tuvo con Francisca.

A la derecha de la sala, colgado en la pared hay un retrato grande de Francisca que la muestra en todo su esplendor. Esta sentada, ataviada con aquellos largos vestidos femeninos que fueron la moda y la elegancia a principios de siglo. Lleva un sombrero amplio de plumas, que le cubre un peinado recogido hacia atrás. En forma coqueta sostiene una sombrilla de estilo francés. Esbelta, insinuante, definitivamente hermosa. No hay duda de que el poeta tenía buen gusto.

Un aire tibio entra por el balcón. En la plaza hay un ruido de preciosos cristales rotos. Son risas de niños. Juegan con una alegría contagiosa y honesta. A lo lejos se extiende la gran llanura, manchada de pinos, de olivos y de castaños. Y cerrándolo todo en el horizonte, el Cerro del Angel.

Vuelve doña Francisca, risueña y perfumada acicalándose todavía graciosamente su pelo blanco, definitivamente blanco. Hay risas y recuerdos de otras visitas anteriores por parte de mis acompañantes. La viejita, nostálgica, se queja de que no fueron a visitarla al hospital de donde salió hace pocos días después de sufrir una operación cerca de la oreja derecha. Fue una operación cuidadosa, pues apenas si se nota la cicatriz, disimulada aún más por los polvos con que ella ha intentado maquillarla.

Entre risas y anécdotas desfilan los días aquellos en que el nombre de Rubén Darío resonaba con elegancia principesca en España y América.

—Yo no vengo a hacerle una entrevista doña Francisca, —le digo— Esta es una visita. Quería conocerla, hablar con Ud., y sobre todo, oír-la hablar de Rubén Darío, para que me cuente algo de él, Ud. que fue compañera y que lo conoció tan bien.

Sonríe con ternura y añoranza. Aquellos ojos azules que el tiempo no ha podido desteñir se iluminan por la luz de los recuerdos.

—Dos cosas quiero oír de sus labios, doña Francisca —continúo— Cómo se conocieron Ud. y él. Cómo fue el primer encuentro, y cómo fue la despedida. Cómo lo recuerda la última vez que lo vió.

Su mirada se pierde en el ayer insalvable. Su voz es firme y clara, sin ese cansancio aburrido de los ancianos. Entorna los párpados como para mirar muy lejos dentro de sí misma. Sus manos juguetean con un trocito de hilo azul. Y aquella alma tan tierna, que amó tanto, y que sigue amando tanto me descubre castamente su orgulloso amor con el poeta.

Primavera de 1899. El padre de Francisca Sánchez era el humilde jardinero de la Casa de Campo del Rey, en las afueras de Madrid. Ella era hija del jardinero del Rey. Ni más ni menos que en un cuento de Tagore. Una tarde, mientras Francisca jugaba en el jardín del Rey con su hermana María, apareció un joven guapo, esquivo y silencioso. Venía acompañado de un viejito estrafalario que usaba barbas de chivo. Don Ramón del Valle Inclán.

Francisca se fijó en el joven pulcro, y al encontrarse sus miradas comprendió que lo amaría para siempre. No se dijeron nada, pero ella le ofreció una rosa. Ella ignoraba que estaba frente a uno de los más grandes poetas de todos los tiempos. Y ni falta que le hacía saberlo, porque como toda mujer, sólo quería saber que amaba. Su alma de adolescente y su ternura, serían desde entonces el bálsamo a todas las tristezas de Darío.

Darío le devolvió muchas veces aquella rosa, en versos y en ramilletes opulentos. Hasta que ella decidió ser su compañera definitiva y perpetua. Lo siguió a todas partes. A París, a Barcelona. Desde Málaga a Andalucía, desde Madrid a Asturias.

Como Penélope, enamorada y fiel, lo esperaba cuando salía en sus largos y tormentosos viajes. Lo acompañó silenciosamente, humildemente en todas sus tristezas. Lo vió alegremente triunfar, y le sobraba ternura cuando el poeta volvía a sufrir. Fue como Dulcínea, una campesina hermosa, una sencilla mujer del pueblo, amada intensamente por un loco soñador, por un triste caballero andante. Pero Rubén Darío, más dichoso que Don Quijote, sí pudo gozar realmente su amor, tenerla entre sus brazos y llevarla por todos los caminos de la vida como una compañera dulce.

Francisca Sánchez sigue hablando con melancolía. Su memoria es perfecta y admirable. Su mente lúcida a pesar de los años, sigue viviendo en el recuerdo, aquellos días felices del ensueño y del amor. Su conversación es agradable y sana. Recuerda a Neruo, a Vargas Vila, a Valle Inclán, a Juan Ramón Jiménez. Yo la interrumpo entonces para preguntarle:

—Y la despedida, cómo fue la despedida final?

En mala hora hice esa pregunta. Aquel rostro acariciado por los recuerdos se llenó de sombras con la negrura de la realidad. Sus palabras se hicieron más lentas y el cielo de sus ojos amenazó tormenta. Hubo un silencio. Al fin continuó.

—Fue en Barcelona, en Octubre de 1914. Rubén se iba a Nueva York a dictar unas conferencias. Pasamos toda la noche en el camarote del barco, pero finalmente tuve que marcharme.

Aquí el alma sensible de Francisca Sánchez no resiste más el peso de los recuerdos trágicos y se entrega ante ellos. Prorrumpe a llorar como una niña, como una mujer. Son esas lágrimas puras que da el amor y que sólo dos mujeres saben verterlas con sinceridad en la vida de un hombre: la madre y la mujer amada.

—Se fue mi Rubén —dice entre sollozos—, y con él la vida. Desde el barco me lanzó un papel. Era su testamento. En él me dejaba todo, todo, hasta la vida. —“No te preocupes, Francisca. Yo te llevaré”, me dijo. Y como viera que yo seguía llorando, me gritó sonriendo. “No seas tonta, que no es la primera vez que nos separamos”. Cuida de mi hijo, y no te preocupes que no te faltará nada. “No me olvides”. No era la primera vez que nos separábamos, pero mi alma me decía que era la última. Con mi hijo entre los brazos, esperé hasta que el barco se perdió en el mar. Entonces hice la promesa de serle fiel siempre, de pertenecerle hasta la eternidad y en ese momento hice el voto de vestir el hábito del Carmen hasta que lo volviera a ver. Desde entonces le he llevado con cariño y alegría.

Ya no puede casi hablar. Las lágrimas —cuántas lágrimas tiene una mujer que ama—, se agolpan como único consuelo.

—Después me escribió desde Nueva York, continúa tras de un silencio respetuoso. Siempre con la promesa de llevarme, y siempre diciéndome que me necesitaba como un niño. Supe que había enfermado en Nueva York, pero él me escribía cartas consoladoras. Un día recibí la noticia de que había muerto en Nicaragua. Desde entonces he vivido muerta para el mundo, pero viva en el recuerdo de mi Rubén.

Como una sacerdotisa cuidando el fuego sagrado en el templo de un Dios. “El poeta es un pequeño dios”, ha dicho Huidobro. Pero Francisca Sánchez fue la compañera de Darío por amor y no por ley. En Nicaragua, en su lecho de muerte le hicieron firmar otro testamento dejando otros herederos y desamparada a la dulce compañera de su vida, a la que había sido su alegría y su ensueño.

Pero Francisca Sánchez no necesitaba nada de eso. Tenía algo que no podrían ya quitarle jamás. Se fue a su sencilla y obscura soledad de Navalsauz, a vivir de recuerdos en el olvido, mientras la gloria de Rubén Darío seguía creciendo y brillando con el tiempo.

Durante cuarenta años guardó todos los papeles, pertenencias, cuadros, objetos, borradores de los grandes poemas, en fin, todo lo que había sido el hogar y la vida de Rubén Darío. Muchas veces fueron a pedirle aquel patrimonio del cantor de la vida y la esperanza. Le ofrecieron dinero, le ofrecieron muchas cosas, pero siempre rehusó separarse de su tesoro.

—Era mi única herencia, dice—, era lo único que poseía de mi Rubén. Era todo mío, mi alma y mis sueños. Sabía que en aquellos papeles y en aquellos objetos vivía Rubén, estaba él tan presente, tan gentil y tan caballero como siempre. Pero finalmente he comprendido que me

faltan pocos días para ir a reunirme con Rubén, que aún me espera. Tenía que dejarlos en un lugar seguro, en donde nadie los ultrajara ni los perdiera. Y como don Antonio —dice refiriéndose a Antonio Oliver—, me inspiró confianza por el gran aprecio que le tiene a mi Rubén, decidí entregarlos por su conducto al Ministerio de Educación, para que se creara el “Archivo de Rubén Darío”. No me equivoqué por que sé que ahora todo está en buenas manos. Como siempre, he cuidado por las cosas de Rubén. No le he fallado en nada. Y hace un gesto de vanidad sincera.

Nos despedimos. Una atmósfera de nostalgia vaga como humo por la pequeña sala. La tarde muere sobre la llanura y las manos del viento se están poniendo frescas. En la plaza, los niños siguen rompiendo la cristalería policroma de su risa. El Cerro del Angel se ha perdido entre la luz difusa de la noche que se aproxima. Prometemos volver. Francisca Sánchez se detiene en la puerta vestida de recuerdos y de nostalgias. Bajamos silenciosos. En la tarde agonizante, me parece que desde la eternidad el poeta la llama diciéndole:

“Ajena al dolor y al sentir artero
llena de la ilusión que da la fe,
lazarillo de Dios en mi sendero,
Francisca Sánchez, acompáñame”.

Madrid, Julio de 1961.

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

EN ESTOS HECHOS RADICA SU PRESTIGIO

El formidable desarrollo en los servicios que presta la Caja de Seguro Social puede apreciarse si se toma en cuenta que en 1948 se efectuaron 49.887 consultas en la ciudad de Panamá y este número llegó a 193.236 en 1960.

El número de recetas en 1948 fue de 89.739, en 1960 este número fue de 485.681. El número de exámenes de laboratorio en 1948 fue de 11.820, la cantidad en 1960 llegó a 92.125.

Las radiografías tomadas en 1948 fueron 4.199. Este número llegó a 12.585 en 1960. Estos datos son los de la ciudad de Panamá. Y en esa misma forma han aumentado todos los demás servicios de la institución para beneficio de los asegurados.

Cuento Nacional:

LA SAL

Por: Ornel Enrique Urriola.

El viejo Enén abierto a su cachimba, ve pasar ante sí a sus compañeros en las arduas faenas del rolo y de la pala. Transcurrido un tiempo, el afán de los vehículos salineros se pierde en los múltiples ramales de la albina; el único que aún se agita sobre la carretera, es la carreta vieja y los bueyes cansados de Enén. El viejo aspira una bocanada de humo, y se mira solo en la inmensa vastedad de las colinas.

El día transcurre en una amalgama de rolo, pala, sol, agua y barro. Lentamente el crepúsculo se adhiere a la carretera en pos de los vehículos que se alejan ansiosos de descanso; mientras el sol muerde con voracidad los pequeños túmulos de sal, que se pegan a la línea de horizonte.

Sentado al lado de su enramada Enén contempla abstraído las espirales de humo de su cachimba; lanza un escupitajo mientras busca la cara al sol.

—Diablo... apenas si serán las seis y media—

Cuando de la oficina del banco del gobierno, le comunicaron que había llenado su cuota de sal y que debía inundar sus salinas, el viejo creyó que el cielo se partía en mil pedazos. Pero Enén no era hombre de mucho palabrerío y total:

—¿Para qué?... Con esos condenaos del gobierno no valen de nada las razones— él lo sabía muy bien, por eso se limitó a lanzar un escupitajo y preguntar como para convencerse:

—Ejemm... y ¿Eso es lo que dicen del gobierno...?

* * *

Un ruido leve flota de pronto sobre el viento y Enén piensa que el aire está más impregnado que nunca de algas, de camarones y de sal.

—Uno, dos, diez, cincuenta, noventa... cien sacos. Cien sacos de sal, no está mal— piensa el viejo y se siente feliz repentinamente. Es que él no tiene noción de lo que se llama transgredir la ley. Únicamente logra entender que la Ley lo ataca y él se defiende...; claro está, que hubiese preferido que esto no sucediera nunca, por eso en un arranque de ira exclama:

—¡Diablo, a como tan las vainas ahora— luego, como para consigo mismo— ¡Si yo nunca me metí con la ley, por qué diablos, ella lo hace?

El ruido del motor de un camión, vibra en la ansiedad del viejo, que olvidando su monólogo, pasea su mirada impaciente sobre los sacos, como para cerciorarse de que todo está en orden. Luego se frota las manos. Una ligera sonrisilla juega en sus labios.

—En un momento tará el Compa aquí. Será cuestión de nada montar esos cien sacos arriba. Después a la Caleta a taparlos con arena y luego, a arreglar.—

Enén piensa en las cuentas que tiene en la tienda del Chino —pagaría todo, y quedaría para alguna ropita con que halagar a la Teresa y medicina para los nietos.

El camión se detiene. El hombre que está al volante grita sin detener la marcha del motor.

—¡Ehh.. Enén!—

El viejo responde burlón.

—¿Qué le pasa Compa.. es que tiene miedo..? Bájese hombre!

Cinco lámparas de mano convergen hacia él y una voz autoritaria le conmina:

—¡Enén entréguese.. Está preso!

El viejo siente de pronto que empequeñece, hasta no ser más que una minúscula partícula de sal. Un frío intenso le recorre el cuerpo. Sus piernas tiemblan desesperadamente. Sólo entonces comprende: La Ley estaba presente aceptando el reto. Pero él nunca hubiera pensado que la ley fuera el interés de algunos hombres; y mucho menos que la tendría tan cerca en poco tiempo.

El viejo se agarra con ambas manos la cabeza como tratando de contener la explosión, que en ella se fragua apresuradamente.

La noche recoge y amplía el eco de una risa histérica y salobre impregnada de maldiciones que se pierde en la oscuridad.

La voz autoritaria grita— ¡Alto.. Alto Enén!.. ¡Detente.. Loco!— Los demás compañeros le hacen coro y la noche es sacudida por la furia incontenible de los hombres. ¡Estúpidoooo.. Nadie escapa a la Ley!! —fue la última sentencia que restalló en el aire. A lo lejos, pareció que la salina toda bramara— ¡Nunca!

* * *

Cuando la fatiga abandona el cuerpo de los hombres y los pájaros vuelven de su sueño; los primeros rayos de la aurora saludan a una procesión de sal y a un cuerpo ajado que flota en alguno de los canales de la albina.

Evocaciones:

SENTENCIA APLAZADA

Por GIL BLAS TEJEIRA

Andaba yo por los nueve años cuando un día cundió por mi barrio llenando de preocupación inusitada a toda la chiquillería, la noticia de que Carlos, un muchacho poco menor que yo, hijo de un vecino inmediato a mi casa, iba a ser ahorcado.

Los chicos de mi vecindario y hasta los de otros del pueblo a quienes alcanzó la nueva, corrimos a presenciar la terrible ejecución.

—Oye: a Carlos lo va a ahorcar su papá— era la frase corriente entre los chicos que se encontraban en la comisión de sus mandados.

Yo me negué a creerlo. Era verdad que el Hermano Enrique, el más querido de los seguidores de San Juan Bautista de la Salle, de cuya palabra ningún alumno suyo podía dudar, nos había referido y explicado ante una magnífica lámina de colores, que Abraham, por mandato de Jehová, había estado a punto de hacer holocausto de su hijo Isaac. La lámina, además, era suficientemente demostrativa para mi mente infantil. Ahí aparecía el patriarca, de túnica roja y manto azul, ceñidos los pies por rústicas sandalias, luenga y gris barba, alborotados los abundantes cabellos, empuñando en la diestra un afilado cuchillo, mientras que Isaac, apenas cubiertas las vergüenzas por un paño blanco e inclinada su cabeza adolescente, esperaba el golpe mortal. Flotando en el aire se veía un ángel que detenía la mano del obediente hombre de Dios y le ofrecía un carnero como sustituto de su hijo.

Pero aunque yo creía a pies juntillas la historia bíblica, no encontraba semejanza entre nuestro vecino un bonachón agente de policía, y el patriarca caldeo, como tampoco lo veía entre el sano mocetón de la lámina y Carlos, de una palidez enfermiza y transparente.

La gritería que formamos los muchachos conocedores del sacrificio de Carlos dominó por un buen rato la bullaranga de mi calle de San Antonio, donde carretas, carreteros, trilla y máquinas descascaradoras de café de los industriosos catalanes don Heldiberto y don Ciprián Carles faenaban con laboriosidad de abejas.

¡Pobre Carlos! Dentro de las limitaciones de mi infancia, yo intuía su tragedia. El era hijo de una unión de su padre anterior al ma-

trimonio dentro del cual ahora se encontraba. No tenía madre. Vivía en compañía de sus hermanos menores y con una madrastra que yo atolondradamente suponía mala, guiado sin duda por los cuentos que oía referir, donde madrastra alguna tenía corazón bueno para hijastro.

La casa del padre de Carlos era de quincha, muy modesta pero suficiente cómoda para albergar la familia. Las paredes estaban siempre barnizadas, como que el dueño era el mejor barnizador del pueblo. Los muebles eran del todo vernáculos: tres o cuatro taburetes de cuero, varios banquillos de madera, otros tantos catres plegadizos de los llamados caballo-moro, una roja tinaja acuclillada sobre una tinajera rústica, y una división de jarritos bermejos alineados en una tablilla y una rústica mesa de madera. De las paredes pendían unos calendarios multicolores, regalos de los comerciantes del lugar, anunciadores de los almacenes capitalinos, y un espejo.

Mas no era allí donde se levantaba el patíbulo para la ejecución de Carlos, sino en la cocina, sita en el patio y con techo mixto de teja y paja. Allí estaba el reo infantil. Uno de los cantos de una sogá de majagua formaba nudo alrededor de su cuello. Su padre sostenía con mano firme el otro canto mientras que la mitad de la cuerda se mantenía a horcajadas en la solera de la cocina.

Los hermanos de Carlos lloraban hasta desgañitarse. Los demás muchachos nos manteníamos ceñidos a la cerca de alambre de púas que rodeaba el patio. El Abraham nativo, con severidad imponente en su rostro moreno cruzado por hirsuto bigote, parecía dispuesto a llevar adelante la ejecución.

Al fin, se resolvió el verdugo a cumplir la sentencia. Tiró de la cuerda hasta obligar a Isaac, digo, a Carlos, a levantarse del suelo donde se había echado. Suspendió un momento la víctima sus gritos inarticulados para decir con voz plañidera:

—Papá: te juro por Dios y por mi madre muerta que jamás voive-ré a hacerlo.

—Mira lo que prometes, Carlos y ojalá lo cumplas, porque lo que es la próxima vez, te cuelgo por come-tierra.

* * *

A NUESTROS COLABORADORES

Al aceptar colaboración espontánea "LOTERIA" no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.

Educación:

DOS TIPOS DE UNIVERSIDADES

Por **AGUSTIN NIETO CABALLERO**
(Colombiano)

En uno de los últimos números de "América", revista que publica la Unión Panamericana en Washington, encontramos dos artículos que, sin ser polémicos, presentan la contraposición que existe entre las Universidades de Latino América y las de Estados Unidos. Los dos eminentes expositores son el peruano Francisco Miró Quesada y el norteamericano Robert Havighurst. Ambos coinciden en lo esencial de sus apreciaciones sobre las diferencias primordiales que se advierten entre los dos tipos de universidades. Varios de los aspectos analizados pueden parecer demasiado tajantes para quienes hayan conocido de cerca las altas instituciones culturales de uno y otro hemisferio, pero los puntos de vista estudiados en estos ensayos no dejan de ser en su conjunto dignos de atenta meditación y venero de reflexiones propias. Consideraremos los más agudos contrastes.

Primer contraste: **El Origen.**

Nos dice Miró Quesada que en su origen, la universidad latinoamericana es una institución creada por voluntad de la Corona y destinada a los privilegiados, en tanto que la de Norte América no tiene su fuente en cédulas reales sino en la voluntad popular. En un principio con fines religiosos, luego técnicos, pero siempre de servicio social. La universidad es necesaria para el norteamericano, porque ayuda a la sociedad a cumplir mejor sus objetivos. Por eso, cuando la colectividad comprende que ha llegado la hora de la gran revolución tecnológica, decide fundar establecimientos de instrucción superior que hagan posible la investigación científica necesaria para alcanzar las nuevas finalidades, sin olvidar en ningún momento el fomento de la cultura desinteresada, no siempre tenida en cuenta en las repúblicas del Sur.

Segundo contraste: **La Ideología.**

En América Latina, opinan los eminentes profesores, la universidad es considerada como una fragua política. La mayoría de las ideologías partidarias han sido conformadas en su seno. Es el crisol de los dirigentes políticos, y el alumno delibera y actúa en debates que nada tienen que ver con sus estudios. Aparte de esta preocupación el universitario poco se interesa por ramas ajenas a los cursos que forman el programa de su carrera. Quiere decir ello que la cultura general no es habitualmente su "hobby".

Havighurst dice: "En Estados Unidos, la regla es que durante los dos primeros años de la educación superior, los estudios se dedican,

en su mayor parte, a la cultura general, previa a la especialización. La opinión —vastamente difundida— es que uno o dos años de cultura general de nivel universitario afinan la calidad del estudiante como ser humano y le dan una base mejor para la selección y preparación de su carrera”.

En término de cuentas, la universidad norteamericana es un centro de formación profesional, y el estudiante es ajeno en ella a los ajeteos políticos. Por otra parte, las universidades de Norte América son centros de investigación, y ellas han formado los grandes inventores y de sus laboratorios han salido los más notables inventos. No podría decirse lo mismo de las latinoamericanas, cuyos inventos no son aún conocidos. Debe ser porque todavía no hemos sentido el anhelo de comenzar a inventar, y todo requiere un comienzo.

Tercer contraste: **Lo privado y lo estatal.**

En los Estados Unidos la gran mayoría de las universidades son privadas, y han sido creadas por hombres acaudalados y sostenidas por ellos y por las contribuciones de los antiguos alumnos que consideran como un deber sagrado ayudar a su Alma Mater. Son ellos quienes han comprado terrenos, construido edificios, dotado los laboratorios y las bibliotecas. En Latino América no se ve esto sino por excepción. Aquí el mayor número de las instituciones universitarias son costeadas totalmente, o auxiliadas, por el Estado, y es el Estado el que paga por todo lo ordinario y los extraordinario, inclusive por los deterioros causados por las huelgas, agregaríamos nosotros.

En todo caso, en las universidades del norte y del sur, como en las de todos los países que han conquistado su independencia ideológica, la tendencia a la libertad y al cabal logro de su autonomía es una fuerza palpitante. Privadas u oficiales todas aspiran a llevar las riendas de su gobierno.

Cuarto contraste: **El Profesorado.**

El profesorado universitario es en los Estados Unidos una carrera que requiere preparación específica, y son mayoría los profesores de tiempo completo que no tienen otra ocupación o fuente de ingresos distintos de los de su cátedra. En Latino América el profesor es por lo general un profesional de la Medicina, la Ingeniería, la Arquitectura, el Derecho, que dicta una clase en tanto que sus ocupaciones se lo permiten. Cualquiera de ellos se sorprendería si se le preguntara si estudió sicología de la juventud, técnica del aprendizaje o metodología de la materia que enseña. Por lo general el señor profesor habla y los alumnos escuchan, y retienen lo que alcanzan. Y a este catedrático, que no lo es sino por accidente, no puede pedírsele que sea ejemplar su cumplimiento. Las excepciones se presentan, es cierto, cuando al frente de la cátedra aparece el profesor nato, intuitivo, con sensibilidad humana suficiente para transformar la conferencia en contacto espiritual, en animada enseñanza. La cátedra, decía Unamuno, ha de ser taller y no bazar de ideas, fecundo laboratorio y no mostrador en el que expendan lecciones a tanto la hora.

Quinto contraste: **El estudiante.**

En Norte América el estudiante no hace parte de las directivas de la universidad, y no aspira a tener representación en ellas. Confía en lo que determinen sus profesores en quienes ellos reconocen más detenidos estudios y mayor experiencia.

En Latino América el ardor juvenil espera reemplazar la autoridad y la técnica. Los estudiantes quisieran dirigir ellos mismos la universidad, nombrar los profesores, distribuir el presupuesto, determinar los programas de estudio con la misma autonomía con la que se eligen las reinas de los carnavales. Y reclaman un fuero especial para ellos. Si dentro de una huelga se cometen atropellos y depredaciones la primera condición para el arreglo es que los culpables no vayan a recibir ningún reproche o sanción. "Nada de represalias", se dice entonces, y se pide que a los cabecillas de la revuelta se les respete, y vuelvan a los claustros, si no con honores, no como arrepentidas ovejas descarriadas en ningún caso.

Su fuerza es avasalladora. Cuando los estudiantes se proponen hacer renunciar, no solo a un rector o a un profesor, sino a un ministro o a un alcalde, no es sino que se lancen a la calle y vociferen contra la víctima de turno para conseguir su propósito. Hay, desde luego, rectores y dirigentes que parecen buscar adrede su caída, y que, ya caídos, se empeñan en mantenerse en pie.

En el escrito que comentamos se recuerda el caso reciente de una estruendosa manifestación estudiantil en Lima que dio por tierra con un prestigioso miembro del gabinete ministerial. Pero sobra agregar que las demás consideraciones que aquí hacemos en relación con la prepotencia del estudiantado corren por nuestra cuenta.

Ya en días pasados manifestamos que en la presente huelga los estudiantes se mostraron más fuertes que el gobierno, las directivas docentes, la policía y la sociedad en general. Todos los representantes de la autoridad respetaron el fuero especial de que los universitarios gozan entre nosotros. La ciudad quedó en sus manos, y si los vehículos oficiales y particulares pudieron volver a transitar por las calles, fue por propia voluntad de quienes habían decretado el bloqueo de la circulación, y no por ninguna voluntad extraña al movimiento estudiantil.

Podríamos agregar que descontado el consenso para la algaraza no es fácil el acuerdo entre jóvenes latinos que gustan más del ajetreo de los debates que de las conclusiones a que se pueda llegar. La explicación es sencilla: el latino es individualista, como no lo es el sajón. Conocida es la caricatura de las dos varas de premio. En la una aparece el sajón subiendo para alcanzar su meta, empujado, ayudado afanosamente por todos los concurrentes. En la otra vemos al latino atosigado a tirones por todos sus compañeros para impedirle trepar, y más bien conseguir verle pronto por el suelo. Por ello es tan difícil llegar a un acuerdo entre estudiantes latinos, y tan relativamente fácil conseguirlo entre sajones.

Bogotá, Julio 1961.

Temas Internacionales

El Legado de Roosevelt al Pueblo Americano

Por MARIANO SOTO

Nada como el tiempo para sacarnos de dudas. Nada como el transcurso de los días para rectificar conceptos y mostrarnos toda la verdad sobre hechos y acontecimientos que nos parecieron confusos y sobre los cuales teníamos erradas opiniones. Así acontece con la publicación de un libro sobre las conferencias celebradas por el Presidente Roosevelt, Churchill y Stalin, en el Cairo, en 1943, en Teherán en el mismo año, en Yalta, en 1944 y en Potsdam en 1945, que ha abierto capítulos desconocidos para los que en el mundo siguieron la trayectoria política del mandatario norteamericano y ven ahora cómo concedió a Rusia la anexión de pueblos por cuya libertad abogaba en sus discursos y proclamas.

Hoy sabemos que el padre del "good neighbor" quiso castigar a Francia y que lanzó contra este país expresiones que hirieron profundamente el patriotismo galo. Se sabe ahora que insinuó la desmembración de Alemania en numerosos y pequeños estados; se sabe que contra la opinión de numerosos funcionarios aliados, inclusive Churchill, hizo retirar las tropas de Patton de los suburbios de Berlín para que entraran los rusos a esta ciudad, creando con ello el más grave problema que podía dejar a los Estados Unidos y que será, óigase bien, la chispa que encenderá la tercera guerra mundial.

Qué movió a Roosevelt dar a Stalin concesiones tan absurdas? Miedo a perder la guerra: Sabía que Rusia quedaría destruída con sólo negarle él los armamentos que en cantidades fabulosas recibía: El libro del general von Blomestritt, sobre la batalla de Moscú, y del Coronel General von Zeitzer, sobre la de Stalingrado, son narraciones brillantes de las operaciones militares en el frente ruso; pero también se enfrascan ambos en considerar la "actitud errónea" del Presidente Roosevelt en cuanto a Rusia se refiere. Los dos condenan el hecho de que el Jefe de estado de los Estados Unidos hubiera entregado a Stalin el dominio de los pueblos bálticos y no hubiera evitado la continuación de la guerra.

La guerra pudo haber terminado en 1943 cuando le fué ofrecida al Presidente la rendición de Alemania por hombres de tal significación como von Papen, el barón von Lesnier y el Almirante Canaris.

El libro de George H. Earle, mimado de la Casa Blanca en ese entonces y ministro de Estados Unidos en Estambul, revela con cierto dejo de tristeza y decepción, cómo el Presidente desoyó las propuestas alemanas de paz, hechas por tres de los hombres más representativos del Reich. "No habría habido —dice el exgobernador de Pennsylvania— necesidad de un desembarco en Normandía, ni de una guerra en Corea, ni de un baño de sangre en la Europa oriental".

Semejante error del Presidente conmovió a muchos de sus más adictos funcionarios —Forrestal, Ed. Stettinius, Hopkins, entre otros, que estaban en el secreto de las proposiciones alemanas y de los esfuerzos que hacía el Ministro Earle para que se aceptaran las propuestas de paz. Earle fué casi un profeta. Todos los problemas que se confrontan hoy con los rusos, todas sus demandas, la guerra fría, las amenazas cada vez más serias, más graves, las enumeró en el memorándum que entregó a Roosevelt antes de que se disgustara con éste.

Papen, Lessnier y Canaris, los oferentes de la paz, no estaban solos. Veintinueve generales con mando en los frentes de batalla respaldaban la actitud de los comisionados. Las tres armas pugnaban porque Alemania no fuera destruida, y militares y civiles esperaban de Roosevelt que aprovechara esa oportunidad. No querían que Rusia se impusiera. El rechazo de esa propuesta de paz hizo posible el atentado contra Hitler, en 1944, donde se constató que eran muchísimos los militares complicados en él. Once de éstos se suicidaron con cianuro; catorce murieron en el frente; veintitrés fueron ejecutados, entre éstos el Almirante Canaris.

En entrevista habida entre Forrestal y Earle, cuando éste voló desde Turquía a entrevistarse con Roosevelt, trayéndole las últimas propuestas de los conspiradores nazis, el notable ministro de la Marina le manifestó al Embajador que "todos ellos estaban esperando ansiosos la aceptación del Presidente porque sabían que tales propuestas eran sinceras y demostraban el deseo alemán de dar fin a la guerra: que él, personalmente, las aceptaría sin vacilar, porque así se evitaba el derroche de tantas vidas humanas, tanto como la destrucción de ciudades y pueblos; y lo peor, dijo, la hegemonía de Rusia en Europa contra la cual tendrían que luchar más tarde los Estados Unidos en circunstancias tal vez desventajosas". Pero el Presidente estaba obsecado. La parálisis le había afectado también el sentido de la percepción. Los aliados se dieron cuenta más tarde de esto cuando se descubrió el por qué adversó la invasión por los Balkanes y ordenó llevarla a cabo por Francia y por Italia. Así "castigaba" a la primera, según se lo manifestara a Stalin en Yalta personalmente.

El mundo entero espera ahora la publicación del libro que anuncia el Departamento de Estado norteamericano. Es un libro de 920 páginas en el que Bohlen pone al descubierto la personalidad de ilustre lisiado, su actuación política durante la guerra, sus éxitos y sus fracasos, y su descabellado empecinamiento y terquedad.

El legado de Roosevelt al pueblo norteamericano habrá de costar a éste y a sus aliados muchas vidas y lágrimas; tal vez el desplome de nuestra civilización.

Servicios Sociales:

Algunas Consideraciones Sobre el Problema Sexual de los Penados

Por el Dr. ANIBAL GARCIA MARAGNA.

(Venezolano)

Cuando visitamos una cárcel porque algún amigo, familiar o persona conocida ha cometido un hecho punible y sufre su condena, podemos observar, a través de los amplios patios, de las salas de estudio, del hospital, de las celdas, la pobre condición de los reclusos que aguardan la llegada de una lejana esperanza. Los rostros aparecen melancólicos y hasta las sonrisas parecen impregnadas de ella. Es la pesadumbre presidiaria. De ella dice un novelista español: "La escasez y poca enjundia del rancho y de la desocupación, determinan en ellos una adinamia embrutecedora que les empalidece la tez y dá a sus ademanes laxitud desolada. Maquinalmente, sin ganas, caminan, se sientan, tornan a levantarse, consumidos por el aburrimiento. El día de hoy es como el de ayer, y el de mañana será como el de hoy".

El penado olvida todas las miscrias y todas las jugadas que la suerte le deparó y no piensa sino en la libertad, en la ansiada libertad. La presencia de cualquier mujer en el recinto carcelario le despierta el deseo de volver a la vida libre. Se ha despertado en el corazón del presidiario el recuerdo furioso de la amada. En las visitas generalmente vienen más mujeres que hombres: la madre, la esposa, la amante, la hija o la novia. Abrazos, besos, apretones de mano, miradas que quieren penetrar, que quieren abarcarlo todo de una vez, y guardar para siempre la imágen que recorren. La mujer amada está presente, se siente la tibieza de su cuerpo, se aspira el aliento de su boca, los labios se oprimen, y, sin embargo, el nexo del amor, fuente perturbadora de la especie, no se puede realizar. Vá desarrollándose la tragedia; un instante más y el patio se despuebla. Los presos acuden al dormitorio y ahí se entregan a su dolor, a su drama; en la desesperación descargan toda la energía sexual acumulada. La privación de la libertad se agrava así con estas continuas, cotidianas luchas contra el instinto, la regene-

ración, o la readaptación se aleja. El preso empieza a concebir odio para la sociedad y sus instituciones, debido a lo injusto y a lo antinatural del régimen de abstinencia genésica, siendo más grave el caso de los hombres unidos a una mujer por un vínculo legal.

Entre los aspectos más importantes en el tratamiento de los delincuentes, el problema sexual llama especialmente la atención. Es un absurdo seguir métodos antinaturales y anacrónicos en las prisiones, como es el prohibir a los delincuentes el contacto carnal por todo el tiempo que dura su reclusión, sin siquiera pensar en un lenitivo, jamás se logrará la curación del delincuente, víctima de una enfermedad que, justamente por ser grave, necesita de un tratamiento racional y científico.

“Todos los hombres, como los demás animales deben sujetar su vida a la norma biológica, y no debe creerse que un individuo por el solo motivo de haber delinquido, pierda sus características de hombre, con su inteligencia, sus instintos y sus necesidades espirituales y biológicas”. “La sociedad, y mejor que nadie los altos funcionarios administrativos de los establecimientos penales, conocen perfectamente el terrible mal que lleva consigo la vida en común de los reclusos, quienes, no pudiendo cumplir normalmente con sus necesidades genésicas, buscan algún otro medio, antinatural, siempre, de realizar el acto carnal”.

Como puede observarse, el problema sexual, en su integridad, conjuntamente con los de la paz y con el económico, forman el trío de los problemas que preocupan y aquejan a la humanidad.

La sexualidad forma parte de la más íntima y sagrada felicidad individual, y está completamente unida a la felicidad social. Sin embargo es difícil armonizar estas dos felicidades y encontrar la fórmula de bienestar general; por esta razón, el problema sexual es complejo de resolver en el derecho.

Como puede observarse, uno de los problemas de mayor importancia en el tratamiento de los delincuentes, es el relacionado con el problema sexual. Para dejar establecidos los puntos fundamentales sobre el problema sexual vale la pena citar algunos párrafos de la obra *Antropología Criminal* del Profesor Benigno di Filleo.

Recordaremos a este propósito que el problema sexual penitenciario es todavía de gran importancia y actualidad, corre siempre considerado bajo un doble punto de vista: aquél de la salud física y mental y por consiguiente, de la reeducación del detenido y aquél de las exigencias administrativas y éticas del régimen penitenciario moderno.

Señala el citado autor de las numerosas observaciones practicadas en las cárceles de Roma, que el problema sexual penitenciario se presenta de gran interés, por la frecuencia con que las prolongadas privaciones sexuales pueden provocar perturbaciones y alteraciones neuro-psíquicas y a cargo de la propia vida sexual, que resuélvense generalmente, en fenómenos más o menos graves de masturbación acentuada y a veces patológica, o de homosexualidad episódica o habitual, o de neurosis de tipo especialmente angustiado con no raros estados de excitación o de depresión.

La cuestión del problema sexual, fue motivo de discusión en el Congreso de Criminología reunido en París en el año de 1950. Con motivo de la reunión penitenciaria de estos Congresos, el Dr. Tulio Chiossone en el carácter de delegado de Venezuela, presentó el punto relacionado con la resolución del problema sexual, porque precisamente estaba tratando en esa Comisión, todo lo relacionado con la cárcel y penitenciaria como factor criminógeno, es decir, el estado actual de las cárceles y penitenciarías como sitios engendrados de reincidentes y delincuentes.

El Dr. Tulio Chiossone, como la tesis era muy conexas, planteó el asunto del problema sexual a propósito de la explicación de cómo era el tratamiento penitenciario en la Penitenciaría General de Venezuela.

El planteamiento giró en torno a la resolución del problema sexual, para eliminar en parte el factor criminógeno de las cárceles, lo que provocó en esa reunión, una larga e interesante discusión, hasta llegar a someter el caso, al estudio de una Subcomisión. Al día siguiente, esta Subcomisión rindió el siguiente informe:

“Dada la magnitud del problema, lo interesante del mismo y la dificultad de decidirse por una u otra solución, se dejaba la materia para ser tratada en el futuro Congreso de Criminología, para reunirse en la oportunidad que lo disponga la Sociedad Internacional de Criminología”.

La relación que hizo el Dr. Chiossone esa misma tarde en el Auditorio de La Sorbona, donde se reunió esta Convención, provocó la intervención de muchos delegados argentinos, quienes manifestaron que antes que Venezuela, ellos habían resuelto en la Argentina el problema sexual. Efectivamente, en Venezuela se ha tratado de resolver, en una forma incipiente. Aunque esa resolución, que por haber sido facultada en cierta manera en la Ley de Régimen Penitenciario en 1937, que tiene la disposición de que se permita a los reos de buena conducta, la de recibir visita de su esposa o de la mujer que ellos quieran, en cámara reservada. Esta disposición sobre el problema sexual, motivó como era natural, las críticas de todos aquellos que sostienen que no debe resolverse el problema sexual.

El problema sexual, opinan muchos otros, debe ser resuelto, porque está comprobado, desde un punto de vista psiquiátrico que las perversiones sexuales sí producen dentro de las cárceles perturbaciones mentales. Por tanto, que si se quiere obtener un tratamiento penitenciario adecuado, debe reglamentarse el problema sexual.

En Venezuela, se ha resuelto este problema sexual; hoy en la Penitenciaría General de Venezuela existe lo que se llama Cámara Reservada para los presos que tienen buena conducta. Aquí éstos pueden recibir las visitas privadas, íntimas, o visitas conyugales.



Documentos Importantes:

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

República de Colombia. - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Número 11,875. - Bogotá, 15 de Marzo de 1902.

Señor Gobernador, Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá.
Panamá.

Confirmando el telegrama que tuve el honor de dirigir a Usía, con fecha 13 del mes en curso, y que dice así: "Siendo la más grave, delicada y trascendental cuestión que debe resolver el Gobierno colombiano, en sus relaciones con otros Gobiernos, la del Canal Interoceánico, y estando en los intereses del país el que se procure, por todos los medios posibles, que se adopte definitivamente la vía de Panamá, el Gobierno viene prestando al asunto preferente atención, y no omitirá esfuerzo a fin de conseguir esto en las mejores condiciones para la República, sin menoscabo de su integridad territorial y de la soberanía nacional.— Han presentado ya sus informes las comisiones designadas en una Junta competente de varios altos funcionarios y de personas notables, reunida por invitación del Gobierno, y a la cual se dió conocimiento del estado del asunto; y deseando conocer, igualmente, la opinión dominante en el Istmo, he recibido instrucciones del Jefe del Poder Ejecutivo para pedir a Usía se designe, de tres a cinco caballeros, entre los ciudadanos notables del Departamento, con el fin de que expresen su concepto sobre los puntos siguientes:

- "1º Conveniencia de autorizar el traspaso que la Compañía Nueva del Canal de Panamá propone hacer de su concesión al Gobierno de los Estados Unidos;**
- "2º Qué arreglo previo debería hacer el Gobierno con dicha Compañía para autorizar el traspaso, y**
- "3º Qué arreglos deberían pactarse con el Gobierno de los Estados Unidos."**

Obtenido el concepto de tales caballeros, Usía se servirá trasmi-

tirlos, en primera oportunidad, a este Despacho. — Con sentimientos de distinguido aprecio me repito a Usía, — Muy atento servidor, — FELIPE F. PAUL.

* * *

República de Colombia. - Departamento de Panamá. - Gobernación. - Sección de Gobierno. - Número 259. - Panamá, 23 de Junio de 1902. A su Señoría el Ministro de Relaciones Exteriores. — Bogotá.

En vista del atento oficio de su Señoría, distinguido con el número 11,875, de 15 de Marzo último, la Gobernación tuvo a bien designar a los caballeros Doctor Pablo Arosemena, Don José de Obaldía, Don Federico Boyd, Don Tomás Arias y Don Oscar Terán distinguidos ciudadanos de distintas agrupaciones políticas, para que se sirvieran exponer su concepto acerca de los tres puntos consignados en la nota de su Señoría, que contesto, relativos al trascendental asunto del Canal Interoceánico.

Como dichos señores no estuvieron de acuerdo en algunos puntos, han rendido por separado, las dos luminosas exposiciones que con este oficio remito a su Señoría.

Deseo que las razones expuestas en los citados documentos, sean de alguna utilidad al Gobierno en la solución del importante asunto de que se trata.

Con sentimientos de alta consideración y respeto me es grato suscribirme de su Señoría, Atento seguro servidor, - VICTOR M. SALAZAR.

* * *

Señor Jefe Civil y Militar del Departamento.
E. S. M.

En la Junta convocada por Usía a iniciativa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el fin de sondear la opinión dominante en este Departamento acerca de algunos puntos relativos a la obra de un Canal Interoceánico por el Istmo de Panamá, se manifestaron desde el principio dos criterios distintos, por lo que la minoría de los miembros de ella tiene la satisfacción de presentar a Usía el resultado de sus deliberaciones, el cual constituye su manera de ver personal en relación con la opinión más socorrida, hasta donde ha sido posible interpretarla por lo que se ha dicho y publicado en el Departamento en distintas épocas sobre los asuntos consultados.

I

“Conveniencia de autorizar el traspaso que la Compañía Nueva del Canal de Panamá propone hacer de su concesión al Gobierno de los Estados Unidos.”

Antes de entrar en lo principal de esta parte, conviene notar una cuestión previa relacionada con él:-- La Compañía Nueva del Canal es dueña en el Istmo de bienes inmuebles a que se subrogaría por el traspaso el Gobierno de los Estados Unidos, viniendo de esta suerte un Gobierno extranjero a adquirir inmuebles en Colombia contra lo preceptuado por la Ley 2a. de 1886, que dice: “En Colombia no es transferible la propiedad raíz a Gobiernos extranjeros;” y por el artículo

81 de la Ley 153 de 1887 que confirma aquella disposición al agregar que en Colombia los Gobiernos extranjeros no tienen representación jurídica para adquirir bienes raíces.

La cuestión de la legalidad es, sin duda, anterior o la de la conveniencia y ésta no puede admitirse a debate existiendo aquélla. En el supuesto, sin embargo, de que la dificultad legal propuesta sea obviada por medio de un acto del Gobierno de carácter legislativo o por una Ley del Congreso, entonces la conveniencia de autorizar el traspaso del privilegio a los Estados Unidos resulta clara desde el punto de vista de los intereses económicos del mundo, que Colombia, a fuer de Nación civilizada, debe acatar y fomentar, en relación con la imposibilidad física y moral a que ha venido a parar la Compañía concesionaria para llevar a feliz término la obra gigantesca.

La excavación de un Canal Interocéánico, constituye hoy por hoy, una imposición de progreso. Las naciones todas del globo, y muy especialmente nuestras hermanas del pacífico habrán de ver gracias a esa obra, centuplicados sus recursos a consecuencia del desarrollo del comercio y la industria, robustecidas y aumentadas por el intercambio sus relaciones internacionales, y —en seguimiento de estos beneficios— asegurados su tranquilidad y bienestar. Tantas y tan palpables promesas no deben ni pueden mirarse con indiferencia, ni su realización aplazarse indefinidamente.

Declarándose inhábil la Compañía Nueva del Canal para dar término y remate a su obra, ya bastante adelantada, y no existiendo en todo el mundo más que un Gobierno —el americano— que quiera tomarla a su cargo, cumple a la República de Colombia, dueña de la Zona privilegiada, propender a las conveniencias universales, que son también las propias, facilitando los medios de hacer viable el traspaso de la empresa a manos de los Estados Unidos.

II

“Qué arreglo previo debería hacer el Gobierno con dicha Compañía para autorizar el traspaso.”

Empero, por lo mismo que ese traspaso viene a beneficiar por igual a las partes interesadas, y no a Colombia únicamente, la conveniencia en términos generales de autorizarlo, no quita a las nuevas relaciones que van a establecerse entre dichas partes interesadas, su carácter jurídico bilateral o sea de *do ut des*.

En tal virtud, al otorgar la República su consentimiento para el traspaso la Compañía Nueva del Canal que se beneficia con ello salvando parte considerable de lo que sin ello perdería totalmente, está en la obligación correlativa de compensar. Eliminemos, sin embargo, toda idea de compensación pecuniaria, hagamos caso omiso de los 750,000 francos depositados en el Banco de Londres como caución del cumplimiento del contrato celebrado con la Compañía; olvidemos la gran masa de riqueza representada en los bienes de la empresa a que se subrogaría Colombia por la caducidad de ese contrato; pero no consintamos en otorgar para el traspaso una autorización incondicional.

La Compañía del Canal es, en la actualidad, la egida de nuestros derechos. Mientras ella subsiste, nuestra diplomacia podrá hablar, discutir aceptar lo razonable, rechazar lo indebido, parapetada detrás de los derechos de la Compañía como en trinchera inexpugnable. Una vez que fueran traspasados estos derechos y adquiridos por los Estados Unidos, habríamos perdido el escudo, y, a pecho descubierto, sin sostén ni apoyo, nuestra debilidad —mal avenida con nuestro orgullo nacional— tendrá que rendirse a discreción ante las exigencias de los nuevos concesionarios. — La condición, pues, o, si se quiere, la compensación que debería estipularse en el arreglo previo con la Compañía Nueva del Canal, consistiría en la cooperación de ésta y la de la acción diplomática de aquellos países que ella pudiera conquistar en nuestro favor, para el logro de un advenimiento con los Estados Unidos sobre bases razonables y justas. Faltando este advenimiento, caducaría la autorización para el traspaso del privilegio.

Cuales sean esas bases, constituye la materia de la última parte de esta exposición.

III

"Qué arreglos deberían pactarse con el Gobierno de los Estados Unidos."

Las conveniencias generales de que hemos hablado y las esperanzas puramente locales en una era de prosperidad y adelanto material que todos abrigamos como consecuencia de la continuación y apertura efectiva de un Canal por nuestro Istmo, no acreditan suficientemente la necesidad de consentir con pasividad en cuanto sea del agrado de los Estados Unidos. Colombia no debe perder la vista que sus intereses propios y los de la humanidad en este negocio residen verdaderamente en el establecimiento de Canal neutral sin más fines que los de la industria y la economía. Si, no obstante, la nación con quien se halla en vía de contratar llevara al debate miras particulares de engrandecimiento imperialista, imposible de contrarrestar, sea en hora buena, siempre que no hagan necesarias concesiones que debiliten o comprometan nuestra soberanía e integridad, cuya solicita guarda y custodia ha sido y debe continuar siéndolo, norma tradicional de nuestros Gobiernos y Congresos.

Así, pues, ya que no pueda lograrse el establecimiento de un status internacional capaz de garantizarnos, por modo colectivo, contra la posible absorción extranjera, sea, por lo menos condición **sine qua non** de los arreglos con el Gobierno Americano, el reconocimiento de nuestros derechos de propiedad y soberanía sobre la integridad del Istmo de Panamá y la garantía por parte de los Estados Unidos de esos derechos en términos más precisos e inequívocos que los contenidos en el Tratado vigente de 1846.

Asegurado este beneficio y reconocidos aquellos principios, nuestro Gobierno se hallaría justificado extendiendo al de los Estados Unidos amplias y generosas concesiones en cuanto a plazo de privilegio, administración industrial del Canal, beneficiación de tierras baldías, inspección policiva, seguridad, extensiones, tarifa y otras, en las cuales

no tocaría a Colombia sino a las demás naciones y potencias marítimas gestionar, a objeto de conseguir para todas en el contrato, o de otro modo, fórmulas equitativas con respecto al uso del Canal en tiempo de paz y de guerra.

Esto, no obstante, Colombia debería hacer por salvar en el contrato los derechos puramente comerciales de nación más favorecida adquiridos por aquellos países que con ella hayan celebrado con anterioridad pactos al efecto.

Finalmente, tratándose de un Gobierno extranjero y no de una Compañía concesionaria, la retribución o compensación correspondiente a Colombia por sus concesiones parecería más conveniente en la forma de una cuota anual fija por el tiempo del privilegio, que en un tanto por ciento deducido de los rendimientos periódicos de la empresa. — Panamá, Junio 14 de 1902. - Oscar Terán. - Tomás Arias.

* * *

Panamá, 19 de Junio de 1902

A Su Señoría el Jefe Civil y Militar del Departamento.

El 17 de Mayo último, y cumpliendo encargo recibido de Su Señoría el Ministro de Relaciones Exteriores, nos dirigió Su Señoría sendos oficios, con el objeto de conocer nuestros conceptos sobre los puntos siguientes, relativos a problemas que tiene para la República importancia capital:

1º— Conveniencia de autorizar el traspaso que la Compañía Nueva del Canal propone hacer de su concesión al Gobierno de los Estados Unidos;

2º—Qué arreglo previo debería hacer el Gobierno con dicha Compañía para autorizar el traspaso, y

3º— Qué arreglos deberían pactarse con el Gobierno de los Estados Unidos.

I

Consideramos no sólo conveniente sino urgentísimo el que se autorice a la Compañía Nueva del Canal de Panamá para que le traspase al Gobierno de los Estados Unidos la concesión que tiene para construir, por territorio colombiano, un Canal que una el Océano Atlántico con el Pacífico.

Se funda este concepto en las siguientes razones:

a) La Compañía Nueva del Canal de Panamá, al manifestar su deseo de cederle al Gobierno de los Estados Unidos la aludida concesión, declara implícitamente que renuncia, sin duda por falta de medios, a la idea de concluir la obra que comenzó en 1881 la Cía. Universal del Canal Interoceánico. Y son notorios los esfuerzos que ha hecho la Compañía Nueva del Canal para obtener que la comisión, de que es Jefe el Almirante Walker, recomendase al Gobierno de los Estados Unidos la elección de la ruta de Panamá, para construir el proyectado Canal. Era lógico creer que, recomendada la ruta de Panamá por la comisión mencionada, el Congreso de los Estados Unidos expediría

sobre la materia legislación conforme a ese concepto, que cumpliría sin tardanza, el Presidente de los Estados Unidos;

b) Son igualmente notorios los esfuerzos que se han hecho para conseguir en Francia el capital, muy considerable, que se necesita para concluir la obra del Canal colombiano. Esos esfuerzos han sido absolutamente estériles. Mr. Bunau Varilla, ingeniero eminente, hizo, no hace mucho tiempo, en escrito patriótico, publicado en **Le Matin**, de París, llamamiento ferviente al pueblo francés, para obtener suscripciones, destinadas a terminar el Canal, y ofreció suscribir dos millones de francos (francos 2.000.000). Mr. Bunau Varilla no fue escuchado; se le ofrecieron sólo doscientos mil francos (francos 200,000) para terminar, obra cuya conclusión requiere seiscientos millones de francos (francos 600.000.000). No movió al pueblo francés a suscribir la suma que se le pedía ni el argumento de la gloria, que siempre fue para él decisivo. Tuvo ese pueblo fe ciega en el Gran Francés: la perdió, después de desastre sin precedente, y ya no cree en nadie, y mira con desdén la empresa del Canal de Panamá, que le ha causado tan grave injuria;

c) La idea de construir un Canal que enlace el Atlántico con el Pacífico, no es moderna en los Estados Unidos. Pero ha ocurrido con ese pensamiento lo que con todos los que implican la ejecución de obra magna. La gestación ha sido larga y laboriosa, pero es evidente que está cercano el feliz alumbramiento. Esa idea que hace ya medio siglo era una vaga aspiración, es hoy un anhelo vehemente del pueblo americano. Ha advertido ese pueblo la importancia que tiene para su desarrollo, y aún para su defensa y seguridad, un Canal que una el Atlántico con el Pacífico, y tiene formada la resolución de construirlo. La odisea del acorazado Oregón en 1898, durante la guerra con España, fue enseñanza objetiva que la nación americana recibió y que no la ha olvidado. La obra es posible, considerada desde el punto de vista científico, y será productiva para el capital que en realizarla se invierta. Además, la enorme riqueza de los Estados Unidos, dueños hoy de noventa mil millones de pesos (\$90.000.000.000), les permitirá gastar en la construcción del Canal la suma que la obra cuesta, teniendo en cuenta intereses políticos y militares, sin preocuparse demasiado de los resultados financieros de la empresa. La existencia de oro en las cajas del Gobierno de los Estados Unidos, excede hoy de quinientos veinticinco millones de pesos (\$525.000.000);

d) El Gobierno de la República de Nicaragua ha hecho y hace esfuerzos extraordinarios para obtener que el proyectado Canal se excave por territorio de ese Estado. Para alcanzar tal fin, el aludido Gobierno le hará al de los Estados Unidos las concesiones más liberales. Según kalograma de Washington, el 23 de Mayo último, publicado en **La Estrella** del 25, el Ministro de Nicaragua, señor Correa, había visitado a Mr. Hay, Secretario de Estado, para manifestarle que su Gobierno estaba dispuesto a modificar, en sentido favorable a los Estados Unidos, el protocolo que él y Mr. Hay habían firmado ya, en previsión de que la ruta de Nicaragua fuese al fin escogida.

e) La ruta de Nicaragua es muy popular en los Estados Unidos, y

tiene en las Cámaras de ese país abogados fervorosos, entre los cuales se haya el Senador de Alabama, Morgan, tipo de la perseverancia anglosajona. La ruta de Panamá es la más ventajosa, pero en la lucha entre la razón y el sentimiento, no siempre la primera obtiene la victoria. Necesita, pues, Colombia proceder en este asunto con sumo tacto y con destreza suma, y sin pérdida de instantes para conseguir que el Gobierno de los Estados Unidos se decida por la vía colombiana y concluya la obra comenzada por Mr. Lesseps en 1882. Colombia realizaría labor suicida, si por abandono o por ineptitud, le impusiera al Gobierno de los Estados Unidos la elección de la vía de Nicaragua. La solución del problema es inminente, y dilaciones —que llamaremos culpables— pueden comprometer la causa de la República. Como la Compañía Nueva del Canal es dueña de bienes inmuebles, que serán propiedad del Gobierno de los Estados Unidos, si el traspaso que juzgamos conveniente y oportuno se verifica sin reserva alguna, consideramos que el Gobierno colombiano deberá tener en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 2a. de 1886, y en el artículo 81 de la Ley 153 de 1887.

II

Suponemos que la segunda de las cuestiones propuestas por el Gobierno y sometidas a nuestro examen, se refiere a exigencias pecuniarias: caso de ser correcta nuestra suposición, es nuestro concepto que se le permita a la Compañía del Canal, gratuitamente, ceder su concesión al Gobierno de los Estados Unidos. He aquí las razones que sostiene este concepto:

1º—La autorización se dará en interés de la República para allanar obstáculos que podría causar la ruina de esperanzas tan grandes como legítimas;

2º—Para tener el derecho de excavar el Canal por nuestro territorio, después de hacer suyas las concesiones de la Compañía Nueva del Canal, el Gobierno de los Estados Unidos pagará suma muy considerable. Según el protocolo firmado por el Secretario de Estado, Hay, y el Ministro de Colombia en Washington, la República recibirá, después de aprobado ese pacto, la suma de siete millones de pesos (\$7.000.000);

3º—Le deberá seguramente la elección de la ruta de Panamá a estas dos circunstancias: el haberse hecho ya gran trabajo de la obra del Canal por esta vía, lo que permitirá concluirla en período de tiempo mucho menor del que requiera la construcción de un Canal por Nicaragua, y el ser más barata. Estas circunstancias, tan importantes, son el fruto de erogación enorme, hecha por la Compañía Universal del Canal Interoceánico, primero, y después por la Nueva Compañía;

4º—La Compañía Nueva del Canal venderá por doscientos millones de francos (fr. 200.000.000) lo que vale, sin duda, mucho más, y ha costado mil trescientos a los infortunados accionistas de la Compañía Nueva del Canal Interoceánico. No juzgamos equitativo el que la República regrave el desastre, con exigencias pecuniarias, que tendrán en estos momentos el carácter de dura imposición: **sum mum just, summa injuria.**

59—Colombia y Francia son naciones amigas, y juzgamos que el pueblo francés víctima de catástrofe financiera que apenas tiene precedente en la del famoso Law, miraría con enojo exigencias que reduciría más aún el precio de propiedad suya, en la cual ha gastado suma colosal. Ni el hombre solo vive de pan, ni las naciones solo viven de los bienes materiales. Viven también del crédito y del prestigio que ganan por su conducta ajustada a las leyes de la moral universal. El progreso moderno realiza lo que fue hace siglos aspiración cristiana y filosófica, la unidad moral del género humano. No es dado a conocer secretos que guarda el tiempo en su ancho seno; no podemos leer en los anales del porvenir, como en el libro abierto, y la amistad de un pueblo poderoso bien merece ser conservada y cultivada.

III

La tercera de las cuestiones propuestas ha sido ya resuelta por el Gobierno, lo que también implica la resolución de la primera. Según correspondencia de Washington, digna de todo crédito, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. John Hay, y el Ministro de Colombia, Doctor José V. Concha, han firmado un protocolo, en el cual se autoriza al Gobierno de los Estados Unidos para construir un Canal por territorio colombiano, y se determinan las concesiones que la República le hace a ese Gobierno con tal objeto, y la correspondiente remuneración. Ni hemos recibido el encargo de emitir nuestro juicio sobre ese documento ni nos es posible hacerlo, por razones varias, entre ellas, el que no lo conocemos, sino por los extractos que han sido publicados, que bien pueden adolecer del vicio de infidelidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que conforme al oficio de 17 de Mayo “podemos entrar en cuantas consideraciones creamos convenientes, y hacer el estudio que tengamos a bien”, nos permitimos la libertad de manifestar que en nuestro concepto, deben hacersele al Gobierno de los Estados Unidos las concesiones más liberales; pero sin mengua de la soberanía de Colombia sobre la faja de terreno que se requiere para la excavación del proyectado Canal. Ese derecho de soberanía puede mantenerse incólume dándole en arrendamiento al Gobierno de los Estados Unidos esa faja, o concediéndole sobre ella el derecho de uso, en los términos del artículo 4o. del Tratado de 26 de Enero de 1870, “para la construcción y arreglo de un Canal Interoceánico al través del Istmo de Panamá o del Darién”. (**Diario Oficial** Número 1,809).

La historia comprueba que en Colombia los extranjeros y sus propiedades gozan aún en las épocas de guerra civil —por desgracia frecuentes— de garantías casi absolutas, y que los Tribunales de Justicia de la República han dado siempre, en los litigios en que los extranjeros han tenido interés, pruebas de honrosa rectitud. Es relativamente reciente el juicio que siguió la República contra la Compañía del Ferrocarril de Panamá, sobre la propiedad de la Isla de Manzanillo; la Corte Suprema pronunció en ese juicio un fallo contrario a las pretensiones de la Nación.

Así, aún conservando la República su derecho de soberanía sobre la zona territorial necesaria para la excavación del Canal, pueden ha-

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, República de Panamá

SORTEO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

Sorteo Extraordinario No. 2233 de Diciembre de 1961.

PEDIDOS DE BILLETES

Se aceptan pedidos de Billetes por CORREO AEREO, incluyendo el importe respectivo. A ese efecto aceptamos Giros Bancarios en dólares que pueden ser girados sobre un Banco de su país o de Estados Unidos.

LISTA DE PREMIOS

Las Listas Oficiales de Premios se remiten gratuitamente al día siguiente del Sorteo por correo aéreo.

PREMIOS OBTENIDOS

EN LA REPUBLICA DE PANAMA EXISTE AMPLIA LIBERTAD DE CAMBIO lo cual garantiza el cobro de los premios sin el menor inconveniente. Además, las utilidades obtenidas por premios de la Loteria están libres de cualquier gravamen o impuesto.

EXPLICACION DEL SORTEO

La emisión total consta de 10,000 (Diez Mil) billetes enteros con 100 (cien fracciones) cada uno. A cada billete corresponde un número de cuatro (4) cifras. La numeración es corrida. Comienza con el 0000 (cero, cero, cero, cero) y termina con el 9999 (nueve, nueve, nueve, nueve). Cada una de las fracciones de cada billete lleva la misma numeración.

Tanto para el premio Mayor como para el Segundo y Tercer premios se hacen sorteos por separado en ese mismo orden y en la misma fecha.

El billete cuyas cifras coinciden con las del Primer Premio o Premio Mayor gana este premio; el que coincide con las del Segundo, gana este premio; y el que coincide con las del Tercero, gana este premio.

De acuerdo con el plan, los premios indicados corresponden a un billete entero; pero cada billete entero consta de 100 (cien) fracciones, es evidente que cada fracción del billete premiado gana exactamente la centésima parte de la que corresponde al billete entero. De esta manera, cada fracción del billete que resulte ganador del Premio Mayor de B/500,000.00 (Quinientos Mil Balboas) ganará B/5,000.00 (Cinco Mil Balboas); cada fracción del Segundo Premio de B/150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Balboas) ganará B/1,500.00 (Mil Quinientos Balboas); y cada fracción del Tercer Premio de B/75,000.00 (Setenticinco Mil Balboas) ganará B/750.00 (Setecientos Cincuenta Balboas).

Cada uno de los tres premios grandes (Primero, Segundo y Tercero) tiene 18 (diez y ocho) aproximaciones que corresponden a los números que están dentro de las nueve (9) unidades por encima y las (9) unidades por debajo del número premiado.

De cada uno de los tres premios grandes se derivan 9 (nueve) premios secundarios que corresponden a los billetes que tienen las tres últimas cifras coincidentes con las del número premiado.

En la misma forma; pero derivados únicamente del Premio Mayor hay 90 (noventa) premios que corresponden a los billetes que tienen las 2 (dos) últimas cifras iguales a las del número agraciado; y 900 (Novecientos) últimos premios que corresponden a los billetes cuya última cifra coincide con la del Premio Mayor.

Para determinar la cantidad que corresponde a cada aproximación o a cada premio menor basta referirse al Plan del Sorteo.



LOTERIA NACIONAL

PANAMA, REPUBLICA

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO DEL 24 DE DICIEMBRE

- 1 PREMIO MAYOR
- 1 Segundo Premio
- 1 Tercer Premio

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de
- 90 Premios de
- 900 Premios de

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

E BENEFICENCIA

DE PANAMA

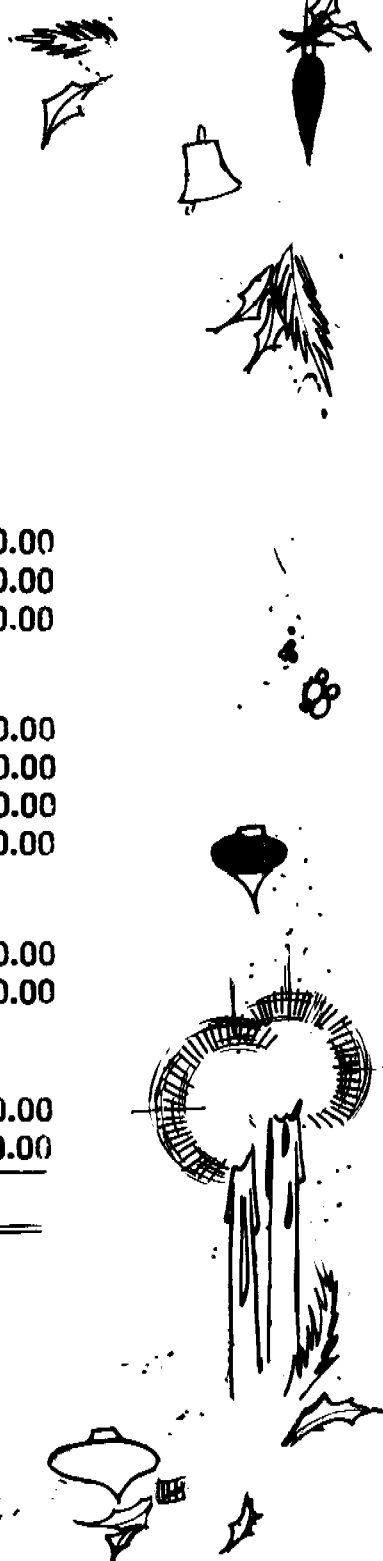
EXTRAORDINARIO No. 2233
BRE DE 1961

B/.500.000.00		B/.500.000.00
150.000.00		150.000.00
75.000.00		75.000.00

5,000.00	Cada	Una	90,000.00
25,000.00	"	Uno	225,000.00
1,500.00	"	"	135,000.00
500.00	"	"	450,000.00

1,250.00	"	Una	22,500.00
2,500.00	"	Uno	22,500.00

1,500.00	"	Una	18,000.00
1,000.00	"	Uno	13,500.00



Modelo del Recibo que se entregará a las personas que deseen dejar sus billetes en depósito en las Bóvedas de Seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, República de Panamá

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS

Recibo correspondiente al Billete No. de de 1961
Hemos recibido de

Cédula de Identidad Personal No. Apartamiento No.
Calle o Avenida No.
Apartado Postal No.
Ciudad: Provincia o Estado: País:

la suma de B/.250.00 (Doscientos Cincuenta Balboas) en pago total del Billete cuyo número aparece arriba, y que corresponde al Sorteo Extraordinario Número 2333, con un PREMIO MAYOR DE B/.500.000.00 (MEDIO MILLON DE BALBOAS), que se efectuará en la Ciudad de Panamá, el domingo 24 de Diciembre de 1961, en presencia de la Autoridad, el Notario Público, los Testigos, y el público en general.

A solicitud expresa de la persona a cuyo favor se extiende el presente recibo, el Billete en referencia se guarda y mantiene a su entera disposición en las Bóvedas de Seguridad de esta institución. En el billete se ha anotado, con máquina de tipo de seguridad, imposible de alterar o de borrar, la identificación del dueño y poseedor de este recibo, quien podrá retirarlo cuando así lo desee, mediante la entrega de este mismo recibo.

Asimismo, se ha hecho la inscripción correspondiente tanto de este recibo como del billete que representa en un Registro Especial de Tenedores de Billetes del Sorteo Extraordinario del Medio Millon de Balboas cuyos billetes, a petición de ellos, han sido dejados bajo la custodia de este establecimiento.

POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA:

.....
TESORERO

cérsele al Gobierno de los Estados Unidos concesiones razonables y legítimas que le dan al enorme capital que ha de invertirse en la obra de apetecible seguridad.

No debe echarse en olvido que a la República le interesa conservar, en alto grado, en la Zona del Canal, el imperio absoluto del orden; es condición **sine qua non** del mantenimiento de su soberanía en esa zona. El género humano tiene derecho al uso inocente de nuestro territorio; y el de soberanía de Colombia sobre él y que deseamos sea mantenido, no es ilimitado; no alcanza hasta autorizarla para impedir o embarazar el saludable ejercicio de aquel derecho, que crean la unidad moral de los pueblos y las necesidades del moderno progreso.

Somos de S. S. muy atentos y respetuosos servidores. Pablo Arosemena.— Federico Boyd.— J. D. de Obaldía.

(Gaceta de Panamá, número 1401, de 31 de Octubre de 1902).



ASI ES LA CERVEZA BALBOA
SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

TEL. 3-0076

Historia:

LOS VIRREYES EN PANAMA

DON BENITO PEREZ

* * *

Por HECTOR CONTE BERMUDEZ

* * *

Por qué fue Panamá Capital del Virreinato

La revolución emancipadora del Nuevo Reino de Granada, que comenzó con hechos en Santa Fé de Bogotá el 20 de Julio de 1810, fue socavando, poco a poco, el viejo organismo colonial: instituciones, tronos, jerarquías. Nada tuvo después consistencia ni estabilidad. El contagio venía de ultramar. Los buques de la Península traían a tierras americanas la noticia alarmante, el relato tétrico de las invasiones francesas, la información completa de la confusión y desorganización del gobierno general. La monarquía de Fernando VII, que tambaleaba en Europa por graves y completas circunstancias, se iba derrumbando también en las indias occidentales. La hora de la liberación había llegado. Un incidente cualquiera, la solicitud de un florero para festejar a un Comisario regio, hizo sonar fuertemente la campana de la libertad. Los cabildos, típicas corporaciones españolas, automáticamente se convertían en juntas populares que surgían, como las cabezas de la hidra, en todas las provincias del virreinato, y reemplazaban, entre la agitación y el tumulto, a las autoridades reales. Seguían con ello el ejemplo de las diferentes regiones españolas, que ante el derrocamiento de Carlos IV y la abdicación de Fernando VII, buscaban con vigor el medio más adecuado a las circunstancias para mantener su independencia y repeler el poder organizado de las invasoras tropas napoleónicas. Con el título de Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada se organizó en Santa Fé, a imitación de la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias, de Sevilla, un cuerpo central, que a las veces era desconocido, aquí como allá, por sus similares regionales. Las juntas provinciales iban dividiendo artificiosamente el virreinato y cada una de ellas atendía a sus necesidades locales, se preparaba para la defensa y se sentía soberana. Como la Suprema Junta peninsular, la de Santa Fé excitaba

también a la formación de un Congreso. Se seguía con ello el mismo plan para levantar el sentimiento público; pero aquel era para defender la monarquía y éste para librarse de ella. De manera que la labor sosegada y señorial de gobierno que había existido en las colonias hasta entonces, era sustituida, sin concierto alguno, por el impulso colectivo. Sólo una idea superior iba uniendo voluntades y esfuerzos: la conciencia criolla de la propia soberanía. (1)

A don Antonio Amar y Borbón, Virrey del Nuevo Reino de Granada, sordo como una tapia y más débil que su esposa, (2) le correspondió presenciar, con ojos atónitos, la iniciación de la catástrofe revolucionaria, que bien pronto se hizo general. Espiritu sin coraje, cabeza sin ideas y brazos sin energías, el dócil monarca vino a ser un juguete entre el tumulto. Vejado, ultrajado y expulsado finalmente del vasto territorio que gobernaba, se vio forzado a seguir con su familia, angustiado y doliente, a su patria nativa. A los calabozos fueron también enviados, entre la mofa pública, los Oidores de la Real Audiencia y lanzados más tarde del país, tuvieron que buscar consolador refugio en Cuba. La lucha armada contra el antiguo régimen se empenó por todas partes: Venezuela era un volcán, cuyas llamas comenzaban a iluminar los confines. Las provincias del virreinato de la Nueva Granada, estaban casi todas en poder de las juntas revolucionarias. En medio de la conflagración, sólo Pasto en el Sur y Santa Marta, Río Hacha y el Istmo de Panamá, en el Norte, firmes entre la tempestad, eran como islotes alejados y solitarios en los cuales flameaba al tope el pabellón de la Monarquía. El Congreso, ya reunido en Santa Fé, indignado con las provincias que sostenían los fueros reales, decía al Gobernador y al Cabildo de Santa Marta:

“Largo tiempo ha que el Reino sufre en la conducta de Santa Marta las hostilidades que son consiguientes al sistema de oponerse a la voluntad general de los pueblos. Allí se han acogido a bandadas los malcontentos que han emigrado de todas las provincias del interior. Desde allí le hacen una guerra sorda con escritos siniestros y sediciosos, suponiendo falsas noticias y turbando la paz pública. De allí se han enviado emisarios a combinar planes y solicitar armas contra el Reino, a Maracaibo, Puerto Rico, Habana y otras partes. Allí se ha ofrecido una acogida favorable al pretendido Virrey de este Reino don Benito Pérez y aun parece que se ha considerado revestido de sus facultades de gobierno, cuando abriendo las correspondencias de España, ha comunicado sus órdenes a súbditos de estas provincias independientes, que no reconocen otra autoridad que la que han constituido sus pueblos.

(1).—Pi y Margall, el egregio autor de *Las nacionalidades*, al referirse a las juntas españolas, dice: “Obran cada una separadamente, y casi todas a un tiempo, sin contar más que con sus fuerzas. Se da cada cual un gobierno, levanta gente, arregla su administración y su defensa, impone tributos, dicta leyes. No consienten, por de pronto, que ninguna se constituya en centro. Lo intenta Sevilla nombrando una Junta Suprema de España e Indias, y todas protestan. No logra siquiera Sevilla que se le sometan las de Andalucía. Alza la de Granada pendón aparte, y crea su junta. Y todas, dentro de sus respectivos límites se parapetan y disponen contra el enemigo”.—(Pág. 228).

(2).—Don Próspero Pereira Gamba, en artículo que publicó en Lima en 1862, con motivo del 20 de Julio de ese año, dice que doña María de la Paz Borbón, “altiva y ensismada”, era sobrina y esposa del Virrey don Antonio Amar y Borbón.

“Esto no obstante, por una moderación sin ejemplo y que acredita la liberalidad de principios sobre que está establecida esta misma autoridad, no se ha hecho el menor agravio a Santa Marta. Se han respetado sus derechos y su territorio; se ha mantenido con ella todas las relaciones anteriores de amistad y comercio, y no ha cesado de convidarla fraternalmente nuestro gobierno a la amistad y unión. El Reino entero conoce la importancia de esta medida; todo él se apresura a concentrar su fuerza para resistir a un enemigo que, tarde o temprano, subyugada la Península, volverá sus miradas ambiciosas a la América y tal vez las tiene fijadas en ella; y solo Santa Marta, desconociendo las ventajas de la unión, haciendo un papel que tan mal conviene a su situación y sus intereses, confía y se entrega a su propia debilidad.

“A pesar de estos hechos notorios en todo el Reino; a pesar del peligro que con ellos nos amenaza, no porque creamos que estemos en estado de temerlo o de no poderlo resistir, sino por los males que arrastra siempre la guerra, y que queríamos evitar, habríamos llevado todavía adelante esta moderación, y habríamos dejado que el tiempo y su propio desengaño convenciese a esta provincia de que su salvación no le puede venir del otro lado de los mares, y que la justicia de nuestra causa reclamaba esta adhesión. Pero Santa Marta ha roto hostilidades; los facciosos que se han acogido allí la han precipitado; sus pueblos padecen, y un gobierno sordo a sus voces los oprime cada día y los martiriza... Dios guarde a usías muchos años. Santa Fé, 9 de Octubre de 1811.— José Manuel Restrepo. — Henrique Rodríguez. — Manuel Bernardo Alvarez. — Ignacio de Herrera. — Camilo Torres. — Joaquín Camacho.” (3)

Por su parte, la “muy noble y muy leal ciudad de Panamá,” que sólo dejó de ser monárquica cuando resonó en sus carcomidos muros el eco del formidable grito de independencia que dio la heroica Villa de Los Santos, ya había manifestado, antes que Santa Marta y por órgano del Cabildo, su inconvencible adhesión a la Corona, en nota oficial dirigida al Ayuntamiento de Popayán, así:

“Excelentísimo señor:

Habiendo recibido este Cabildo un oficio impreso fechado en Santa Fé de Bogotá, a 30 de Julio último, firmado por don José Miguel Pey y don Antonio Morales, Vicepresidente que se dice el uno y Vocal Secretario el otro, de una Junta que expresan haber instalado, adjudicándole el título de Suprema que, reasumiendo en sí las superiores autoridades del Excelentísimo señor Virrey y Real Audiencia, pretendía convocar Diputados de todas las provincias de este virreinato, e invitar a este Ayuntamiento a que mande uno que le represente en dicha Junta, como el centro de la común reunión y como en quien han recaído las funciones del anterior gobierno que quieren abolir; le han causado la extrañeza e indignación que merece un atentado que se considera de las más fatales consecuencias, y abominacionando de un proceder tan ilegal e impropio de unos vasallos que tenían jurada obediencia a nuestro ama-

(3).—Biblioteca de Historia Nacional.—Volumen XXXIII.—El Congreso de las Provincias Unidas.—Pág. 215-216.—Bogotá.

do Soberano el señor don Fernando VII y después el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias que gobierna en su real nombre; ha resuelto no contestar a dicha invitación, y sí dar parte a la Soberanía de que esta ciudad, siempre fiel a sus deberes, y consecuente a los juramentos que tiene hechos, perecerá antes que separarse de las sagradas obligaciones en que está constituida de obedecer a dicho su idolatrado Soberano y a sus legítimas autoridades que lo representan, como no duda este Ayuntamiento practicará V. E. en fuerza de su acreditada lealtad y patriotismo. Con cuyo inviolable presupuesto puede V. E. contar sin innovación la buena armonía y correspondencia con esta ciudad, que se complacerá en concurrir al beneficio de esa, al común de la Nación y al servicio del Rey. Dios guarde a V. E. muchos años.

Ramón Díaz del Campo. — Antonio Jiménez. — José Prieto Ramos. Doctor Miguel Bermúdez. — Vicente Robles. — Manuel Diez y Calonje. José Escolástico López. — Francisco José de Argote. — Ambrosio Anzoátegui. — Manuel José Ortiz. — Manuel José Ramos, Escribano de Su Majestad.”

La resistencia, pues, de las cuatro provincias mencionadas a entrar en el movimiento general de independencia del virreinato, trajo, consecuentemente, la lucha armada. Cartagena movió su flotilla de guerra y sus fuerzas terrestres contra Santa Marta, que quedó convertida en verdadero teatro de operaciones militares. Río Hacha se veía asediada también. Don Thomas de Acosta y don José de Castillo, se preparaban en Santa Marta para defenderse de la expedición punitiva que enviaba Cartagena al mando de Labatud. Guáimaro, Sitionuevo, Remolino, San Antonio, Soledad, Pedraza, San Cenón, Menchiquejo, dieron cuenta de la fiereza de los contendores.

En la costa norte del virreinato, sólo el Istmo de Panamá estaba libre de enemigos. Y encontrándose el interior del país en poder de las provincias insurreccionadas, no era prudente que el sucesor del expulsado Virrey Amar y Borbón desembarcara en puerto alguno en el cual se estuviera combatiendo, o atravesar el territorio sin fuerzas suficientes para llegar y apoderarse de Santa Fe, la capital del virreinato. El Consejo de Regencia de Cádiz estaba enterado de los graves sucesos que ocurrían y, por impedimento del Teniente General don Javier Venegas, designado para reemplazar al expulsado monarca, se encomendó esa delicadísima misión a don Benito Pérez, que ejercía en Mérida de Yucatán las funciones de Gobernador y Capitán General de Nueva España. El Consejo de Regencia consideró que en aquellas circunstancias, la ciudad de Panamá era un centro desde el cual podían atacarse las provincias rebeldes, por uno y otro mar, e indicó al nuevo mandatario que siquiera fuese provisionalmente, fijara en ella la capital del virreinato.

Por esta causa, la sede del gobierno general estuvo, en esta vez, entre nosotros, desde el 21 de Marzo de 1812, en que tomó posesión el Virrey Pérez, hasta el 2 de Junio de 1813, en que don Francisco de Montalvo, a bordo del bergantín de guerra El Borja, tomó posesión del Gobierno en la bahía de Santa Marta. Duró, pues, un año, dos meses y once días.

Llegada a Panamá del Virrey Pérez

Don Benito Pérez Brito de los Ríos y Fernández Valdelomar, era natural de Barcelona, en el antiguo principado de Cataluña. Fueron sus padres don Manuel Pérez Brito de los Ríos y doña Isabel Fernández y Valdelomar. Contrajo matrimonio con doña María Dolores Gutiérrez del Mazo, con la cual tuvo una hija, Dolores Pérez y Gutiérrez, que trajo a Panamá de edad de quince años, habiendo muerto ya su madre, y que casó en esta ciudad el 3 de Diciembre de 1813, con don Benito Aznar, Capitán de caballería del Batallón Fijo, que guarnecía la plaza. Su hermano, el Coronel don Francisco Pérez Brito de los Ríos, ocupaba un alto puesto en el ejército real de Guatemala.

El historiador Restrepo dice que el Virrey Pérez "era una verdadera nulidad política"; no parece justo este concepto, cuando debido a sus cualidades personales y a sus servicios a la Corona, se le nombró Gobernador y Capitán General de Nueva España y encontrándose en ejercicio de ese elevado cargo, recibió en Yucatán la comunicación del Consejo, de Regencia, de Cádiz, en la cual se le investía con el carácter de Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada.

Don Benito Pérez dejó en Mérida parte de su familia y se dirigió a la Habana en solicitud de auxilios bélicos y a hacer los preparativos necesarios para seguir a su nuevo destino. En esa ciudad encontró a los miembros de la Real Audiencia de Santa Fé que habían sido expulsados después de los sucesos del 20 de Julio de 1810, señores don Joaquín Carrión y Moreno, Oidor decano de ella, y a don Manuel Martínez Mancilla, del Consejo de Su Majestad y Fiscal de la Audiencia.

A la Habana le llegaban con frecuencia al señor Pérez los reclamos, o más bien súplicas, del Gobernador de Santa Marta, don Tomás de Acosta, para que el gobierno virreinal se radicara en Santa Marta. Conceptuaba este señor que la presencia del monarca allí, facilitaba la rendición de la insurgente provincia de Cartagena, y que si traía mil hombres con suficiente artillería, mil fusiles, fornituras, sables, medio millón de pesos y un par de lanchas cañoneras, no sólo se defendería con éxito la provincia de Santa Marta, que se encontraba expuesta a sucumbir, sino que se interceptarían los víveres que entraban a Mompo por el Sinú, se levantaría aún más el espíritu monárquico en esta última provincia, se bloquearía a Cartagena y se obligaría a rendir en un término de quince días. En fin, lo que no le fue posible a Vernon, le parecía sencillo al iluso e ingenuo Gobernador Acosta.

"Quedo enterado del oficio de U. S. de 11 de Agosto último —le contestó desde la Habana el Virrey Pérez— en que me hace presente los deseos que le asisten de que me traslade a esa plaza con preferencia a la de Panamá, y los medios que pueden emplearse para reducir a la debida obediencia a la ciudad de Cartagena, por las razones que expone. Bien conozco que esta plaza es la entrada principal del Reino y el apoyo y confianza de los insurgentes; pero hasta ahora no ha podido mi infatigable diligencia ni el más vivo interés conque solicito los auxilios más precisos para socorrer esa plaza del cargo de U. S., el conseguirlos para que con ellos puedan atajarse las pérfidas ideas de los

insurgentes de Cartagena, cuya agresión debe repelerse con la fuerza, si acaso es inevitable este choque funesto y doloroso...”

Después de inútiles esfuerzos para obtener auxilios, Pérez salió para Panamá el 22 de Enero de 1812, trayendo en su comitiva a los ya citados miembros de la Real Audiencia de Santa Fé, que se encontraban en la Habana, y al nuevo Oidor nombrado, don Manuel García. Arribó a Portobelo el 14 de Marzo y salió de allí el 16 para Chagres, con el propósito de remontar el río hasta Cruces y seguir luego a Panamá.

Pérez deseaba que su entrada a la ciudad fuera con la mayor pompa, como correspondía a su rango, y a ese efecto dió las órdenes necesarias desde Portobelo, para que los funcionarios públicos le recibieran vestidos de gran ceremonia y pasar seguidamente a la Sala de Acuerdos del Ayuntamiento, acompañado del Tribunal y de los demás Cueros, a prestar el juramento del caso. Conforme a lo indicado por el Virrey, a su llegada a la ciudad el 21 de Marzo del mismo año, tomó posesión del cargo y de ello se extendió el acta siguiente:

“En la ciudad de Panamá, a veinte y un días del mes de Marzo del año de mil ochocientos doce. Hallándose reunidos los señores Ministros que han de componer la Real Audiencia de Santa Fé, en el Salón principal, por no estar habilitado el que ha de servir a la Real Audiencia, destinado para habitación del Excelentísimo señor don Benito Pérez, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de su Real Audiencia, a saber: el señor don Joaquín Carrión y Moreno, del Consejo de S.M., Oidor Decano de dicha Real Audiencia, con asistencia del señor don Manuel Martínez Mancilla, también del Consejo de S.M., Fiscal de ella, todo conforme al contenido del oficio del dicho señor Excelentísimo que hace cabeza, se procedió a extender el Acta de instalación de la Real Audiencia prevenida por S.E. para no detener el acto, cuando se presentase a declararla; y a breve rato lo hizo acompañado del Excelentísimo Ayuntamiento, de esta ciudad, y un lucido concurso de Jefes, oficiales y caballeros particulares y empleados públicos; y disponiendo S.E. tomasen sus respectivos asientos, lo hizo S.E., señores Ministros y Excelentísimo Ayuntamiento, quedando en pie los demás. En este estado dispuso S.E. se leyese por mí, como lo hice, la Real Cédula para la instalación de la Real Audiencia, y la diligencia que preventivamente tenía mandada a extender para no detener el acto, y concluido, introdujo el Canciller el Real Despacho de Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada; y leído por mí, procedió S.E. a prestar el juramento sobre los Santos Evangelios y el mismo Real Despacho, por falta de sellos. En seguida me entregó y leí la Real Cédula de preeminencias o poderes Reales, y concluido todo, declaró S.E. por instalada la Real Audiencia con el título de SANTA FE, y en el pleno uso de sus facultades y atribuciones, el Acuerdo recibió el juramento de estilo al nuevo señor Oidor provisto para esta Real Audiencia, don Manuel García, y concluido este acto, me previno lo extendiese todo por diligencia, con inserción de los Reales Despachos leídos, y dirigiendo su voz al lucido concurso expectador, le hizo el discurso siguiente: ‘Las augustas ceremonias que acaban de practicarse con la lectura de la Real Cédula que manda insta-

lar en esta ciudad la Real Audiencia, con el nombre de Santa Fé; las de mi Real título y Cédula de preeminencias, como Virrey del Nuevo Reino de Granada, son unos actos tan sublimes, que al mismo tiempo que deben penetrarnos del mayor respeto, deben inspirarnos la mayor gratitud al Gobierno de la Nación en la ausencia de nuestro amado Rey el señor Don Fernando VII, que se desvela por nuestra felicidad, y al mismo tiempo inspirarnos la mayor confianza en este regio Tribunal, que se dedicará incesantemente a la más recta administración de justicia. Por lo que hace a mí, repito lo que acabo de manifestar en su Salón al Excelentísimo Ayuntamiento que se halla presente, y es, que este día lo numero como el más feliz de mi vida, y lo sería completo si al gozo que inunda mi corazón en este momento, pudiera añadir la satisfacción de que las Provincias que desgraciadamente se hallan separadas, se reuniesen a esta fidelísima de Panamá, y siguiendo su leal y noble ejemplo, hiciesen una sola familia con la heroica y magnánima España. Estos son mis votos y este mi deseo y anhelo, y seré dichoso si lo consigo.' A que correspondieron todos los señores concurrentes, manifestando su júbilo y satisfacción. Con lo cual se concluyó este acto, que firmó S. E. con los demás señores Ministros, de que doy fé.

BENITO PEREZ.— Joaquín Carrión y Moreno.— Manuel Martínez Mancilla.— Maestro, JUAN JOSE CALVO, Escribano de Cámara." (4)

La Hoguera de la Inquisición en las puertas de la Catedral

A la llegada a Panamá del Virrey Pérez, encontró que se hacían circular furtivamente en el Istmo papeles sediciosos. Creía él con fundamento que esa labor de propaganda contra la monarquía española era alentada o protegida por agentes franceses. Las tropas napoleónicas ocupaban a España militarmente y los pueblos americanos, para insurreccionarse y proclamar su independencia, habían aprovechado la favorable circunstancia de que el gobierno peninsular estaba convulsionado, en lucha tenaz para sacar del territorio a los invasores franceses.

Desde el Real Alcázar de Sevilla y con fecha 27 de Junio de 1809, don Martín de Garcés había advertido al Virrey del Nuevo Reino de Granada, de orden de la Junta Central Suprema de España e Indias, que "el gobierno intruso de José Napolcón tenía planes para la sublevación de las Américas," y que entre tales planes estaba el de remitir a los dominios de ultramar, "gacetas llenas de falsedades y otros papeles sediciosos con sujetos de su partido, a fin de alucinar y seducir a los pueblos, valerse del soborno y otros más," y daba órdenes terminantes para que se impidiera toda comunicación directa o indirecta con el gobierno napoleónico y para que prendiera y enviara a España, bajo partida de registro, a cualquiera persona que se presentara en el virreinato con aquellos fines.

Por su parte, don Luis de Onís, Ministro de España en los Estados Unidos, decía desde Filadelfia al Virrey:

(4).—El Escribano de Su Majestad don Juan José Calvo firmó más tarde, en 1821, el acta de independencia del Istmo de Panamá, y fue uno de los próceres de la emancipación. Nació en la ciudad de Panamá el 11 de junio de 1774. Era hijo de don Miguel Calvo y de doña Manueta Delgado.

“Excelentísimo señor: Por todas mis cartas antecedentes habrá observado V.E. que de mediados de Noviembre del año pasado llegó al puerto de Baltimore, procedente de Bayona, la goleta francesa Tilsit, la que ha conducido una reunión de sediciosos enviados por Bonaparte, con el objeto de revolucionar nuestras pacíficas y leales colonias, introducir la anarquía, e intrigar para usurpar estas fieles posesiones. El principal de ellos, y a quien se le ha concedido la ejecución del planes Mr. Desmolard, que reside en Baltimore, con un lujo exorbitante, y a quien los ignorantes de su verdadera misión reputan embajador de José Napoleón; además de los emisarios inferiores, hasta el número de cincuenta, llegaron también en el Tilsit otros cuatro directores que deben establecerse en cuatro diferentes puntos para dar sus órdenes y trabar sus correspondencias con los cincuenta subalternos. Uno de ellos debe situarse hacia ese virreinato, otro en el golfo o Provincia de Venezuela, el tercero en el Perú o Quito y el cuarto en el Istmo del Darién, o golfo de Honduras...”

Y más adelante, en otra comunicación, insistía el citado Ministro señor Onís, ante el Virrey, así:

“Desmolard ha tenido carta de Madrid con fecha del 23 de Diciembre, por la vía de San Sebastián, en la que le anuncian un nuevo comisionado nombrado don Ramón Vasco: este sujeto ha llegado ya, o está para llegar a estos Estados, desde donde debe dirigirse a Panamá, por la vía de Portobelo. Dichas cartas contienen varias órdenes y noticias favorables, aunque falsas, de José Napoleón, y entre otras, que todos los franceses emigrados tendrán permiso para volver a Cuba...” “Después de mucho trabajo he logrado por fin copia impresa de la proclama de José a los españoles americanos, de que incluyo a V.E. un ejemplar adjunto. Merece la más seria atención, pues por ella se ve confirmada la autenticidad de las instrucciones del citado usurpador, cuya copia remití a V.E. en mi anterior. V.E. observará que José cuenta con los Curas párrocos de toda la América a fin de que persuadan a sus feligreses que pecarán mortalmente, y sin esperanza de perdón, si se oponen a la voluntad de Dios, que les ha enviado a Napoleón y a su hermano José, para regenerar la nación española y hacerla feliz. V.E. que se halla a la cabeza del gobierno político y militar de ese Reino, sabrá mejor que ninguno las medidas que deben adoptarse para atajar un mal de esta naturaleza, que no solamente amenaza la ruina del Estado sino también la total subversión de nuestra santa religión.

“Además de la citada proclama de José, hay otra que no he podido procurarme, dirigida a los españoles americanos, la cual se supone escrita por un criollo, que empieza con estas palabras: ‘AMADOS COMPATRIOTAS: Ya llegó el tiempo, etc.’ Espero tener en breve una copia que remitiré a Vuestra Excelencia sin demora; entre tanto me ha parecido necesario dar a V.E. este aviso para hacerle ver que como nuestros enemigos no perdonan medio alguno para destruir nuestra tranquilidad en esa parte del mundo, es preciso obrar con vigilancia y energía para contrarrestar sus proyectos...” (5)

(5).—Boletín de Historia y Antigüedades, de Bogotá.—Volumen XVII, Número 202. — Pág. 614.

No tenía el Virrey Pérez dos meses de estar ejerciendo el mando en Panamá, cuando recibió tres impresos que le remitió el mismo señor Onís, relacionados con la propaganda francesa para insurreccionar las colonias americanas. Consideró el Virrey que con el mayor aparato y ruido debían ser quemados esos papeles, para espanto y escarmiento público, frente a la puerta mayor de la Iglesia Catedral. Al efecto dispuso que fueran convocados el Cabildo Eclesiástico, los jefes y oficiales de los cuerpos militares, los empleados de la Real Hacienda y demás funcionarios públicos, los miembros de las familias nobles de uno y otro sexo que había en la ciudad, y el mayor número de vecinos. A ese acto concurrirían en traje de parada el mismo Virrey Pérez, con el personal de la Real Audiencia de Santa Fé, y los miembros del Ayuntamiento. Señaló como fecha adecuada para la ceremonia el 2 de Mayo, aniversario del glorioso día de la sublevación del pueblo de Madrid contra las fuerzas napoleónicas que invadían la Península.

Los documentos que hemos encontrado, relacionados con este acto, dicen así:

“En la ciudad de Panamá, a dos días del mes de Mayo de mil ochocientos trece años, el Excelentísimo señor don Benito Pérez, Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Presidente de su Real Audiencia, etc. Habiendo don Luis de Onís, Ministro de España cerca del gobierno de los Estados Unidos, por nuestro amo, Rey Don Fernando VII, remitido a Su Excelencia, aunque con atraso, tres impresos incendiarios que aquel Ministro pudo adquirir por medio de sus agentes; uno dirigido por José Napoleón a los Reverendos Arzobispos, Obispos y Clero de América; otro, del mismo intruso a los españoles de América; y el tercero de un criollo americano a sus compatriotas; y conteniendo el dirigido a los españoles de América, las bárbaras expresiones siguientes: “Vuestro legítimo Soberano os exhorta a la sumisión, a no ser que más os agrade el incurrir en la pena y el castigo que se reserva para los súbditos rebeldes.” Ya los de la Metrópoli, (Madrid) “que la ceguedad había inducido a la rebelión, han sido castigados por sus crímenes, etc.”.

“Y siendo hoy precisamente el día memorable en que hemos de celebrar el aniversario de aquellos mártires de la Patria, Su Excelencia ha creído muy propio de su lealtad, patriotismo, amor a nuestro Rey don Fernando VII y aprecio por aquellos dichosos mártires, en cuyos sentimientos son iguales esta noble ciudad y provincia; que antes de entrar en el Templo, sean quemados tan execrables papeles, para confusión del intruso que los dictó y para dar este tributo a las víctimas por quienes hemos de rogar a Dios.

“Y por este su auto, así lo proveyó Su Excelencia, mandó y firmó.
BENITO PEREZ.—Maestro, JUAN JOSE CALVO, Escribano del Supremo Gobierno.”

“Yo, el Maestro don JUAN JOSE CALVO Y DELGADO, Escribano Mayor, propietario, del Excelentísimo Ayuntamiento de esta muy noble y muy leal ciudad de Panamá, interino de Cámara del Supremo Gobierno y de la Junta Superior de Real Hacienda, etc.

CERTIFICO :

“Que habiendo salido el Excelentísimo señor Virrey del Reino de su Palacio, a las nueve de este día, acompañado de la Real Audiencia y Excelentísimo Cabildo, y con la declaración correspondiente al carácter y dignidad de su persona, y conducido a la puerta mayor de la Santa Iglesia Catedral, donde fue recibido por dos dignidades, del Venerable Dean, Cabildo Eclesiástico, les entregó Su Excelencia los tres impresos incendiarios que se refieren en su auto superior antecedente, el cual fue leído por mí y publicado por voz de pregonero delante de todas las autoridades; jefes y oficiales de los cuerpos militares, empleados de Real Hacienda, sujetos de la nobleza de ambos sexos y de un numeroso concurso espectador del acto, y concluido éste, exclamó Su Excelencia: ‘VIVA FERNANDO VII, MUERA NAPOLEON!’”, a que contestó todo el pueblo concurrente con el mayor entusiasmo, repitiendo en alto las mismas palabras de Su Excelencia. Y luego al punto entregué estos execrables papeles, **por falta de verdugo**, al dicho pregonero, para que los arrojase a la hoguera, que con este objeto estaba encendida delante del Templo, como se verificó a presencia física del Alguacil Mayor de la ciudad, y del certificante; y enseguida entró Su Excelencia con su acompañamiento a la Iglesia, en donde iban a hacer las solemnes exequias en sufragio de las inocentes víctimas sacrificadas en Madrid el dos de Mayo de mil ochocientos ocho. Y para que todo así conste, firmo la presente en Panamá, a dos de Mayo de mil ochocientos doce años.

Maestro JUAN JOSE CALVO, Escribano del Supremo Gobierno.” (6).

Principales labores de gobierno del Virrey Pérez

En las difíciles circunstancias en que asumía el mando del virreinato, la preocupación principal del señor Pérez era, naturalmente, el sometimiento a la Corona de los pueblos sublevados. Dió órdenes, en efecto, para que las fuerzas realistas de Santa Marta emprendieran la ofensiva contra Cartagena y excitó a algunos curas de su jurisdicción para que armasen a los vecinos en masa a favor de la causa del Rey. El Gobernador don Tomás de Acosta, que era de una asombrosa actividad, emprendió las operaciones con los auxilios que recibió y que había conseguido en Cuba y aún en España, el Virrey Pérez: tres buques de guerra, el batallón **Albuera**, fusiles, tabacos y dinero. Batió a los independientes en Tenerife, les tomó varios de sus buques de río, colocó destacamentos fortificados en varios puntos de la ribera oriental del Magdalena, y cortó totalmente el tráfico y las comunicaciones del interior del virreinato con la costa atlántica. Los curas de Chinú y Sampedra, siguiendo las exhortaciones del Virrey Pérez, a la cabeza de sus feligreses, consiguieron el levantamiento de casi todas las poblaciones de las sabanas en esa región, contra la provincia independiente de Cartagena. La situación se puso en extremo delicada y esta importante plaza estaba expuesta a sucumbir. Mas la llegada oportuna del entonces Coronel Simón Bolívar, de los Carabaños y de otros emigrados venezolanos, que habían arribado a Cartagena, huyendo de Monteverde, le-

(6).—El Cronista, periódico de Panamá, número 1754.—Año 1894.

vantaron el espíritu público. En esta emergencia, una Convención autorizó al Gobernador don Manuel Rodríguez de Torices para enviar comisionados a Panamá, a proponerle al Virrey Pérez un armisticio, en busca de la conciliación, y un tratado de comercio. Pero en realidad, había el secreto propósito de ganar tiempo con la suspensión de las hostilidades y prepararse así mejor para atacar las fuerzas realistas de Santa Marta.

Sin pérdida de tiempo, el Gobernador Torices envió a don Ignacio Cavero a entrevistarse con el Vice-Almirante de la estación de Jamaica, Sir Charles Sterling, y le pidió su valiosa intervención con el Virrey Pérez, para que admitiera un armisticio entre las fuerzas contendoras de las dos provincias granadinas en lucha, a fin de buscar un arreglo amistoso a la grave situación que se estaba confrontando. De otro lado, Torices encomendó al aventurero francés Pedro Labatud, el mando en jefe de la expedición del Magdalena.

Por la mediación de Sterling admitió el Virrey la suspensión de hostilidades y con la garantía de seguridad personal que exigió el Vice-Almirante, el Estado de Cartagena envió a Panamá, como comisionados suyos, a los doctores José María del Real y Germán Gutiérrez de Piñeres, patriotas exaltados, de talento e influjo en la revolución de independencia. En la fragata de guerra de S.M. Británica, **Garlang**, al mando del Teniente Coronel Davis, se presentaron los comisionados del Real y Piñeres el 25 de Octubre de 1812 ante el Gobernador de Portobelo don Carlos Meyner, en solicitud de permiso para seguir a Chagres, en vía para Panamá, a cumplir su cometido cerca del Virrey Pérez. Ellos se limitaron a proponer la cesación de hostilidades entre Cartagena y Santa Marta y a que se dejara libre la navegación del río Magdalena. A las contraproposiciones del Virrey sobre sometimiento de Cartagena a las autoridades reales, alegaban los representantes de esa provincia la insuficiencia de sus poderes. Entonces el monarca determinó que el doctor Juan José Cabarcas, Maestrescuela de la Catedral, que era cartagenero y de notorio influjo, acompañara a los señores comisionados de Cartagena como emisario personal suyo, y con el pliego de proposiciones, encaminadas a evitar el derramamiento de sangre. Un suceso inesperado trastornó el regreso. Las fuerzas realistas de Santa Marta lograron interceptar la correspondencia que un hermano de Piñeres enviaba a Ribón, Comandante Militar de Mompox, en la cual le informaba que la misión de paz enviada a Panamá era solo un artificio para obtener la tregua, mientras se reforzaban las tropas de Cartagena con los emigrados de Venezuela y con otros elementos que aumentaban sus filas. Además, don Juan de Francisco Martín, peninsular acaudalado que residía en Jamaica, escribió al Virrey Pérez informándole que después de la salida de los comisionados fueron apresados en Cartagena catorce españoles de la mayor importancia, y que otros tuvieron que salir en fuga de la ciudad. Todo esto dió lugar a la prisión y al procesamiento militar de los señores del Real y Piñeres, como espías autorizados por gobierno enemigo.

En tal emergencia, dispuso el Virrey enviar a Jamaica al señor Coronel don Pablo Arosemena, Caballero de la distinguida Orden de

Carlos III, acompañado de su hijo don Mariano, que tanto figuró después en la política del Istmo, para que le sirviera de Secretario Intérprete. Llevaba don Pablo la misión de informar al señor Eduard Morrison, Capitán General de la Isla y de las fortificaciones de Jamaica, lo mismo que al Vice-Almirante Sterling, lo ocurrido a los comisionados de Cartagena, y sobre la pérfida conducta de su gobierno, admitiendo oficiales y tropas francesas a su servicio, al mando del Coronel Labatud, y de los ataques que estas fuerzas habían hecho a las posiciones reales en la Provincia de Santa Marta, en los momentos en que estaba corriendo el armisticio. Además, el Coronel Arosemena debía aprovechar esa oportunidad para informar al señor Morrison lo apurada de la situación del Virrey Pérez y la necesidad extremada que tenía de auxilios militares, como buques de guerra, buen número de fusiles y otros más, que esperaba le fueran concedidos generosamente por él, en beneficio común. Morrison se negó rotundamente a acceder a lo pedido por el Coronel Arosemena, alegando "que no podía proceder a ello sin determinada orden de su gobierno, a quien lo haría presente en virtud de que las reclamaciones del Virrey no se dirigían ya a reducir tan solo al orden a los rebeldes de Cartagena, sino a repeler el influjo y las hostilidades de muchos franceses que como auxiliares se habían coaligado con ellos", y esto obligó al Coronel Arosemena a regresar seguidamente al Istmo, disgustado por el tratamiento que le dieron las autoridades británicas de Jamaica, al negarse a conceder los auxilios que a nombre del Virrey les había solicitado.

"El Coronel don Pablo Arosemena —decía el informe del Virrey Pérez al Secretario de Estado de Su Majestad— que ha desempeñado la comisión de pasar a Jamaica, separándose de su familia e intereses, padeciendo graves quebrantos en su salud, y sin gravar al Erario público en cosa alguna, ha cumplido su encargo con honor y a satisfacción mía, considerándolo por tanto benemérito a las gracias que el Supremo Gobierno tenga a bien dispensarle, y me ha parecido muy de justicia hacerlo así presente a V. E. y recomendarlo al efecto." (7)

Por su parte, el Vice-Almirante Sterling tuvo noticia de la prisión y procesamiento militar de los señores del Real y Piñeres, que habían ido a Panamá bajo la garantía de seguridad del citado funcionario inglés. Se dirigió enseguida al Virrey Pérez exigiendo la libertad inmediata de los dos prisioneros, que se tenían reclusos en piezas separadas del Convento de San Francisco, con custodia de vista. Y le notificó que el regreso de la fragata **Garlang** a Portobelo, era únicamente para recibir a bordo a los dos comisionados y restituirlos al gobierno de Cartagena.

El Virrey consultó al Cabildo de Panamá y a la Real Audiencia, sobre si convenía hacer regresar uno solo de los comisionados y quedarse con el otro en rehenes, como garantía de que serían puestos en libertad los españoles arrestados en Cartagena, y también para no cor-

(7).—Corrales. — Documentos para la historia del Departamento de Bolívar.—Tomo 1, Pág. 609.

tar completamente el curso de las negociaciones de conciliación. El Cabildo estaba integrado entonces por los señores Manuel Díez y Calonje, Francisco José de Argote, Vicente Robles, Manuel de la Barrera, Ventura Martínez, Juan Jiménez, Justo García de Paredes, Vicente Berguido, y Juan José Calvo, y estuvo de acuerdo con la determinación del Virrey, más nó así la Real Audiencia, que aconsejó se mantuviera la prisión de los comisionados, por estar acusados de espionaje. Sin embargo, la prudencia del Virrey y el temor que tenía a la marina inglesa, que podía causar graves daños a la causa real en las costas del virreinato, decidieron la entrega de los comisionados del Real y Piñeres, que regresaron a Cartagena, entre el entusiasmo público, el 4 de Enero de 1813, sin obtener prácticamente resultado alguno.

En el mar, cuando ya la fragata **Garlang** llevaba para Cartagena a los dos emisarios, se cruzó con los buques que habian salido huyendo de Santa Marta, con los jefes, oficiales y tropas de la guarnición real. En efecto, Labatud, atacando y venciendo en su marcha a los realistas, se presentó resuelto a tomar a Santa Marta y entró a ella, sin disparar un tiro, sin resistencia, por haber abandonado la ciudad sus defensores, en vergonzosa fuga. Los Inquisidores don Juan José de Oderis y don Pedro de Castro, los Coroneles don Tomás de Acosta y don José de Castillo, el Nuncio don Manuel de Hagarte, el Canónigo don Miguel M. de Yarza, oficiales y tropas, hombres, mujeres y niños, adictos a la monarquía, huyeron de Santa Marta en la flotilla surta en el puerto y se presentaron en Portobelo el 9 de Enero de 1813, tres días después de haber caído la plaza en poder de Labatud, en la mayor miseria y pidiendo auxilios de todo género.

A don Carlos Meyner, Gobernador de Portobelo, le correspondió comunicar la infausta noticia al Virrey Pérez, así:

“Excelentísimo señor: Con el mayor sentimiento participo a V. E. que ahora, que son las seis de la tarde, acaban de fondear en este puerto las goletas de guerra **Ramona** y **Príncipe**, al mando del Teniente de fragata don José Arias, y la mercante **Fernando VII**, parte de catorce o diez y seis que salieron de Santa Marta el día seis del corriente, en que fue abandonada aquella interesante plaza. Se conducen en estos tres buques el señor Gobernador don José de Castillo, con alguna tropa y familias, viniendo los restantes cargados de lo mismo y convoyados por los bergantines **Aguila** y **Alerta** y la goleta **Fénix**.

“El señor Castillo me dice manifieste a V. E. no poderle escribir por sus males y pronta salida del expreso, (posta). Las noticias que este señor y el Comandante Arias me han comunicado, son: que la plaza fue abandonada porque los insurjentes tomaron el paraje llamado la **Ciénaga**, que dista siete leguas de dicha plaza, por las malas ideas de aquel cabildo y otros, y por la absoluta falta de dinero y víveres para sostenerse. El fuerte **El Morro**, al tiempo de arrojar la pólvora al mar, por un descuido se voló el repuesto, y con él catorce o diez hombres. Mañana deberá entrar el resto de los buques; entre todos son cinco de guerra; y la **Junta de Sevilla** y el **Místico Cupido**, que se hallaban en este puerto, son siete de guerra. Y hallándose esta plaza en la mayor escasez para sostener sus tripulaciones, como las muchas familias emigradas, ruego

a V.E. se sirva disponer lo más pronto posible lo que juzgue por conveniente, y ordenar se me socorra por esa plaza, de arroz, carne salada, ganado vacuno y de cerda, pues de otro modo pereceremos todos, sin tener hasta ahora ni un real conque socorrer tropas, hospital y prisioneros.

“El Teniente Coronel don Thomás O’Neill, acaba de brindarse para que, si fuese del agrado de V.E., se sirva pasar un oficio al señor Presidente de Guatemala, pidiéndole auxilio de viveres, que él en persona será conductor desde este puerto, por el conocimiento que tiene de aquel país, a donde se dirigirá en buques que para ello se proporcionara y espero se sirva V.E. resolver lo que sea de su superior agrado.

“No puedo extenderme más; lo haré luego que lleguen los restantes buques, y solo ruego a V.E. se digne auxiliar mi triste mísera situación. Dios guarde a V.E. muchos años. Portobelo, 9 de Enero de 1813. —CARLOS MEYNER.”

La fuga de la guarnición de Santa Marta, afectó profundamente al Virrey Pérez. Era evidente su empeño en sofocar la revolución en el norte del virreinato. “Había enviado a principios del año un auxilio de tropas, armas y municiones de guerra a Santa Marta —dice don Mariano Arosemena en sus **Apuntamientos históricos**, —que condujeron cuatro goletas despachadas de Portobelo. Pero hallándose bloqueada aquella plaza por corsarios y fuerzas de Cartagena, cayó en poder de los sitiadores, todo cuanto remitió Pérez al Gobernador samario”. El fracaso era rotundo; la ansiedad, desesperante. Se consoló, sin embargo, bien pronto, pues Labatud, que no había recibido aún todos los honores de vencedor que le otorgó el Supremo Poder Legislativo del Estado de Cartagena, de “hacer mención honorífica de sus servicios en todos los cuerpos militares del Estado; de que fuera honrado y distinguido con un lazo de los mismos colores de la bandera del Estado, en el brazo derecho, llevando en caracteres de oro la inscripción de **Cartagena agradecida**,” había abandonado también en vergonzosa fuga, antes de dos meses, el 5 de Marzo, la ciudad de Santa Marta, dejando sin amparo sus tropas y una gran cantidad de fusiles, solamente ante el temor de ser atacado por los indios goagiros, que se decía eran dirigidos por oficiales reales. (8)

Grandes fiestas populares hubo en Portobelo y Panamá por la noticia de la recaptura de Santa Marta. El Cabildo de esta ciudad, adicto a la monarquía, mandó a Portobelo la goleta particular **Nuestra Señora del Rosario**, con un pliego dirigido a Panamá para el Virrey Pérez, dándole información del caso. Y el Gobernador Meyner, al transmitirlo desde nuestro puerto atlántico, decía:

“Las noticias que incluye el citado oficio han sido para mí de la mayor satisfacción y complacencia, por reconocerse en él la lealtad del soberano pueblo de Santa Marta, y por los demás particulares que las

(8).—Labatud era un militar sin hidalguía y aventurero ávido de hacer fortuna, se entregó a varios excesos y a enriquecerse por medios reprobados, hasta el punto de hacer desear, aun a los mismos partidarios de la independencia, la vuelta al régimen español.—Corrales. Obra citada. Pág. 670.

hacen tan plausibles. Pero, señor Excelentísimo, aún no se había divulgado la noticia, cuando todo el vecindario de Portobelo soltó las riendas a su alborozo y alegría, prorrumpiendo en vítores a nuestro amado Fernando, y encomiando a sus amables hermanos de Santa Marta, por su firmeza y fidelidad. Este espectáculo para mí ha sido otro tanto más plausible, cuando que conozco el noble carácter de estos moradores y su sensibilidad y afecto a su Soberano y a la Nación.

“Considero a V. E. en el momento en que lea estas mal formadas cláusulas, interrumpido mil veces y ahogado por gozo.

“Parece demás que indique a V. E. los tiros, repiques y toques de tambor con que he celebrado este aviso, y solo me resta suplicarle me permita congratularme con V. E., consignándole mis ardientes votos al augusto Fernando y a la Nación como su depositario.”

Renuncia y testamento del Virrey Pérez

Don Benito Pérez vivía disgustado en Panamá, porque a pesar de las frecuentes solicitudes de auxilios que hacía a España, a Cuba, a México, a Jamaica, a Venezuela y al Perú, para poder pacificar el Nuevo Reino de Granada, no llegaban ellos en la forma y cantidad necesarias para adelantar los planes que él mismo proyectaba. Eso y el mal estado de su salud, le obligaron a enviar su dimisión al Consejo de Regencia de Cádiz. Desde el 12 de Noviembre de 1812 le fue aceptada, pero no tuvo noticia de su aceptación sino el 3 de Abril del siguiente año. Sin embargo, permaneció al frente del virreinato hasta el 2 de Junio, en que asumió el mando en Santa Marta, en reemplazo suyo, el cubano don Francisco de Montalvo y Ambulodi, Arriola, Casaabante, Ruiz de Alarcón y Valdespino, Caballero de la Orden de Santiago, con el título de Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada.

Como se ve, con el señor Pérez se suspendió, de nuevo, el virreinato. Fue en 1816, después que don Pablo Morillo, con su cuchilla exterminadora **pacificó** el territorio granadino, cuando volvió a ser restablecido, tocándole al señor de Montalvo desde el 28 de Marzo de 1818, hasta el fin de su gobierno, asumir en Cartagena las funciones de Virrey.

La salud del señor Pérez se fue poniendo cada vez más delicada, y ya próximo a la muerte, decidió otorgar su testamento. Dispuso hacerlo por poder que confirió formalmente al Capitán de Caballería don Benito Aznar, hijo del Capitán de Artillería del Batallón Fijo, de la plaza de Panamá, don Tomás de Aznar y de doña Antonia de Teda Peón. Durante el período colonial era común otorgar testamentos por apoderado. Eso era permitido por las leyes de entonces. El Capitán don Sebastián de Belalcázar, Adelantado y Gobernador de Popayán, que no sabía escribir, encontrándose gravemente enfermo a bordo de la nave **Santa Clara**, en 1551, otorgó también poder para testar a los señores Capitanes Hernando de Andigno y Juan Díaz Hidalgo, con facultad para que lo hicieran en su nombre, **bien conjuntamente**, o ya uno solo de ellos, “que siendo por vos o por cualquier de vos fecho y otorgado el dicho mi testamento, yo desde agora lo otorgo y apruebo e quiero que

valga en juicio e fuera del, y sea cumplido y executado como si yo mismo lo hiciera y otorgara." (9)

Pues bien, el día 3 de Agosto de 1813, en que murió, dispuso llamar al Escribano Público don Ciriaco Josef Correoso y a los testigos señores Brigadier don Víctor Salcedo, Capitán don Bernardo Vallarino, don Enrique José Espinar, padre del prócer panameño General José Domingo Espinar, don Martín Pando y don Jacinto Maciá, y ante ellos, en forma solemne, confirió poder al referido señor Capitán Aznar.

En los **Archivos Nacionales de Panamá** hemos copiado personalmente el indicado poder del Virrey Pérez y luego el testamento que otorgó el apoderado diez días después de muerto el Virrey, y que, por ser esos documentos de interés para la historia panameña, reproducimos aquí:

"Dos reales. Sello tercero. Años de mil ochocientos diez y ochocientos once. V.P.D. Fernando 7. P. Los años 1812 y 1813. (En sello). **Hispaniarum Rex. Carolus IV.** D.G.

"En la ciudad de Panamá, en tres de Agosto de mil ochocientos y trece años, ante mí, el Escribano de Su Majestad, Mayor de Gobierno y Guerra, y testigos, estando en el Palacio del Excelentísimo señor Dn. BENITO PEREZ, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Virrey, Gobernador y Capitán General de este Reino de la Nueva Granada, a quien conozco, y de que aunque enfermo en cama se halla en su entero juicio y entendimiento natural, y dijo tiene comunicadas las cosas concernientes a descargar su conciencia religiosa y final voluntad con el Capitán Dn. BENITO AZNAR, a quien, (está roto) lo necesario para que constando de su fallecimiento, otorgue su testamento, estando dentro o fuera del término que previene la ley 33 de Toro, que le prorroga, en el cual declare su patria y padres, haga la protestación de la fe, como católico cristiano que es Su Excelencia; prevenga la manda forzosa y todo lo que corresponda a la formalidad de su entierro, con arreglo todo a lo que tiene comunicado o fuere comunicando en adelante. para que nombre Albacea, pues le confiere para ello toda facultad necesaria para que arregle sus disposiciones, y todo lo que concierne al particular. practicando extrajudicialmente las diligencias (está roto) la formalidad del inventario, venta y partición de mis bienes, cobre y pago de dependencia por sí todo, y sin intervención de juez alguno, si no es lo muy preciso; nombre, como Su Excelencia nombra por su única y universal heredera a la señorita doña DOLORES PEREZ, única hija legítima y de la señora doña MARIA DOLORES GUTIERREZ, su difunta esposa, para que con la bendición de Dios y la de Su Excelencia los posea y herede todos los bienes, derechos y acciones de ordenamiento que quedaren, atento a que no tienen quien con mejor derecho pueda ni deba heredarlo. Y revoque, como Su Excelencia revoca, otro cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar, y otra última disposición que antes de ésta haya hecho u otorgado por escrito o de palabra, para que no valgan en juicio ni fuera de él, pues este poder y el testamento

(9).—Boletín Histórico del Valle. Entrega 26.—Pág. 49.—Call.

que (está roto) y guardar, cumplir, y ejecutar por su última y final voluntad, o por aquel instrumento que más en derecho tenga lugar. En cuyo testimonio así lo otorgó y firmó Su Excelencia, siendo testigos el señor Brigadier Dn. Victoriano Salcedo, el Capitán Dn. Bernardo de Vallarino, Dn. Enrique José Espinar, Dn. Martín Pando y Dn. Jacinto Camilo Maciá, presentes.

BENITO PEREZ. Ciriaco Josef Correoso, Escribano Público." (10).

Testamento del Virrey

"En el nombre de Dios Todopoderoso y con su divina gracia, amén. Sépase cómo yo, el Capitán de Caballería don Benito Aznar, residente en la ciudad de Panamá, Reino de la Nueva Granada, digo: Que por cuanto el Excelentísimo señor don BENITO PEREZ, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Virrey que acaba de ser de Santa Fé, ha fallecido en esta ciudad el día tres del próximo pasado mes de Agosto, bajo de poder para testar que confirió a mi favor ante el presente Escribano, el mismo día de su fallecimiento, el cual se inserta a la letra para que conste y su tenor es como sigue: (Aquí el poder para testar que corre a página 12.) Y del dicho poder usando, que aseguro no estarme revocado, restringido, ni limitado en manera alguna; y con respecto a haber fallecido ya Su Excelencia el precitado día, otorgo su testamento, última y final voluntad con arreglo a dicho poder y a lo que me dejó comunicado y con las cláusulas siguientes: Primeramente declaro que fue natural de Barcelona, Principado de Cataluña, hijo legítimo de don Manuel Pérez y de doña Isabel Fernández de Valdelomar, difuntos; que fue cristiano, católico, apostólico, romano; que creía firme y verdaderamente en el Alto y Soberano Misterio de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios y Espíritusanto, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demás que cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana, bajo cuya fé y creencia vivió y murió como católico cristiano. ITEM. Encomiando, como Su Excelencia encomendó su alma a Dios Nuestro Señor que la crió a su imagen y semejanza y redimió con el precio infinito de su sangre preciosa y el cuerpo a la tierra de que fue formado, al cual se le dió eclesiástica sepultura, con las insignias de su empleo, en la bóveda principal de la Santa Iglesia Catedral, con la pompa y honores que le correspondían, y asistencia del V.S.D. y C. ITEM. Mando, como Su Excelencia mandó se diesen de limosna a los Santos Lugares de Jerusalem, dos pesos y otros tantos a la reducción de cautivos cristianos; y tres para la última manda forzosa que está prevenida, con que los aparto del derecho que puedan tener a los bienes de Su Excelencia. ITEM. Declaro que Su Excelencia me comunicó fue casado y velado según ordena Nuestra Santa Madre Iglesia, con la señora doña MARIA DOLORES GUTIERREZ, que también es difunta, y de cuyo matrimonio tuvo por su única hija a la señorita doña MARIA DOLORES PEREZ, que hoy se halla en la edad de quince años. ITEM. Nombro, como Su Ex-

(10). Archivos Nacionales de Panamá.—Protocolo de la Notaría Primera.—Escritura 1692.—Pág. 102.—Año 1813.—Tomo 0025.

Excelencia me comunicó nombrase por Tutor y Curador *ad bona*, de la señorita su hija doña María Dolores Pérez, atento a su menor edad, al señor Dr. BERNARDO JOSE DE ARCE, Alcalde constitucional de esta ciudad, relevándole de fianzas por su notorio conocido abono y buena conducta, confiado Su Excelencia que llevará los deberes de este encargo a satisfacción de la señorita interesada, teniéndola en compañía de la señora su esposa, interin permanezca en esta ciudad. ITEM. Declaro que Su Excelencia me comunicó tener cuentas pendientes con varios individuos de Veracruz, Yucatán, y la Habana, y aunque me ofreció instruirme exactamente de ellas si lograba mejoría, el mal no se lo permitió; pero yo he cuidado de reservarme todos los papeles que no son oficiales y correspondientes al mando que acaba de ejercer, pues estos han ido y seguirán al señor Capitán General del Reino. ITEM. Declaro que Su Excelencia me comunicó que los papeles de familia que hállese en su Escribanía, se los remitiese a Guatemala al señor su hermano el Coronel Dn. Francisco Pérez Brito, como lo haré luego que los encuentre en alguna parte, pues en la dicha Escribanía solo he hallado tocante a este asunto, la marca (sic) de Hábito de Santiago, que había obtenido Su Excelencia desde el año de mi setecientos noventa y tres. ITEM. Declaro que Su Excelencia me comunicó tener ofrecida la libertad al negro esclavo cocinero JOSE IGNACIO QUIJANO, la que tiene ganada desde que llegó en compañía y servicio de Su Excelencia a esta ciudad, por lo que se me encargaba y encargó sumamente que luego que llegásemos a Mérida, su patria, se la declarase, tratándolo al efecto con su amo natural y amigo de Su Excelencia, el Coronel Dn. IGNACIO DE QUIJANO. ITEM. Declaro que era voluntad de Su Excelencia que la señorita su hija fuese a residir a Mérida de Yucatán con la madre, tías y hermanas del otorgante, por el afecto que siempre le han tenido, y por haberse criado con ellas desde antes de cumplir los dos años de edad, hasta pasados los trece, a cuyo efecto y teniendo noticia que la señora Gobernadora viuda doña DOLORES PALAZUELOS pensaba seguir viaje a la Península, se la suplicase saliere en el mismo barco con su hija hasta La Habana, y con ese objeto dejó hecha petición de buque al señor Capitán Gobernador del Reino, para que por aquella vía siguiese su hija a la mencionada Provincia de Yucatán, encargándome de (está borrado) más expresivo y lleno de confianza, que esperaba no me separaría de su lado hasta situarla en Mérida, que era a donde dicho señor Excelentísimo pensaba dirigirse si lograba su restablecimiento. ITEM. Declaro que no ignorando Su Excelencia la inclinación que yo tenía a su hija doña MARIA DOLORES PEREZ, con el santo fin del matrimonio, dijo que dejaba libre y expedita la voluntad de su hija para siempre y cuando quisiera verificar su enlace, dándole su santa bendición y encargándome que antes o después cuidase de aclararla su objeción al Monte Pío Militar y que al efecto hallaría yo documentos necesarios en su papelera, como efectivamente he hallado todos los que pudieren necesitarse de más en fuero. (11). ITEM. Declaro, en los tér-

(11).—Según esta cláusula testamentaria, el apoderado del Virrey se adjudicó la propia hija del testador. Ya lo dijo la copia popular:

minos que Su Excelencia tenía declarado, que tiene una hija natural llamada MARIA IGNACIA, nacida en la Habana, y bautizada en la Iglesia del Angel el año de mil setecientos ochenta y cuatro, y la hubo siendo soltero, con una señora soltera; cuya declaración hago sin que pueda en manera alguna perjudicar a la hija legítima de Su Excelencia, como Su Excelencia lo tenía así expresado. Y para cumplir y pagar este testamento y lo en él contenido, me instituyo y nombro, como Su Excelencia me instituyó y nombró por su Albacea tenedor de bienes, los recogiere, administrare, y vendiere en almoneda o fuera de ella, como lo tenga por conveniente, procediendo al inventario y avalúo, venta y partición por mí solo, sin intervención de juez alguno, si no es en aquel caso muy preciso, conforme a las últimas reales disposiciones, para lo cual me dió Su Excelencia amplio y bastante poder con libre, franca y general administración, cláusula de albaceazgo, prorrogación de tiempo y dar la autorización en forma. ITEM. Y del remanente que quedare de todos los bienes, derechos y acciones de Su Excelencia, nombro por su única y universal heredera a la dicha señorita MARIA DOLORES PEREZ, su hija legítima y de la insinuada su esposa doña MARIA DOLORES GUTIERREZ, para que con la bendición de Dios y la suya, los goce y herede, atento a que Su Excelencia no tenía quien con mejor derecho pudiera ni debiere heredarle. Con lo cual revoco, así como el Excelentísimo señor revocó, anuló y dió por de ningún valor ni efecto, otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes haya hecho u otorgado, por escrito o de palabra, para que no valgan ni hagan fe en juicio o fuera de él, salvo el de dicho poder y este testamento que se ha de guardar, cumplir, y ejecutar por ser su última y firme voluntad, o aquel instrumento que más en derecho haya lugar. Que es hecho en Panamá, a trece días del mes de Septiembre de mil ochocientos y trece años. Y el señor

“El que parte y reparte
si en el partir tiene tino
siempre deja de continuo
para sí la mejor parte”.

A los cuatro meses justos de la muerte del Virrey Pérez, el apoderado Aznar contrajo matrimonio con la menor hija suya, MARIA DOLORES PEREZ, como consta en la partida respectiva, que hemos copiado en el Archivo de la Iglesia de La Merced, de la ciudad de Panamá.

Número 5.—En la ciudad de Panamá, en tres de diciembre de mil ochocientos trece años, yo Dn. MANUEL JOSE CALVO, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, certifica:—Que el Prosbitero Dn. JOSE DE ITURRADO, Capitán Castrense interino del Batallón Fijo de Infantería de esta plaza, en virtud de un despacho de fecha primero del corriente, librado por el señor Provisor y Vicario Capitular en Sede vacante, que queda archivado en esta Iglesia, desposó por palabras de presente, que hacen verdadero matrimonio, al Capitán Dn. BENITO AZNAR, hijo legítimo del Capitán de Artillería Dn. Tomás de Aznar y de doña Antonia de Teda Peón, con la señorita doña MARIA DOLORES PEREZ, hija de legítimo matrimonio del Excelentísimo señor Dn. BENITO PEREZ, Virrey que fue de este Reino y de la señora doña MARIA DOLORES GUTIERREZ DEL MAZO, ya difunta. Dispensadas las tres proclamas de derecho y no habiendo resultado impedimento de sus consentimientos, siendo testigos el señor Dn. BERNARDO JOSE DE ARCE, Alcalde constitucional, Dn. RAMON DIAZ DEL CAMPO y Dn. JUAN DE HERRERA Y TORRES, según consta de la certificación que el comisionado ha extendido al pie del citado despacho. Todo lo que para que cante firmo.

MANUEL JOSE CALVO”.

(Archivo de la Iglesia de La Merced.—Libro de matrimonios.—Año 1813.—Número 6).

otorgante, a quien yo el Escribano infrascripto de Su Majestad, Mayor de Gobierno y Guerra de este Reino, doy fe conozco y de que está en su cintero juicio y entendimiento natural, según parece, así lo otorgó y firmó, siendo testigos Manuel Aizpuru, Nicolás de la Piedra e Higinio José Patiño, vecinos presentes.

BENITO AZNAR. Ciriaco Josef Correoso, Escribano Público." (12).

Muerte y funerales del Virrey Pérez.

Una enfermedad grave sobrevino al Virrey Pérez cuando acababa de saber que su sucesor, el Gobernador y Capitán General don Francisco de Montalvo, había asumido el mando en Santa Marta, por disposición de la Regencia de Cádiz. La muerte le estaba rondando y apenas le dió tiempo para escribir al nuevo mandatario unas pocas líneas explicándole las causas por las cuales el archivo oficial estaba en desarrreglo. Solo pudo remitirle parte de la documentación, tocándole al albacea testamentario completar el envío.

En la **Relación de mando** de Montalvo, escribió lo siguiente: "Cuando entré al mando, no me entregó el pliego de instrucciones acostumbrado; mi antecesor, el Mariscal de Campo don Benito Pérez, estaba en Panamá, en donde fijó su residencia, habiendo fallecido lleno de disgustos, poco después de mi llegada a Santa Marta. Así por esto, como por la incomunicación en que estuve con el Istmo por espacio de cuatro meses, no tuvo tiempo de decirme sino muy pocas cosas que merecieran atención; bien como el estado del Reino se manifestaba por sí, poco tenía que explicarme en su razón."

Don Benito Pérez Brito de los Ríos y Fernández Valdelomar, murió, pues, en la ciudad de Panamá, el 3 de Agosto de 1813. Fue enterrado al siguiente día, con la pompa e insignias de los altos puestos que había ocupado, en la bóveda principal de la Iglesia Catedral de Panamá, y allí reposan sus despojos. En el **Libro de defunciones**, que existe en el archivo de la Iglesia de La Merced, se encuentra la siguiente partida, que personalmente hemos copiado:

"Número 13. En la ciudad de Panamá, en cuatro de Agosto de mil ochocientos trece años, yo MANUEL JOSE CALVO, Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, Certifico: Que hoy he dado sepultura eclesiástica al cadáver del Excelentísimo señor Don BENITO PEREZ BRITO DE LOS RIOS, Virrey, Gobernador y Capitán General que fue de este Reino, con Cruz alta, capa, ataúd, dobles, incensario, bóveda, cuatro pozas y doce acompañantes, con asistencia de los S.S. Venerable Dean y Cabildo. Recibió el Santo Sacramento de la Penitencia y el de la Extremaunción; y porque conste lo firmo.

MANUEL JOSE CALVO." (13).

* * *

(12).—Archivos Nacionales de Panamá.—Protocolo de la Notaría Primera.—Escritura 1710. —Pág. 117.—Año 1813.—Tomo 0025.

(13).—Don Manuel José Calvo, Cura Rector del Sagrario de la Catedral, era hermano paterno y de menor edad, que don José María y pariente cercano del Escribano de Su Majestad don Juan José Calvo. Los tres fueron próceres de la Independencia del Istmo de Panamá y firmaron el 28 de noviembre de 1821, el acta gloriosa de ese día. Los tres nacieron en la ciudad de Panamá. Don José María el 8 de septiembre de 1776; don Manuel José, el 6 de julio de 1783; y don Juan José, el 11 de junio de 1774. En nuestro archivo personal tenemos copia de las respectivas partidas de bautismo.

El virreinato del Nuevo Reino de Granada, establecido por disposición real en 1718, sólo duró hasta 1721; entonces se restituyeron los Presidentes de Audiencia, hasta 1740, en que volvió el virreinato con don Sebastián de Eslava. Después tuvo también sus alternativas; suspendido, como hemos dicho, al dejar el mando el Virrey Pérez, fue restablecido por el Consejo de Regencia, en 1816, pasada la reconquista de Morillo, hasta el año 1821, en que se cerró para siempre el gobierno virreinal en el llamado Nuevo Reino de Granada.

Don Juan Sámano y Uribarri, Virrey y Capitán General, Caballero de la Orden de Alcántara y Mariscal de Campo de los Ejércitos reales, natural de Zelaya, en la provincia de Santander, Reino de España, se trasladó a Panamá, como el Virrey Pérez, y sentó aquí, aunque por poco tiempo, la sede de su gobierno. El viejo león ibero llegó empujado por los acontecimientos, raída la melena cana, con las fauces salpicadas todavía de sangre patricia. Su instinto de fiereza era el mismo de 1817 y 1818; pero sus largos años le traían abatido y tembloroso. Ya no mordía. Era una sombra, sin saberlo, del antiguo sucesor de Morillo. La muerte se le presentó cuando soñaba que desde Panamá podía restaurar el régimen que sucumbía. Aquí fue sepultado, con la solemnidad debida a su regio cargo, el dos de Agosto de mil ochocientos veintiuno. Para entonces la República se acercaba gloriosa, cubierta de laureles, a las puertas del territorio del Istmo. Y la ciudad de Panamá, que por su fidelidad a la Corona alcanzó el título de "muy noble y muy leal," vino así a guardar perpetuamente en su seno la tumba del último Virrey del Nuevo Reino de Granada.

“ CONSTRUIR ES GOBERNAR ”

-Roberto F. Chiari.

~

**Instituto de
Vivienda y
Urbanismo**

Ensayo:

EL ISTMO DE PANAMA EN 1835 (*)

* * *

"Viajes por América a través de las Pampas y los Andes, desde Buenos Aires al Istmo de Panamá", por el Honorable P. Campbell Scarlett. Buenos Aires. Editorial Claridad, S. A. 1957.

Transcripción y notas de **Juan Antonio Susto**
Prólogo de **Enrique de Gandía.**

* * *

Para vernos a nosotros mismos en el pasado hace falta buscar las imágenes que de nuestras vidas y nuestro modo de vivir reflejaron los viajeros en sus libros. Esta búsqueda de nosotros mismos no ha sido hecha, y tal vez pase largo tiempo antes que se haga. Entretanto van apareciendo, poco a poco, en nuestra patria y en América, los más extraordinarios libros de viajes. Todos dicen algo raro y algo bello. Un ejemplo son los VIAJES POR AMERICA, de P. Campbell Scarlett.

Este libro era semidesconocido en la historia de los viajes americanos. Había un solo ejemplar en inglés en la Argentina, en la biblioteca de ese gran estudioso que es, en Mendoza, el ex Rector de la Universidad de esa ciudad, el profesor Edmundo Correas. La **Editorial Claridad** lo hace conocer, en una exacta traducción, a los lectores de lengua hispana. Es un notable esfuerzo que los historiadores americanos deben agradecer al entusiasmo por los estudios americanísticos de don Antonio Zamora.

El título en inglés, de acuerdo con la moda de entonces, es largo y detallado: "Sud América y el Pacífico, con un viaje a través de las Pampas y los Andes, desde Buenos Aires hasta Valparaíso, Lima y Pa-

(*)—En el número 69, de la revista "Lotería" correspondiente al mes de Agosto de 1961, de página 71 a 96, publicamos la traducción y notas del distinguido jurista panameño doctor Ricardo J. Alfaro, de las notas relativas al Istmo de Panamá de 1835-1836, del médico norteamericano Dr. J. H. Gibbon.

namá, con observaciones sobre el Istmo". Llevaba anexos planos y estadísticas para establecer la navegación a vapor en el Pacífico. Apareció en Londres en el año de 1838, y su autor, como dijimos, fue el Honorable P. Campbell Scarlett

.....La navegación a vapor, en corto tiempo, había conquistado los mares. Todavía luchaba con las velas blancas e inmensas, sin cruces pintadas, como en otros siglos, que surcaban océanos. Había que imponerla en los mares lejanos, entre los puertos de fiebres malignas que el progreso engrandecía. A esto partió el Honorable Campbell Scarlett. Su viaje, aunque no lo diga abiertamente, hasta Río de Janeiro, Buenos Aires, Las Pampas, Chile y el Pacífico, tuvo un fin de turista, que reflejó en su libro, y un fin industrial y económico que se trasluce en los documentos del Apéndice.

Este segundo fin, industrial y económico, era también político. Se trataba de una política abierta y noble, sin propósitos de dominación, sino, tan sólo, de colocar capitales británicos. Había que establecer una línea de buques a vapor en el Pacífico. Esta línea se uniría a la del Atlántico a través del istmo de Panamá. La idea de unir los dos océanos por medio del istmo de Panamá es tan antigua como Baíboa. En cualquier historia de Panamá se hallará la reseña de los proyectos, ensayos, luchas, esfuerzos y trabajos, junto a los intentos separatistas de los habitantes del istmo para romper todo vínculo con su madre patria: Colombia.

.....Campbell Scarlett es uno de los primeros viajeros o cronistas que habla de la necesidad de independizar a Panamá. Los escritores modernos que difaman a Estados Unidos diciendo que esta nación inventó la idea de convertir a Panamá en una república independiente y que lo hizo exclusivamente para apropiarse del canal, deberían leer esta obra en la que consta, en forma terminante, cómo en 1835 era una necesidad imperiosa abrir una comunicación entre los dos océanos y dar la independencia a Panamá. Colombia no estaba en condiciones de gobernar esa región para ella apartada y que requería tantas ayudas. El problema de la independencia de Panamá, por otra parte, databa de largo tiempo atrás. Nuestro viajero tuvo de Panamá y su destino una visión exactísima, que el tiempo no ha hecho más que confirmar. Sólo se equivocó al suponer que, en un último caso, Gran Bretaña podría hacer suyo el canal y los panameños aceptar una monarquía. Un antepasado del autor —Sir James Campbell— había intentado, años antes, por medio de una compañía, establecer una colonia en Panamá y abrir un canal interoceánico; pero el gobierno español no lo autorizó.

.....Esta obra es un aporte utilísimo, por la belleza y exactitud de sus descripciones, a la historia social de una gran parte de América. Revive paisajes perdidos y estados de ánimo que creíamos muertos. El historiador encuentra en sus páginas la emoción que los documentos nunca podrían darle, y el lector amante de las cosas viejas de nuestras tierras sentirá junto a sí, como si lo envolviera un milagro, los rumores de nuestras antiguas ciudades, el perfume de nuestros campos de ayer y hasta

el ulular de los indios que hoy son sombras y leyendas. El mundo en que hoy vivimos son los sueños de los hombres de entonces hechos verdad. - Buenos Aires, 1957. - **Enrique de Gandía.**

* * *

TOMO II

Capítulo VIII

VIAJE A PANAMA

Arribo a la isla del Rey. — Las Islas de Las Perlas. — Derecho de pesca de perlas otorgado a Rundell y Bridge. — Fracaso del negocio. — Una aldea indígena. — Escapada de los tiburones. — Arribo a Panamá. (págs. 176 - 178).

Panamá, abril 30 (1835). — Había agotado casi todas las novelas y mi reserva de paciencia, cuando, después de cinco días de calma, el **Crawford** surcó rápidamente el mar, se distanció de las nubes pesadas y la atmósfera baja, y no fue ya un peregrino encadenado al pesado Cenegal de la Desesperación. Al fin descubrimos tierra en el golfo de Panamá, a sotavento de las Islas de Las Perlas, a las cuales nos acercamos a la mañana siguiente temprano, rumbo hacia la colonia de la más grande de ellas, llamada Isla del Rey. Enviamos a tierra para obtener informes sobre los medios que hubieran para realizar mi expedición de cincuenta millas hasta la ciudad de Panamá y me preparé para abandonar el **Crawford**, dirigiéndonos a tierra entre los negros pescadores de perlas. El barco estaba asegurado solamente para un viaje directo a Mazatlán, y no podía desviarse de su rumbo sin riesgo, por lo tanto el capitán se rehusó categóricamente a hacer una milla más allá de la Isla de Las Perlas. Sin embargo, al regresar el bote que fue a tierra, vino en él un botero nativo, diciendo que no había ningún barco listo para hacer el viaje hasta Panamá en un bote isleño. Me sentía poco dispuesto a que me dejaran a la deriva, en una isla sin un solo europeo o español criollo, a quien pudiera recurrir, ante la posibilidad de ser demorado allí por vientos malos y la falta de embarcación durante varios días. Por último, el capitán Mott, en parte por benevolencia y en parte en consideración a una suma mayor, consintió en llevarme hasta dentro de la bahía de Panamá y ponerme en tierra en una isla pequeña, llamada Taboga, que está a nueve millas de la ciudad. Por lo tanto conservé al botero mulato como piloto y en el **Crawford** largamos todas las velas hacia Taboga. No tuve razón alguna para arrepentirme por este arreglo, pues diez minutos más tarde, una turbonada, cuya aproximación habíamos previsto, se vino encima tan violentamente y fue seguida por una brisa tan fresca, que el piloto declaró que ninguna **canoa de Las Perlas** podía haberse aventurado al mar ese día. En cuanto al **Crawford**, tomó sus alas de estribor, rizó las velas de gavia y se lanzó a través de las olas a once nudos con viento en popa. Pasamos junto al grupo de las Islas de Las Perlas, costeándolas por nuestro lado de babor. La hermosura de estas joyas relucientes y verdeantes del océano, que se levantan en mitad del golfo azul de Panamá, hace que el nombre de

Las Perlas no sea inapropiado para su belleza. Aquí y allá asoma, de entre el bosque espeso circundante, una choza de negros, rodeada de cocoteros, con el humo blando ondeando a su alrededor, contrastando en forma agradable con el cielo azul profundo y el follaje oscuro, del cual parece ascender. Aun se lleva a cabo el buceo en busca de perlas, pero no se les pide ningún tributo pecuniario por su comercio por parte de Nueva Granada, como anteriormente lo hacía la vieja España. Los señores Rundell y Bridge compraron el derecho de monopolizar este comercio y enviaron una campana de buceo, pero las perlas eran tan escasas que no valía la pena proseguir con el proyecto, siendo abandonado nuevamente a los nativos, quienes venden lo que encuentran a los comerciantes de Panamá, para uso de las mujeres nativas, exportándose muy pocas a Europa.

Así que nos aproximamos a la isla de Taboga, nos faltó viento y se hizo medianoche antes de que echáramos anclas, bajo las costas montañosas, al parecer tan cercanas como para pender aparentemente sobre el puente del **Crawford**.

Antes de nuestra llegada a la isla, había comenzado a soplar la brisa de tierra, como para obligarnos a dar muchas bordadas antes de que pudiéramos capear una isleta que se hallaba entre nuestra posición y Taboga. La noche era oscura y yo estaba recostado sobre la borda, conversando con el capitán, cuando de repente observamos, pegado al costado del barco, mientras surcaba el agua, un gran objeto blanco cercano a la superficie, que tenía el aspecto exacto de una roca. No teniendo cartas marinas de la bahía, y dependiendo solamente del piloto, el capitán se sintió grandemente alarmado por la seguridad del **Crawford**, pues imaginaba, como yo, que nos habíamos internado en los arrecifes. El piloto estaba del otro lado del puente y le gritamos expresándole nuestro temor. Al describirle lo que habíamos visto, dijo que no era ninguna roca, sino un pez grande, llamado manta (1), el cual, sin embargo, se podía confundir fácilmente de noche con una roca. Estos peces son muy comunes en esta costa, y resultan enemigos terribles de los pescadores de perlas, sobre quienes se dejan caer con todo su peso, mientras se hallan buscando perlas, y los matan aplastándolos. Para defenderse, los pescadores van provistos de un cuchillo con el cual se arrojan sobre la **manta** y también sobre el tiburón, por el cual son atacados más frecuentemente, y así los alejan, pero muchos pierden la vida en esta búsqueda peligrosa de ornamentos para las coquetas de Panamá.

A la mañana siguiente, cuando subí a cubierta, mi vista se recreó en el aspecto de Taboga. La aldea está compuesta de chozas de bambú, a la manera india, rodeada de cocoteros y construida sobre la falda de la montaña, la cual está totalmente cubierta de bosque exuberante hasta la cima. Fui a tierra con el capitán. Después de inspeccionarlas más de cerca, encontré que estaban techadas con pasto, y la cumbre

(1) Al consultar a Ulloa, encuentro que da una descripción del pez. Declara que su fuerza muscular es muy grande y que es capaz de arrollarse alrededor de cualquier animal y aplastarlo en pedazos. (Nota del autor).

del techo cubierta por una hilera de calabazas cortadas en dos, como si fueran tejas semicirculares, para desviar la lluvia. Detrás de esta aldea hay maizales y huertas cultivadas, con toda clase de frutas y verduras tropicales, con las cuales la isla abastece principalmente a la ciudad de Panamá.

Los residentes de esa ciudad, tanto criollos como europeos, cruzan constantemente hasta Taboga en canoas, para pasar unos días y gozar de las brisas más frescas del mar abierto. Visitamos al alcalde, quien es muy cortés, y fue caminando hasta la playa con nosotros, para ayudarme a elegir una buena canoa para mi viaje hasta la ciudad. Era ésta un árbol hueco, de dos pies y medio de ancho y de casi lo mismo de profundidad, lo bastante larga como para que cupieran cuatro remeros, sin otro lastre que mi pesado portamantas, y tan insegura que hubiera sido una locura permanecer en ella de pie o recostarse sobre un lado, pues la frágil embarcación hubiera capotado en un instante. Mi sirviente y yo nos estábamos sobre el equipaje, sentándonos lo más bajo que pudimos, y partimos del costado del **Crawford**, que empezaba a hacerse a la vela para proseguir su viaje. No estaba muy tranquilo en esta especie de transporte, y mi prejuicio contra él no disminuyó por haber visto cuán fácilmente otra canoa de la misma clase, que un muchacho había pasado remando por la mañana, la dió vuelta un marinero que saltó dentro a comprar fruta. Toda la carga, con el comprador y el vendedor, fueron precipitados al agua; pero el marinero montó a horcajadas de la canoa, que se había dado vuelta completamente, y arrastró al muchacho hasta el extremo opuesto, y allí se sentaron, el chico llorando de miedo a los tiburones, y el marinero riéndose de él, hasta que un bote del **Crawford** los recogió.

Había calma chicha, pero un grueso oleaje nos acompañó durante las nueve millas. El menor capricho hubiera hecho volcar al bote, y hubiéramos sido devorados como desayuno por una manada de tiburones, cuyas aletas se veían sobresalir del agua a nuestro alrededor. La aparición de este peligro me hizo adherir a la posición perpendicular, como si fuera una estatua. En cuanto a los remeros, aunque están acostumbrados a la travesía, parecían cualquier cosa menos expertos, pues en lugar de remar todos a la par, se complacían en hacerlo fuera de compás, y manteniendo a la canoa en un constante balanceo, haciéndole describir un curso tan serpenteante que varias veces les pregunté si suponían que querían regresar a las Islas de Las Perlas, en lugar de ser transportado a Panamá. Por fin, con la bendición de la providencia, arribamos bajo las murallas de la ciudad, y me hallé encallado en la costa, demasiado contento de escapar de cualquier modo de los tiburones, como para importármeme si me mojaba hasta los huesos.

Ya había desembarcado en Panamá, donde la distancia, en línea recta, a través de la parte más angosta del istmo, de un mar a otro, no excede de treinta a cuarenta millas terrestres. (2)

(2) Se me informa que Mr. M'Queen, un caballero que durante largo tiempo ha dirigido su atención a la geografía, considera a la distancia que separa a Punta de San Blas, en el Pacífico, y la bahía de Mandinga, en el Atlántico, de sólo veinte millas, pero no se puede establecer sobre qué autoridad basa su afirmación. (Nota del autor).

CAPITULO IX

PANAMA

Descripción de Panamá y alrededores. - El cónsul Mr. Russell. - Comida primitiva. - Otras descripciones de Panamá. - Su comercio y habitantes. Las mujeres nativas y su vestimenta. - Decadencia de la ciudad. - Baños. Marea. - Comienzo de la estación lluviosa. - Fiebre intermitente. - El antiguo Panamá construido por Pizarro. - Profusión y esplendor de árboles y plantas. - Pájaros. - Cementerio inglés. - Anticipaciones incómodas. - Danzas y música negras. - Volviendo a la noche día. - Predominio de las ceremonias religiosas. - Comienza la estación lluviosa. - El volcán de Cosiguina. (págs. 179 - 185).

La posición de Panamá es latitud 8°57', y longitud 79°30' al Oeste de Greenwich. No he visto nada, excepto la bahía de Río de Janeiro, que iguale en belleza a la situación de este puerto. La ciudad, que está amurallada, y rodeada de terraplenes, se halla sobre una lengua de tierra, bañada a ambos lados por el Pacífico; y por sus numerosas iglesias, casas de piedra con techo de tejas y conventos de arquitectura antigua, con árboles que crecen en medio de algunos de éstos, que se hallan en ruinas, presenta una vista muy pintoresca y agradable hacia el mar. Está situada en la base de una hilera de cerros ondulantes, de color verde suave, que se hallan cubiertos de bosques tropicales, y forman el primer plano de una especie de montañas más altas, que se extienden como una barrera entre los dos océanos.

Sin embargo, las montañas más altas del istmo no son tan elevadas como para que carezcan de follaje, hasta en las mismas cimas.

La vecindad inmediata de Panamá está distribuida en jardines, campos de pastoreo y huertos, y hay unas pocas villas que le dan un aire refinado, y contrastan bellamente con la grandeza solemne de las selvas de atrás. Estas se extienden totalmente a través del istmo, en una masa ininterrumpida, excepto a intervalos donde el hacha del negro ha aclarado, aquí y allá, un espacio suficiente para ubicar el rancho toscos de alguna familia solitaria, cuya vivienda interrumpe la uniformidad de la escena selvática.

En cuanto desembarqué fui inmediatamente a casa de Mr. Russell, (3) el vice cónsul. No podía proporcionarme cama, pero muy bondadosamente me procuró un apartamento grande en una calle no muy alejada de su residencia. Aquí me hallo alojado pasablemente, pero me desayuno y ceno todos los días con él. Realiza los deberes de la hospitalidad hasta donde las condiciones del lugar lo permiten. Sin embargo, el arte culinario es poco conocido en esta ciudad, donde no hay cinco residentes europeos, y además los mercados son tan escasamente abastecidos que debo manifestar que nunca me alimenté en peor forma en mi vida. Por lo tanto existe cierta compensación en el calor extraordinario, que influye mucho en la disminución del apetito y en hacer

(3) El historiador colombiano, doctor Miguel Aguilera, publicó un artículo sobre Mr. Russell, con el título de "Coacción extranjera y la dignidad Patria", que insertamos en la revista "Lotería" número 63, del mes de Febrero de 1961, páginas 17-30. (J. A. S.)

fácil la práctica de la templanza, y a veces de la abstinencia, que en ocasiones, las hacen eminentemente útiles.

Mayo 15.—Aunque debería venir un buque de guerra desde Jamaica a Chagres todos los meses, hace ya casi dos que se espera, y estoy prisionero hasta su llegada. Al dejar la correspondencia, sigue por la costa hasta San Juan, río y establecimiento que se hallan más al noroeste, y regresa a los once días para tomar a bordo las cartas y despachos del Pacífico y Panamá, con los cuales zarpa luego directamente hacia Port Royal, en Jamaica. Por lo tanto, es intención mía partir cuando el correo esté listo, para salir con las cartas.

He cenado con el Gobernador Hurtado, (4) quien fue Ministro colombiano en Londres, y negoció el tratado para el empréstito, en cuya especulación ha sufrido tanta gente.

He tenido tiempo de vagar por la ciudad y visitar los alrededores a pie y a caballo. Los terraplenes forman un paseo agradable y dominan una vista de la bahía, la cual está separada del océano por una serie de islas, de las cuales Taboga es la más distante. Hacia cualquier lado que uno se vuelva, se presentan nuevas bellezas. La pintoresca ciudad al pie de los cerros, las pequeñas bahías rodeadas de grupos de cocoteros, las montañas y las selvas distantes, y el océano azul que arrolla su blanca espuma muy alto sobre la costa rocosa; todo conspira para hacer de este paisaje uno de los más grandiosos y hermosos del mundo. Luego el follaje es tan rico y el verdor tan general debido a la humedad del clima, que la verde Irlanda misma no resulta tan verde. (5)

La ciudad no es grande, pero hay más ejemplares de belleza arquitectónica que en cualquier otra que haya visto en Sud América. En la plaza, el convento está ornamentado con hermosas columnas que terminan en capiteles corintios, y en uno de los monasterios, medio derruido, me llevaron a ver un arco elíptico alto y gracioso, de cuarenta y cinco pies de luz. (6) Como fortaleza, la ciudad esta mal ubicada, pues aunque los muros son de estructura muy sólida, está rodeada enteramente por un cerro accesible que hay cerca de ella, sobre el cual un enemigo podría emplazar su cañón y destruir la ciudad. Si los nativos desean defender el lugar del lado de tierra, deben construir una fortaleza sobre la cima de este cerro. (7)

(4) Don Manuel José Hurtado nació en Popayán en 1782 y murió en la ciudad de Panamá el 29 de Junio de 1844. Obtuvo el título de abogado en Bogotá en 1807. Por realista tuvo que emigrar a Panamá; aquí aceptó la causa republicana y firmó el acta de 28 de Noviembre de 1821. Fue Senador en 1822, Ministro de Colombia en Londres de 1826 a 1829. Gobernador de Panamá, 1834-1836. Ministro Juez del Tribunal Superior de Panamá, en 1839. Casado con panameña. Padre del fundador de la instrucción pública en Panamá, el ingeniero Manuel José Hurtado Díaz. (J. A. S.)

(5)—El novelista español Vicente Blasco Ibáñez, que estuvo en la ciudad de Panamá a fines de 1923, llamó a nuestro país: "Panamá la verde" como puede juzgarse por este sugestivo párrafo: "Hay otros países donde parece que todo queda dicho con anotar que su color es verde. En Panamá esta palabra resulta pobre, inexpresiva, débil. Hay que repetir sin cansarse: verde, verde, verde, verde.... Oh, Panamá la Verde!..." (Véase revista "Lotería". No. 52. Septiembre de 1945, Págs. 9-11). (J. A. S.)

(6) Se refiere al llamado "Arco Chato" de la iglesia de Santo Domingo, de que trata ORAN en "Panamá en 1859".—Traducción y notas del Dr. Ricardo J. Alfaro, publicado en revista "Lotería".—Segunda época.—Número 38, Enero de 1959, Págs. 36-38. (J. A. S.)

(7). Es el Cerro Anón, que domina la ciudad de Panamá. (J. A. S.)

Con excepción de Mr. Ferraud, cónsul de Estados Unidos, el vice cónsul inglés, Mr. Russell, y Mr. Lewis, (8) quien representa a una casa mercantil de Jamaica, no hay otro europeo de importancia residente en Panamá. Todos los nativos, excepto los empleados del gobierno, son tenderos, y hasta creo que el mismo gobernador se dedica al comercio. Norteamérica, Las Antillas y Europa abastecen al istmo de mercaderías extranjeras, algunas de las cuales se reexportan desde Panamá, como se hacía antiguamente, a los diversos puertos del Pacífico. Llegan a la aldea de Cruces en botes que remontan el río Chagres, y desde allí las traen a lomo de mula a Panamá, en un recorrido de veintiuna millas por el peor camino que se pueda imaginar. La población es principalmente mulata, aunque hay algunos criollos españoles blancos. Las mujeres, particularmente las pardas, son muy buenas mozas y usan un bonito vestido. Las de la clase elegante y más ricas, se visten con muy buen gusto cuando van a misa y se pueden ver a la mañana temprano, llenas de orgullo con sus medias de seda bordadas y zapatos de raso, moviéndose suavemente por el lado sombreado de la calle, hacia la catedral, seguidas por sirvientas negras, con vestidos y turbantes blancos, quienes llevan alfombras para que se arrodillen sobre ellas.

Panamá no contiene ni la mitad de la población que florecía dentro de sus muros en los días de dependencia y prosperidad. El pasto fuerte que crece por las calles, sus conventos ruinosos y paredes descuidadas, de inmediato imprimen al viajero la convicción de que vió días mejores; hay, en verdad, bastante pasto en la plaza y otros lugares que quedan dentro de los muros de la ciudad, para que se suelten las mulas y los caballos para que pasten, como si fuera una pradera.

Los tiburones son tan numerosos en la costa que es imposible bañarse en el mar; pero otro modo más seguro de hacerlo compensa la falta de este lujo, y procura, al menos por unos minutos, una tregua al calor intenso y la languidez del clima. Toda casa está provista de grandes tinajas de barro llenas de agua fresca; a veces se colocan éstas en un patio o bajo un cobertizo, en el jardín, donde las personas que desean refrescarse se desvisten y, tomando el agua de estas tinajas con calabazas, la vierten sobre sus cuerpos desnudos en forma tan eficaz como si tratara de un baño de lluvia.

La marea es muy regular aquí. El flujo medio real, que se eleva y baja dos días después de luna llena, es de 21.22 pies, aunque entre la marea alta y la baja, en algunas ocasiones, hay una diferencia de 27,44 pies. Antiguamente se suponía que el océano Pacífico era más alto que el Atlántico, noción que creo es incompatible con las leyes de la hidrostática. El canal estrecho por el que el océano forcejea por entrar en el golfo de Panamá, produce en el lugar una marea aparentemente más alta y más baja que en Chagres y Puertobello, en la orilla

(8).—Don Louis Lewis, nació en el año de 1812; para la época en que lo cita Mr. Campbell Scarlett, tenía 23 años de edad. En la ciudad de Panamá casó con doña Ramona Herrera, hermana del General del mismo apellido. Fue uno de los fundadores, en 1834, de la "Sociedad Amigos del País" y en ese mismo año, publicó una Memoria sobre el comercio. Falleció en ésta el 29 de Febrero de 1852, el mismo domingo en que se fundó la ciudad de Colón. (J. A. S.)

opuesta, que presenta una atrevida costa abierta al mar. Humboldt y Lloyd han corregido este error. Si ambas costas quedaran expuestas a observación en situaciones similares, no hay razón para dudar que, respecto al flujo y reflujo de la marea, no se encontraría diferencia alguna.

He permanecido aquí tres semanas, y todavía no hay noticias del barco de guerra. Comienza la estación lluviosa, pero esta ciudad es todavía saludable. He visto un solo ejemplo de fiebre intermitente. Este era el caso de un pobre marinero francés, quien fue desembarcado hace unos meses por un buque mercante; me impresionó mucho su aspecto extenuado, acostado sobre una estera miserable, en casa de un nativo caritativo que le ofreció refugio. Le di algunas ropas y quinina. De las primeras se mostró particularmente agradecido, pues aunque el termómetro marcaba 39°, se quejaba amargamente del frío y sufría los síntomas usuales del mal.

Mayo 20.—He salido con frecuencia a caballo en compañía del cónsul, a la mañana temprano, antes que el sol fuera muy fuerte. Después de pasar los huertos cercanos a la ciudad, entramos en bosques espesos por sendas húmedas estrechas. Los matorrales son completamente impenetrables hasta para el aire mismo y la falta de circulación, junto con numerosas plantas y arbustos marchitos, infectan la atmósfera de olores malos y putrefactos. Todo esto desaparecería si se limpiara al país de bosques y fuera más habitado. El antiguo Panamá, fundado por Pizarro, (9) está en la costa, más arriba; pero, creyendo que la ubicación no era adecuada, fue abandonado más tarde por el lugar donde está la ciudad actual, que tomó el mismo nombre.

La puerta de salida de la ciudad, del lado de tierra, se abre a un suburbio de cierta extensión, donde hay una buena iglesia y plaza, (10) así como también un mercado de frutas y vegetales. Desde allí el camino serpentea a lo largo de la costa oriental, separado de ésta por chozas de negros y un gran monte de palmeras y cocoteros. El monte termina en extensas praderas que se extienden hasta el otro lado de la península, formando el primer plano de las selvas y las montañas que dividen longitudinalmente al istmo.

La variedad de árboles, matorrales y vegetación de todas clases escapa a toda descripción. Comparativamente, muy pocos de estos productos han sido notados por los nativos, quienes ni siquiera los diferencian con nombres separados; y la profusión de plantas con que está engalanado este suelo, compitiendo unas con otras en magnificencia, belleza y color, creo que debe presentar un campo aún inexplorado a las investigaciones del naturalista. Lamento que mi ciencia botánica sea demasiado limitada para sacar provecho de la oportunidad.

Varias veces he ido caminando a casa de un español, cerca de la

(9).—La ciudad de Panamá fue fundada, con el mismo nombre del villorrio indígena, el 15 de Agosto de 1519, por Pedrarias Dávila. (J. A. S.)

(10).—La puerta de salida de la ciudad de Panamá, del lado de tierra, llamada "Puerta de Tierra" fue la que inmortalizó el pintor francés William Leblanc en 1857, quien vivió y murió en Panamá. El suburbio de cierta extensión es el de Santa Ana, extramuros de la ciudad, donde se creó una ermita en 1676, a la que siguió una Iglesia, inaugurada el 20 de Enero de 1764. Véase Juan Antonio Susto: "La Iglesia de Santa Ana", revista "Lotería", número 35, Abril de 1944, Págs. 9-10. La plaza, llevó y lleva el nombre de Santa Ana. (J. A. S.)

ciudad, para ver su jardín, que abunda en plantas y frutas tropicales. De él me he procurado algunas semillas valiosas que tengo intención de llevar a Inglaterra. También tiene algunos pájaros de plumaje azul magnífico, que cantan medianamente; pero aquí las aves son tan variadas en tamaño, color y especies, que necesitaría mucho tiempo y estudio para ofrecer alguna descripción de las mismas.

En un lugar romántico, cerca del jardín, está el cementerio británico: un pequeño cuadrado, cerrado con paredes y sombreado por grandes árboles. El finado cónsul inglés lo hizo construir y fue el último en ocupar la bóveda que hay debajo, sobre la cual hay una lápida erigida en su memoria. (11) A cada lado de él hay una tumba; una cubriendo los restos de Mr. Childress, la otra los de Mr. le Mesurier, dos agregados que vinieron con Mr. Dawkins al congreso reunido en Panamá. (12) A unas tres semanas de su arribo, enfermaron de fiebre y murieron. En verdad, el clima en ciertas estaciones ha sido fatal para muchas personas de constitución más fuerte. Mientras leía la inscripción, no sentí ninguna sensación placentera al considerar que podría ser el cuarto inglés en ese cementerio, y si me detuviera en lugar tan insalubre es posible que no tuviese mejor suerte que, como ellos, ser "por extraños honrado y por extraños lamentado."

Mayo 24.—A menudo, el bullicio incesante de los bailarines mulatos y negros de un cabaret vecino, me tiene despierto media noche. Puedo sentir cómo tiembla la casa cuando se mueven, no "sobre el ligero dedo del pie fantástico", sino el monótono sonido de una guitarra rajada y una dulzaina. Estos son acompañados, además, por el sonar de calabazas medio llenas de piedras, otra fuente de música favorita **in concerto** en Panamá. Agréguese a estos chillidos de placer y grandes saltos de alegría, que resuenan extraordinariamente sobre el piso del cuarto, y hacen una **tout ensemble** de ruidos, completamente abrumadores. Esta diversión continúa casi sin interrupción, desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

Todo el mundo y todas las cosas cobran vida aquí por la noche. El calor calcinante del día induce a toda la población a cerrar sus ventanas y tenderse cómodamente, medio o completamente dormido, en sus hamacas; pero cuando se pone el sol y se eleva la luna, toda la ciudad anda agitada. Comprar y vender, chismear y pasearse, se realiza todo con tanta ansiedad como lo permite la languidez del clima.

(11).—El cónsul inglés fue Malcolm Mac Gregor.

(12).—El Congreso se reunió el 22 de Junio de 1826. "La Gran Bretaña fue invitada por Colombia por intermedio de su Legación en Londres, a cargo del prócer don Manuel José Hurtado, el 11 de enero de 1825. El objeto de la invitación a esta potencia europea no fue otro que prevenir cualquiera acción de la Santa Alianza contra las nuevas nacionalidades y en favor de España. El Libertador, sin embargo, miraba con cierta sospecha la participación del gobierno británico en el Congreso Antificticio de Panamá. Mr. George Canning, Primer Ministro de S. M. B., no sólo aceptó hacerse representar en la reunión de Panamá, sino que influyó en el Emperador del Brasil para que éste lo hiciese igualmente. El Reino Unido nombró en marzo de 1826 a Mr. Edward Dawkins dándole el rango de Ministro Plenipotenciario en Panamá, a donde se dirigió acompañado de dos secretarios, llegando al Istmo el 2 de Junio de 1826. Sus acompañantes, jóvenes de 18 y 21 años, contrajeron inmediatamente la mortal fiebre amarilla y fallecieron de ella: John James de La Mesurier el 14 del mismo mes, y Leonard Childers al mes justo, el 14 de Julio, según consta en las respectivas losas funerarias que guardan sus restos en el cementerio de extranjeros de la ciudad de Panamá". Véase Ernesto J. Castellero R.: "Intimidades del Congreso de Panamá de 1826". 1961. (J. A. S.)

Aparte de mosquitos y escorpiones —a éstos los encontré trepando por la pared de mi dormitorio— y varios otros insectos y reptiles que merodean por la noche, hay molestias adicionales, casi tan malas, aunque de un carácter muy diferente. Cuatro noches de cada siete, por lo menos, soy favorecido por una ceremonia supersticiosa, sino de idolatría, realizada en todas las calles y, claro está, bajo mi ventana. Esta consiste de un numeroso **cortége** de frailes que usan sobrepelliz, quienes recorren las calles en una procesión larga y ruidosa, portando en sus hombros una suntuosa imagen de la virgen, bajo un dosel. A intervalos se detienen y entonan un canto lúgubre, con voces que sólo son notables por su ronquera y su habilidad para destruir todos los encantos del sueño. Esto continúa durante varias horas. Cuando se detiene la procesión, se hace una colecta de limosnas entre los piadosos, que se gastan en adornar a la Virgen con nuevos vestidos, si no son embolsadas por sus fervientes devotos. En estos países ocurren tan frecuentemente estas mojigangas desgraciadas para el cristianismo, que parecen ocupar la mayor parte del tiempo y atención de todos. Anoche, Judas Iscariote, fue volado con cohetes, después de ahorcarlo en la calle principal, rodeado de una multitud de negros bullanqueros y niños chillones, quienes se regocijaban extraordinariamente con el "fuego penal" en el cual se consumió el traidor.

Estas ceremonias ridículas no faltan tampoco en Payta. El Domingo de Ramos, una imagen que representaba al Salvador, con una cabeza con largo cabello que ondeaba sobre un traje rojo y oro, era paseada por la ciudad y por dentro de las iglesias en el lomo de un burro. Dos sacerdotes sostenían a la figura de madera por ambos lados, a la cual se le hacía tener un ramillete en una mano, y así paseaba, bamboleándose insegura de un lado al otro, completamente incapaz, imagino, de inspirar respeto religioso alguno. Todos los indios y habitantes de ambos sexos de Payta, caminaban en esta procesión, llenos de alegría y regocijo, y evidentemente más ocupados en admirarse unos a otros que interesados en este absurdo piadoso. Aquí, la música de los coristas de la calle, que ocasionalmente continúa hasta las dos o tres de la mañana, es pronto seguida por un estrépito de campanas de la catedral y de todas las otras iglesias, para decirle al mundo que es hora de ir a los maitines; de modo que el reposo en Panamá sólo se puede obtener a mitad del día, cuando el silencio es tan grande que se podría oír un murmullo en las calles.

Entre los tópicos de conversación de este lugar, es fuente de gran interés el fenómeno extraordinario del volcán que estalló en Cosiguina, provincia de Nicaragua, a la latitud 12° 57' Norte y longitud 87° 37' Oeste, en un lugar a no menos de 800 millas de Jamaica. El efecto se sintió en varios lugares tan alejados de él que, a no ser autenticados positivamente, parecerían demasiado milagrosos para ser creídos. Las cenizas de este volcán cayeron en Port-of-Spain (13), Jamaica. Las cu-

(13).—El Marqués de Sligo me informó que había observado un poco de ese polvo en el jardín de la casa de gobierno, cuyo origen no pudo explicarse en ese momento. (Nota del autor).

biertas del vapor **Rhadamantus** fueron barridas varias veces para despejarlas, en Port Royal, donde cayeron en abundancia; en Puertobelo, Old Providence y Jacmel, en Santo Domingo, se oyó un ruido como de artillería y, se me informa, que la explosión no se escuchó allí solamente, sino hasta en el mismo centro de Colombia. En Puertobelo y Old Providence, se enviaron botes a la búsqueda de un barco que se suponía disparaba sus cañones para avisar que se hallaba en peligro.

En Jamaica el viento aliso sopla directamente hacia el punto donde se originaron las cenizas, en el continente; por lo tanto, una corriente superior, que se supone existe generalmente, debe haberlas empujado hacia esa isla. Por un informe oficial hecho al gobernador de Nicaragua, Matagalpa, en Segovia, estuvo durante treinta y seis horas en oscuridad total, y las cenizas hubieran destruído completamente la vegetación, si a esta sorprendente convulsión de tierra no la hubieran seguido torrentes de lluvia. (14)

Capítulo X

P A N A M A

(Continuación)

Sugestiones relativas a Panamá. - Ferrocarriles sobre el istmo y vapores en el Pacífico. - Arribo de una balandra de guerra y proyectos de abandonar a Panamá. - Peligros de la estación húmeda. - Partida de Panamá. - Camino de Chagres. - La aldea de Cruces. - Posibilidad de unir el Pacífico con el Atlántico. (págs. 186-201).

Mayo, 17.—No hay noticias del barco de guerra y creo que permanecerá aquí durante una parte de la estación insalubre, que ya comenzó. La lluvia cae durante cinco o seis horas por día, y los truenos y relámpagos son terribles. Los caminos están demasiado húmedos para salir a caballo, pues el suelo alrededor de Panamá se halla compuesto de una greda roja, rica, arcillosa y blanda. No obstante, me he aventurado a salir por el barro, antes que comience a llover, lo cual ocurre generalmente a las once. El último día que lo hice, encontré un enorme

(14).—N. B.—La erupción del Cosiguina tuvo lugar entre el 17 y el 23 de enero de 1835, empezando el 17 y continuando, de acuerdo a algunos informes, hasta el 26. Port Royal está a unas 670 millas geográficas u 800 terrestres, del volcán, pero se veían las nubes de polvo y se encontraron piedras pómez flotando junto al barco de Su Majestad Conay, en el Pacífico, en el 7º de latitud norte y 105º de longitud Oeste, a 1100 millas geográficas de Cosiguina. Ver *Diario R. G. S.*, Vol. V, pág. 390.

Después de escrito lo precedente, he recibido un informe más detallado del volcán en una carta del teniente Barrie del barco de S. M. **Presidente**, de la cual he extraído los siguientes detalles: "En Jacmel y Port-au-Prince se oyeron ruidos similares al mismo tiempo y corrían informaciones idénticas en cuanto a la causa. No se oyó decir nada más del asunto hasta el arribo del **Thunder** (una embarcación de reconocimiento, en la cual navegaba en ese tiempo el teniente Barrie) a Old Providence, el 5 de abril, cuando nos informó que estaba en Bocas del Toro, en compañía de Mr. Shepherd, el 23 de enero. Fueron sorprendidos repentinamente al oír lo que parecía ser una sucesión de andanadas de uno o varios barcos de guerra en el mar. Que algunos turtles entregados a sus ocupaciones afuera, se hallaban asombrados de la circunstancias, y que al mismo tiempo vieron destellos de fuego en dirección de Cartago. También nos informó que la tripulación de la balandra **General St. André**, anclada cerca del buque de guerra **Kays**, se sintió muy alarmada, cuando al mediodía apareció el puente cubierto de polvo y oscureció tanto que hubo que encender una vela en la cabina". (Nota del autor).

gato montés, cerca de los suburbios, que perseguía a dos gallinas que se habían metido en la selva. Una mujer de una casita cercana al lugar dijo que las aves eran suyas, y que varias veces el gato montés había considerado oportuno perseguirlas.

El vestido que usa la gente del mercado es muy sencillo. A menudo, tanto los hombres como las mujeres, no llevan puesto más que una camisa; y hoy encontré a un hombre, fuera de la ciudad, sin otro abrigo que un sombrero y nada más.

Por el último acuerdo que afecta a este país, forma la frontera Noroeste de Nueva Granada, llamada comúnmente Colombia; pero ha tomado el primer nombre después de su separación de Venezuela. El asiento del gobierno es Bogotá, la cual tiene comunicación directa, por tierra y fluvial, con sólo tres de sus puertos de mar; uno en Cartagena, otro en Santa Marta y el tercero en Chocó, sobre la costa del Pacífico. El río Magdalena se vierte en el Atlántico, a la altura de Cartagena, y lleva dos meses la expedición desde su boca, río arriba hacia el interior. Después de dejar éste, hace falta un día de viaje para llegar a Bogotá. Este es el camino usual, pero se encuentra una comunicación más corta desde la ciudad de Buenaventura, sobre el Pacífico, en la bahía de Chocó, (15) desde donde se hace un viaje trepando a través de las selvas y espesuras, por las sendas montañosas más dificultosas, hasta Bogotá. Hay también otro camino desde Guayaquil, pasando por Quito. Este último formó anteriormente parte de Colombia, pero ahora se ha hecho Estado separado, igual que Venezuela, y se llama Ecuador por su vecindad a la línea y forma la frontera Sur de Nueva Granada. El istmo de Panamá se extiende de Este a Oeste, y, después de pasar la frontera occidental, se introduce en los Estados de América Central, la cual abarca todos los países que se interponen entre el istmo y México.

Aunque desde la revolución ha languidecido el comercio en Panamá, la mayor parte de los nativos del istmo se ocupa del comercio extranjero. Algunos ansian un ferrocarril a Puertobelo, otros un canal desde el Pacífico hasta el río Chagres y todos desean que se descubra un medio u otro para restaurar la prosperidad de esta región descuidada. Pero la pobreza del gobierno colombiano, su situación distante, en Bogotá, y la debilidad con que el presidente mantiene un dominio nominal sobre esta provincia tan remota del asiento de la autoridad, han hecho imposible todo proyecto hasta el presente.

No se puede definir exactamente la base sobre la cual deben unirse todos los distritos separados de una provincia que se ha rebelado contra la madre patria, ya sea uno con otro o a la autoridad de cualquier ciudad o Estado que se llama a sí mismo cabeza. La división que ya ha tenido lugar, de una provincia en varios gobiernos independientes, debería ser suficiente para justificar la secesión del distrito que comprende el istmo de la autoridad de cualquier otro estado americano, especialmente si ese Estado se rehusa a favorecer un objeto que combina

(15).—Hay dos bahías de Chocó, una al extremo Sur del golfo del Darién sobre el Atlántico, y la otra en el 3 1/2º de latitud Norte sobre el Pacífico. (Nota del autor)

las ventajas del istmo con los intereses generales del comercio de todo el mundo. Debe reflejar el más alto honor y crédito sobre cualquier Estado marítimo el hecho de que, mediante la ayuda de sus recursos — que Nueva Granada no tiene a su disposición— se sacara provecho de la posición geográfica extraordinaria y favorable del istmo con el establecimiento de una gran carretera cómoda para la actividad comercial de todas las naciones.

Si Mr. Wheelwright fuese capaz de llevar a cabo el plan que está por presentar al público, mediante la introducción de la navegación a vapor en el Pacífico, a lo largo de una costa donde abundan el carbón de piedra y la leña en varios puntos, resultará evidente que, en combinación con ese objeto, la construcción de canales y ferrocarriles debe producir incalculable ahorro de tiempo para el tránsito de mercaderías de un océano a otro.

Los derechos por el tránsito de mercaderías por estas comunicaciones no igualarán las primas de seguro que se pagan por navegar alrededor del Cabo de Hornos. Por tales medios se efectuaría un pasaje invariablemente fácil y seguro; en algunas ocasiones en una tercera parte y en otras en la mitad del tiempo que se emplea ahora en un viaje de rodeo a la China, Japón, Nueva Gales del Sur y las Islas del Pacífico.

Si mis puntos de vista, quizá demasiado superficiales, no me engañan, los proyectos de esta naturaleza, que tienen por objeto el mejoramiento de las facilidades para el comercio y el provecho común a todas las regiones del globo, podrían ser, por lo menos, tan dignos de la aspiración de los estadistas británicos, como algunos de esos asuntos, tanto extranjeros como domésticos, que últimamente han ocupado la atención del Parlamento.

Mayo, 20.—La balandra de guerra de S.M. **Gannet** ha tocado por fin a Chagres, trayendo cartas y diarios de Europa. De acuerdo a un arreglo adoptado en los últimos años, el barco, que generalmente arriba una vez por mes a Chagres, entrega la correspondencia en esa ciudad, y parte inmediatamente para San Juan de Nicaragua, con el mismo objeto, desde donde regresa nuevamente en el término de diez días a Chagres, para recibir la correspondencia y el dinero en efectivo, si hay, despachos desde Panamá, para alcanzar al barco en la boca del río. Es fácil de imaginar lo contento que estoy ante la idea de escapar de aquí dentro de unos pocos días, al comienzo de un período en que la residencia en cualquier parte del istmo resulta una gran prueba para la constitución física. Sin embargo, Panamá tiene reputación de ser un sitio más saludable que la mayoría de los otros lugares habitables de la costa. Se me dice que, demorarse en Chagres, cuando las lluvias han comenzado a caer en forma regular, es peligroso en el más alto grado. Hubo ocasiones que unas pocas horas han sido suficientes para agregar una nueva víctima a la lista numerosa de los que han apresurado su muerte visitando ese lugar en la estación temida.

Se atribuye el estado insalubre de la atmósfera cuando comienzan las lluvias, a la masa impenetrable de los bosques y selvas que cubren totalmente el istmo, desde un océano al otro. Sin duda, la colonización y el desmonte otorgarán, al final, un remedio igual que en otras partes de

América, donde ante causas similares han producido los mejores resultados. La mayor salubridad de Panamá, alrededor de la cual se han efectuado desmontes parciales, justifica esta opinión, pues se dice que anteriormente fue, como Portobelo y Chagres, la tumba de los europeos.

Kingston, Jamaica, junio 9.—Ahora que he sido desembarcado a salvo en una colonia británica, puedo volver mis reflexiones con más satisfacción hacia el país que acabo de abandonar, que cuando se hallaban mezcladas con la aprensión del peligro que corría al prolongar mi residencia allí. Por lo tanto, pondré alas a un vuelo imaginario hasta Panamá, para viajar más pausadamente por tierra con la seguridad consiguiente.

Abandoné Panamá una hora más tarde de lo pensado. El vice cónsul ha sido tan bondadoso que se ofreció a acompañarme hasta Cruces, y como no estaba listo a la hora señalada, el sol se hizo intolerable antes de que nos pusiéramos en camino. Tuve la convicción de que a causa del tiempo perdido encontraríamos torrentes de lluvia antes de nuestro arribo al río Chagres. En verdad, habiendo comenzado la estación de las lluvias en los últimos días de mi detención en Panamá, no había ya posibilidades de evitar una mojadura después del mediodía, excepto bajo techo. La borrachera del arriero fue un nuevo impedimento para la partida, pues lo incapacitó casi para cargar las mulas de equipajes. Mr. Russell apareció por la calle montando una miserable jaca, y yo descendí de mi apartamento para montar en otra, que me pareció capaz de llevarme siempre que ella pudiera soportar mi peso. Sin embargo, con esta opinión le hice cierta injusticia, pues el camino detestable hasta Cruces me ofreció demasiadas pruebas de la extraordinaria paciencia y actividad de este animalito de corta alzada.

Los tenderos de la calle donde me alojaba, hacía rato que estaban observando nuestros preparativos a través del humo de sus cigarros y creo que casi podía calcular la hora por el largo de sus caras. Estas se hacían evidentemente cada vez más serias y somnolientas. La pequeña excitación que al comienzo de mi partida habíales ocasionado, empezaba a apaciguarse. Quizá pensaran que no era razonable que yo variara la monotonía del día en Panamá, a una hora en que la mayoría de la gente, refugiándose puertas adentro, distrae las horas de sol fumando cigarros, o las dormita en una hamaca, a menos que prefieran beber ginebra con bitter.

Al entrar en los suburbios una mula se tambaleó tanto a causa de su impotencia para transportar la carga, que me rehusé perentoriamente a avanzar un paso más, hasta que el arriero se las arreglara para alquilar otra. Las mulas y los caballos, que son tan proverbialmente buenos en otras partes de Sudamérica, parecen muy degenerados en este lugar. Las mulas no son más grandes que los asnos, y los caballos pequeños como **hierbajos** miserables, de aspecto descarnado y, en general, tan haraganes como los nativos que los montan.

El guía, que iba a pie, estaba ya un poco más sobrio y apuraba su propio paso así como el de las mulas, a las que maltrataba continuamente con un palo. Habiendo cruzado las sabanas, que se extienden por espacio de unas dos leguas fuera de Panamá, nos internamos por la selva,

entre los cerros. En ese momento, las nubes, que se habían reunido sobre nosotros presagiando una tormenta, comenzaron a verter sobre nuestras cabezas un torrente descomunal. A pesar del espeso follaje, pronto estuvimos calados hasta los huesos. Aquí el guía se quitó su camisa, para mantenerla seca, introduciéndola entre el equipaje, y expuso su cuerpo desnudo al diluvio. Sin embargo, debo admitir que llevaba puesto un sombrero de alas anchas, que servía al doble propósito de paraguas y copa para beber, uso éste a que lo aplicaba toda vez que cruzábamos un arroyo.

El camino —si así puede llamar a una huella tan áspera— era ciertamente único. La distancia hasta Cruces no es sino de veintiuna millas, y no habiendo al presente otra comunicación entre Panamá y el Chagres, se podría esperar razonablemente que, para un viaje tan corto, se lo mantuviera en algo así como una reparación decente. Pero ése está muy lejos de ser el caso.

Fue pavimentado años atrás por los españoles, después de lo cual ha asido abandonado enteramente a su destino, mientras las lluvias, combinadas al uso constante del mismo —al que no se repara— han abierto entre las piedras numerosos hoyos tan hondos que, durante varias millas, nuestros caballos se hundían a cada paso hasta la rótula. El hábito ha capacitado a estos animales para llegar a salvo al final de la jornada, pero no antes de que las fuerzas del viajero estén agotadas de fatiga. En general se las arregla para no dañarse ellos mismos o sus cargas; pero sólo pueden realizar su tarea a fuerza de gran cuidado y paciencia. En algunos lugares, el paso es tan estrecho y profundo, que apenas si hay lugar para que el jinete se sienta a horcajadas, quedando sus piernas expuestas a ser aplastadas por las rocas de ambos lados, y en otros ascendimos o descendimos tramos de escalones ásperos, formados por un pavimento desnivelado de rocas naturales, que confundirían a cualquiera, no acostumbrado a la situación, a buscar su camino hacia arriba o abajo, aun yendo a pie, sin tropezar. Y todo esto a través de una espesura boscosa que aumenta el peligro al admitir luz apenas suficiente como para hacer visible la huella.

Colonos negros han desmontado aquí y allá algunos espacios y se ven una o dos chozas rodeadas de tierra cultivada, donde niños, cerdos y aves, hablando cada uno en sus lenguas respectivas, rompen el silencio de los bosques. Los cerros sobre los cuales pasa el camino no son muy altos, pero se debería construir uno nuevo que siguiera el serpenteo de los valles. Sin embargo, no es posible asombrarse de esta subida, pues el viejo prejuicio de llevar un camino por la cima de un cerro, en lugar de rodearlo, solamente se ha abandonado últimamente en los países más civilizados.

Mientras se ponía el sol, emergimos del reparo de los árboles y anduvimos una corta distancia sobre un terreno desmontado, que nos llevó directamente a orillas del Chagres; sobre el cual está construida la aldea llamada Cruces. Fuimos directamente a casa del señor Gazo, (16) para quien tenía una carta de presentación. Durante nuestra estada

(16).—Creemos que el apellido Gazo debe ser Lasso o Lazo., pues muchos de ellos vivieron en San Lorenzo de Chagres y otros en Cruces. (J. A. S.)

en la aldea nos acomodó lo mejor que pudo, lo cual era apenas pasable. Estaba tan cansado por esta jornada de veintiuna millas, como si se hubiera tratado de cien a través de las pampas. La habíamos comenzado a las doce y no llegamos hasta las ocho.

El *Gannet* no debía regresar a Chagres hasta al día siguiente, pero como lo esperaba para entonces, resolví quedarme en Cruces otra noche, para evitar una demora más peligrosa en cualquier otra parte. La ubicación de Cruces es alta y relativamente sana. En verdad, creo que siempre ha tenido reputación de ser un clima más seguro que Panamá.

A la mañana siguiente, habiendo resuelto ser derretido, pues el calor era muy sofocante, salí al sol para vagar por el pueblo en busca de un bote para descender por el río al día siguiente. Alquilé uno grande sin dificultad, ya que se podían conseguir de todas clases y tamaños. A mi regreso descendí desde la casa del señor Gazo al río. "¿Quiere usted bañarse?"— preguntó un chiquillo señalando un hoyo bajo donde el agua remolineaba, debajo de la orilla. Me estaba asando realmente, de modo que, a pesar de los cocodrilos, me desvestí y me zambullí. El muchacho me aseguró que difícilmente llegaban a Cruces; aunque me indicó un lugar más abajo en que —dijo— un hombre que tuvo la imprudencia de cruzar el Chagres, a nado, perdió una pierna de un mordisco que le dió uno de esos monstruos. Estos pululan por las aguas frescas del Istmo y, en verdad, en todos los ríos del lado del Pacífico dentro de los trópicos. En Sudamérica hay abundancia de esos animales. Me informaron en Panamá, que, en uno de estos ríos, un cocodrilo de tamaño enorme había atacado y volcado una canoa; que se sabía que observaban a sus presas desde la orilla, y cuando la embarcación se movía a lo largo de la corriente, se sumergieron detrás de ella y tomaban el cuerpo del remero.

Había convenido bajar por el Chagres a la mañana siguiente, lo más temprano posible, y con la resolución de no fatigarme más, sino retirarme a descansar temprano, regresé a la casa por el resto de la noche. Pasé la mayor parte del tiempo conversando con mi huésped, sobre el tema eterno de los canales y ferrocarriles. Este es un asunto del más profundo interés para la gente del istmo. La variedad de los planes que se han proyectado, sin dar un solo paso hacia su ejecución, muy bien podía haber destruído toda esperanza, pero es tan íntima la convicción de la practicabilidad de tales empresas, debido al conocimiento de las facilidades locales, que se sienten inclinados a asirse de cualquier oportunidad para conversar sobre el tema y dar informes sobre el mismo. La mayoría de los nativos se ocupan del tráfico comercial a través del país y, no obstante su languidez natural y la indolencia de su temperamento, inseparable del clima, se hallan completamente despiertos en cuanto a los beneficios inmensos que resultarían de realizarse algunos de los planes que se han sugerido tan a menudo.

El señor Gazo ha vivido muchos años en el lugar, y estaba capacitado, por su conocimiento local, a confirmar, muy satisfactoriamente para mí, los hechos establecidos por Humboldt en su relato, y por Lloyd y por otros escritores, sobre la posibilidad de construir canales y ferrocarriles en varios lugares.

Como he tenido varias oportunidades de oír la discusión de estos temas por gente residente en Sudamérica durante mi visita a esos países, he podido comparar los informes que he recibido de ellos con el contenido en la interesante narración de Humboldt, en cuya opinión se puede confiar más que en la de cualquier otro escritor. Agregaré aquí unos pequeños apuntes sobre este muy interesante asunto. Me doy cuenta de que puedo arrojar muy poca luz sobre una cuestión que ha sido considerada por varios escritores; pero como me hallaba en el lugar y eso llamaba mucho mi atención, se me puede excusar que ofrezca algunas notas sobre la practicabilidad de uno o más de estos proyectos, para unir los dos grandes océanos.

Hay cinco planes en total, cualquier de los cuales es posible, y cada uno de ellos presenta una ventaja más o menos positiva, para unir al Pacífico con el Atlántico mediante canales de comunicación. Es necesario observar, como **mezzo termine**, de menor, aunque de inmensa importancia, que la construcción de caminos pasablemente buenos y el solo mejoramiento de los viejos ya en uso, aumentaría decididamente la prosperidad comercial de la región y de Centro América, en cuyo beneficio participarían otras naciones. Pero dando por sentado que los nativos de estos países poseen ciencia suficiente, pueden obtener mano de obra barata y tienen materiales en abundancia; si desean hacer caminos sin ayuda extranjera, con todo será más útil llamar la atención de Europa hacia alguna empresa que una los dos mares en una comunicación por agua.

La ubicación de todos los puntos que se suponen son factibles, están confinados a los países situados entre los grados 5º y 18º de la latitud Norte, en los diversos Estados de México, Nicaragua y Chocó. Me propongo considerar a cada uno de éstos en sucesión, comenzando por el de más al Norte, el istmo de

TEHUANTEPEC	(17)
(página	192)
NICARAGUA	(18)
(página	193)
PAPAGAYO	(19)
(página	194)
ISTMO DE PANAMA	
(página	194)

(17).—He creído interesante ilustrar los apuntes que hice sobre el terreno con un mapa general de la América, anexo al primer tomo, y otro mapa reducido de una perspectiva del istmo de Panamá, publicado por Mr. Lloyd, anexo al volumen II. (Nota del autor).

(18).—Es singular que no se haya publicado ninguna información auténtica sobre la geografía de esta parte interior de América Central. Un comerciante de Costa Rica le informó al capitán Adriane, en 1833, que los dos lagos están unidos por un río, pero que no es navegable, y que en un lugar lo atraviesa un salto. Este río, claro está, corre hacia el Nicaragua, el cual se vierte en el Atlántico junto a San Juan. La Geographical Society aclarará pronto, según confío, toda incertidumbre sobre estos puntos. La distancia total, de un mar a otro, desde Realejo a San Juan de Nicaragua, es de 240 millas geográficas. (Nota del autor)

(19).—En el Viajero Moderno se establece otra comunicación, que se puede practicar desde la ciudad de Tipitapa, sobre la costa Sur del lago León, hasta un río llamado San Juan, que desemboca en el Pacífico, en la bahía de Papagayo, y es navegable desde su boca, en un trecho de dieciocho millas, por grandes barcos. La distancia entre el río San Juan y el lago León es de sólo doce millas. Se dice que el gobierno de América Central ha resuelto abrir un canal sobre esa línea. (Nota del autor)

Este nunca respondería como canal que admitiera barcos, pero presenta grandes facilidades para efectuar el trasbordo de mercaderías por un río y un canal bastante profundo para vapores entre los dos océanos, con un gasto relativamente insignificante.

En la estación lluviosa de Chagres se podría navegar con vapores hasta Cruces. Sin embargo, para hacerlo navegable continuamente hasta su unión con el Obispo, abajo de Cruces, sería necesario construir algunas represas en ciertos lugares.

Lloyd parece haber dirigido su atención más al proyecto de un ferrocarril a lo largo del llano que hay entre la boca del Trinidad y la ciudad o el río de Chorrera; y, sin duda, un ferrocarril desde allí o desde Portobelo hasta Panamá, sería beneficioso; pero el señor Gazo es de opinión, al igual que muchas otras personas, de profundizar el Obispo y el Mandinga, que desemboca en aquél, y conectar luego estos con el río Grande mediante un canal, hasta el punto navegable hasta el Pacífico, en el cual desagua a dos millas de Panamá; el objeto deseado sería más realizable que lo que Mr. Lloyd suponía. La distancia desde el Chagres, en el punto en que el Obispo entra en él, hasta el río Grande, es de doce millas; y el Obispo, en su unión con el Mandinga, o cerca de allí, se aproxima a cuatro millas y media del río Grande. El intervalo entre estos dos últimos ríos no presenta obstáculos de gran importancia y es casi plano. El curso quebrado del Obispo se remediaría haciendo desembocar en él otras corrientes que se dicen se hallan próximas y, también, ayudando a la navegación mediante esclusas. Por lo menos, ésta es la información que he recibido y, si fuese correcta, el éxito de semejante empresa en esta parte del istmo podría ser una realidad, aún cuando no se descubriera una línea más ventajosa.

La diferencia de nivel entre Cruces y el Atlántico es 210 a 220 pies. (20). La parte más alta de la cresta, sobre la cual pasa el camino

(20).—Nivel de los océanos Atlántico y Pacífico.—De las operaciones científicas de la Royal Society, he obtenido los detalles siguientes extraídos de la inspección de Mr. Lloyd al istmo de Panamá:

"El flujo y reflujo de la marea en Chagres, al final de la estación seca, es de 1.16 pie. y no se observó ninguna diferencia durante la estación lluviosa. La marea alta fue siempre la misma.

Esta se produce en Chagres y Panamá a la misma hora, es decir: 3h. 20 m. en su máximo. La marca de la marea alta en Panamá está 13.35 pies más arriba que la de Chagres. La media de flujo y reflujo, de las mareas de primavera, es en Panamá de 10.61 pies, y en Chagres de 0.58; suponiendo que la media de flujo y reflujo, por encima del agua baja de las mareas de primavera, sean los niveles medios respectivos, la altura media del Pacífico en Panamá es de 3.52 pies más alta que la del Atlántico en Chagres.

Con marea alta, el Pacífico se levanta en las mareas medias a 10.61 pies, y el Atlántico, 0.58 de pie, por encima de sus niveles medios; por lo tanto, el Pacífico está (10.61—0.58—3.52) pies más alto.

Con marea baja, ambos océanos tienen la misma diferencia por debajo de sus respectivos niveles; y, por lo tanto, en tales ocasiones el Pacífico (10.61—0.58—3.52) 6.51 pies más bajo que el Atlántico.

Por consiguiente, cada doce horas, y comenzando con las mareas altas, el nivel del Pacífico está primero varios pies más alto que el Atlántico; luego alcanza la misma altura, y con la marea baja, está varios pies más bajo; y, nuevamente, cuando se produce la creciente, los dos mares están a la misma altura, y finalmente, con la marea alta, el Pacífico, vuelve a estar la misma cantidad de pies sobre el Atlántico, como al principio."

Se debe observar que la bahía de Panamá, por su forma y posición peculiares, da lugar a un mayor flujo y su correspondiente reflujo de la marea, que los que tienen lugar en la costa del Pacífico abierta al mar, como Chagres en el Atlántico. (Nota del autor)

desde Cruces al Pacífico, es de 500 pies sobre el nivel del mar. Desde un cerro que está a cuatro o cinco millas de la aldea, se pueden ver ambos océanos. Posiblemente sea esta la eminencia desde don Vasco Núñez de Balboa contempló por primera vez el Mar del Sur, (21) El istmo de Panamá, de un mar al otro, en línea directa, mide veintinueve millas geográficas o treinta y cuatro terrestres. Se dice que en algunos lugares es todavía menor.

El camino entre Panamá y Cruces es tan malo y dificultoso, que apenas si conviene repararlo. Sería más conveniente hacer un nuevo camino más abajo, por los valles, lo cual es posible, o desde cerca de la confluencia del Trinidad con el Chagres. Lloyd propuso dos líneas desde allí, para la construcción de un ferrocarril. Una a Chorrera, ciudad sobre el río del mismo nombre, distante veinte millas desde el Chagres. O desde el mismo punto a Panamá, sin proseguir para nada hasta Chorrera, lo cual haría el largo total del ferrocarril de veinte millas.

La boca del Chorrera, está a diez millas terrestres de Panamá, y el río es navegable y más profundo en una mayor extensión que el río Grande; pero se me informa que sólo admite naves de pequeño tonelaje hasta el punto de su confluencia con el río Hondo. Hay agua suficiente sobre la barra de su entrada al mar y adentro un buen ancladero. Probablemente sería mejor abrir un canal desde el Obispo o el Mandinga hasta el punto donde el río Grande se junta con el Hondo. Por este medio, el canal no excedería de siete millas desde el Mandinga al Grande, y sería menos de diez si la unión se efectuara desde el Obispo, más cerca de Chagres, al mismo punto del Grande. Es probable que esta última operación sea la más conveniente de todas. Sin embargo se deberían emplear ingenieros para que inspeccionaran con mayor exactitud las diversas localidades a lo largo del istmo, y decidieran sobre el mejor lugar y plan para llevar a cabo un proyecto de esta naturaleza. Entonces debería concertarse un acuerdo con el Estado de Nueva Granada para que concediera a los capitalistas europeos todas las facilidades necesarias para ese propósito. Ya es hora que la práctica de semejante empresa y la inminente ventaja que aportaría a ese Estado, así como a todo el mundo comercial, no se consideraran como meros asuntos de duda o conjeturas. (22) El coronel Biddle ha obtenido del gobierno de Bogotá, un instrumento formal que lo faculta a reunir capital extranjero para aplicar a la construcción de un camino a través del istmo. Pero los términos de este acuerdo no ofrecen garantías suficientes para tentar a los especuladores a embarcar sus capitales en esta empresa. Sería necesario un entendimiento más amplio para evitar una interrupción, y el objeto es no sólo de magnitud e importancia suficientes como para justificar, sino también para llamar, al gobierno britá-

(21).—De esta eminencia en la sierra de Capireja vió Sir Francis Drake, en Enero de 1596, la ciudad de Panamá. Núñez de Balboa contempló el Mar del Sur, el 25 de Septiembre de 1513, desde la Serranía de Majé, en el Darién. (J. A. S.)

(22).—Para ahorrar tiempo y gastos, Humboldt recomienda que se envíen supervisores e ingenieros a todos los diversos puntos proyectados. Deberían partir con sus instrucciones en el mismo barco y regresar juntos, después que se haya terminado la tarea de inspeccionar todos los puntos. La comparación de todos juntos es lo único que llevará a un juicio correcto sobre los méritos de cada uno. (Nota del autor)

nico o a cualquier otro poderoso para que sancione y anime, mediante las estipulaciones de un tratado más solemne, la construcción de un canal o siquiera un camino. (23)

Sin embargo, para asegurar su éxito, el Estado de Nueva Granada quedaría sujeto a una obligación más especificada de la cual no se podría retractar sin sacrificar su frágil e infructuoso dominio sobre el istmo de Panamá a un poder más eficaz. (24) Una alternativa semejante podría resultar necesaria para asegurar los intereses generales de la humanidad, un goce libre y universal de lo que entonces se transformaría, ciertamente, en la gran carretera del comercio. ¿Podría cualquier otra nación culpar a Inglaterra por adquirir, de acuerdo a los términos del tratado, la posesión de un estrecho cuello de tierra, con el solo propósito de aprovechar su posición extraordinaria en beneficio del mundo? ¿Pudo Rusia, mientras llevaba la guerra contra los inocentes circasianos, avanzar sus fronteras hacia el Este? ¿Pudo Francia que, so color de vengar un insulto nacional a su representante consular, está llevando adelante la conquista de Marruecos y que, probablemente, no se apaciguará con nada menos que con el dominio de todo ese vasto territorio que yace entre las columnas de Hércules (25) y los confines de Egipto?

Norteamérica es demasiado sensata para objetar la realización de un plan, no importa por cuál nación, que le ofrece una perspectiva ilimitada de riqueza futura. El pueblo del istmo se regocijaría de todo corazón al reconocer un soberano tan benéfico, y Nueva Granada podría reconciliarse al final, ante el sacrificio de una pequeña porción de un territorio inútil y lejano, para un objeto que de ningún modo menoscabaría su fuerza militar, mientras que la elevaría a una posición envidiable entre las naciones comerciales.

La construcción de **pequeños** canales, ferrocarriles o mejores caminos en otras regiones de América sería de la mayor importancia para los Estados a través de los cuales se construyeran sin producir, sin

(23).—Ultimamente he visto una carta de Mr. Ferraud, cónsul norteamericano en Panamá, para Mr. Wheelwright, en la cual dice que la distancia desde el Chagres hasta el río Grande es de "Alrededor de doce millas"; que los trabajadores abundan en el país; que se pueden emplear por unos dos pesos por semana; que la madera, la cal y todos los materiales para la terminación de un canal se encuentran en el lugar; y **que el país es casi nivelado**. De acuerdo al mapa de Lloyd, que he agregado en pequeña escala pero exacta, la distancia más corta desde el Mandinga hasta un afluente del Grande, es de sólo cuatro millas y media terrestre, y desde el Obispo hasta la unión del Hondo con el Grande, la distancia, medida en compás, es de siete millas terrestres.

(24).—Recientemente ha aparecido un panfleto en forma de carta, escrita por Mr. Fairbairn a Lord William Bentinck, invitando al mundo comercial de Europa a considerar la ventaja de una comunicación de vapor con la India, a través del Pacífico, desde la costa occidental de México. Para este propósito recomienda que se construya un buen camino desde Veracruz, a través de todo México, hasta el Pacífico, distancia no menor de seiscientas millas. Sus argumentos demuestran que, mediante la realización de ese plan, se haría un gran ahorro de dinero, tiempo y distancia. El autor entra a considerar su proyecto favorito con un entusiasmo que parece haberlo encguecido enteramente por la facilidad muy superior que presenta el establecer una comunicación por el istmo. Hay solamente treinta y cuatro millas terrestres desde Panamá al Atlántico, todo en línea directa, y en la actualidad existen solamente veintiuna millas de transporte por tierra. Ni está el istmo infestado de ladrones como los caminos que cruzan a México. Los argumentos de Mr. Fairbairn, si son aplicados con justeza a la vasta empresa que recomienda, la de hacer un camino de seiscientas millas sobre un país montañoso, deben ser concluyentes para demostrar las ventajas y facilidades de la operación a través del istmo. (Nota del autor)

(25).—Rocas a ambos lados del Estrecho de Gibraltar. (Nota del autor)

embargo, una influencia tan inmediata sobre los intereses generales de la humanidad; pero las comunicaciones, aunque sean de esta especie limitada, sin son realizadas en el istmo de Panamá, deben dar por resultado, debido a la posición peculiar de este territorio, las consecuencias más felices para todas las naciones ocupadas en el comercio.

Geográficamente, sería casi la ruta más corta desde Europa, Norteamérica y gran parte del Asia, así como de Africa, para cualquier puerto de la costa occidental del Nuevo Mundo. Por lo tanto, la necesidad de unión por medio de un canal más ancho, adecuado para los buques de gran calado, sería, en gran parte, compensada por un ahorro inmenso de tiempo, por la mayor certidumbre de pasajes buenos y seguros en un viaje desde Panamá a Cantón, Australia y a cualquier puerto e isla del Océano Pacífico, no obstante la necesidad de desembarco y trasbordo.

Sin embargo, es más interesante contemplar la grande pero muy deseable revolución que tendría lugar en las relaciones de las comunidades comerciales del globo, si se pudiera dirigir la atención de la humanidad, sería y eficazmente, hacia la realización de un canal de grandes dimensiones, capaz de admitir las naves de mayor calado y que uniera de una sola vez los dos océanos. Y que esto es realizable en otro lugar, aparte del proyectado sobre la unión desde el lago de Nicaragua, aparecerá en la consideración de la quinta y última posición que resta por examinar, en el

ISTMO DE CUPICA (página 198)

Este istmo también está situado en el golfo de Panamá, hacia el Este, alrededor del 6°40' de latitud y 77°45' de longitud. (26) Humbolt no visitó personalmente este punto, pero se puede confiar en él en cuanto a exactitud general de cualquier cuestión geográfica, y sus informes publicados parecen, generalmente, haber derivado de fuentes auténticas.

Opinaba que la bahía de Cupica debería merecer la atención de los hombres de ciencia, por las grandes facilidades que presentaba para solucionar el problema de un canal para buques.

El proyecto se basa, simplemente, en conectar la bahía Cupical, en el Pacífico, con un río que corra hacia el Atlántico, haciendo un canal a través del intervalo, que según se asegura es de un nivel perfecto.

El curso del río Naipi, antes de su confluencia con el Atrato, divide este país llano a cinco leguas de la bahía Cupica. El Atrato corre a través de la provincia de Chocó, donde tiene su origen, y llega al Atlántico, en el extremo sur del golfo de Darién, en la bahía de Chocó.

Más arriba, hacia el Sur, en la misma provincia, el río San Juan de Chirambira, que corre hacia el Pacífico, fue unido hace unos años por el canal de Raspadura, cortado a través de la quebrada del mismo nombre. Humboldt dice que fue la primera persona que trajo noticias de su existencia a Europa; pero debe estar equivocado, porque agrega que el cura de Novita hizo cavar este canal por los indios de su parroquia, en 1770, e imagino que un hecho tan extraordinario, difícilmente podría haber escapado al conocimiento del gobierno de Madrid.

(26).—Véase el último mapa de Arrowsmith. (Nota del autor)

Este canal fue cortado en una quebrada sujeta periódicamente a las inundaciones naturales, que facilitan la navegación interna entre los ríos Atrato y San Juan, en un trecho de setenta y cinco leguas. Por esta ruta se transportaron, en pequeños botes, cantidades considerables de cacao hasta Cartagena, desde la costa del Pacífico, y uniéndole las corrientes conocidas por Cañón de las Animas, Cañón de Calichi y Aguas Claras, se podría ensanchar fácilmente el Respadura. (27)

Pero volvamos a la bahía de Cupica. Entre los geógrafos ha predominado generalmente una noción errónea respecto a la continuidad de la cordillera de los Andes en esta parte de América, y la ausencia de valle transversal alguno que interrumpa la cadena central de montañas. Humboldt aseguraba que no existe siquiera el menor borde de división o demarcación notable entre la bahía de Cupica, sobre la costa del Mar del Sur, y el río Naipi (o Naipipi), que desagua en el Atrato, a quince leguas de la desembocadura de éste último en el Atlántico. En verdad "en Chocó del norte, las montañas descienden tanto, que entre el golfo de Cupica y el río Naipi desaparecen completamente". Esto le fue confirmado a Humboldt por un comerciante de Cartagena, profundamente interesado en las estadísticas de Nueva Granada, don Ignacio Pombo, quien le escribió, en febrero de 1803, en la siguiente forma:

"Nunca he cesado de tomar informes respecto al istmo de Cupica. Hay solamente de cinco a seis leguas desde ese puerto al desembarcadero del río Naipi, y todo el territorio es de un nivel perfecto (**terreno enteramente llano**).

El trato que he tenido con diversas personas que han recogido informes respecto a este istmo, no me deja duda alguna que cuanto he expuesto más arriba es correcto. Nada se requiere ahora sino comprobar con precisión la distancia desde la boca del Atrato hasta el punto donde se le une el Naipi, la capacidad de los ríos y su posición relativa a la bahía de Cupica. (28)

(27).—Véase Humboldt, Vol. VI, pág. 260. (Nota del autor)

(28).—Después de mi regreso a Inglaterra, en la **Geographical Society de la Waterloo Place** encontré a un caballero llamado Watts, quien fué vice cónsul británico en Cartagena durante diez años. Entregó al secretario de la sociedad un informe escrito sobre el asunto de la bahía de Cupica y la practicabilidad de un canal en ese punto. Este informe, así como la conversación que mantuve con él, confirman la opinión que me formé hallándome en el istmo, sobre la facilidad con que se haría un canal que uniera el Naipi al Mar del Sur. Dijo que estaba bien relacionado con un señor que tenía una finca sobre el Naipi y acostumbraba a atravesar el istmo hasta la bahía de Cupica. Declaró que la distancia entre ésta y el río, era de sólo 12 millas, siendo la elevación gradual y alcanzando en total a 150 pies, el cual se puede considerar, para todos los propósitos realizables, un nivel perfecto causado por un valle transversal o brecha natural en los Andes, como si la naturaleza hubiera tenido intención que la unión de los océanos se efectuara en ese punto. Mr. Watts declaró que los indios tenían la costumbre de transportar sus canoas por tierra desde la bahía de Cupica al Naipi, un hecho que prueba las facilidades naturales de cruzar el espacio intermedio; además, es bien sabido que el capitán Illingsworth, de la fragata chilena la **Rosa**, habiendo enviado en una ocasión despachos al gobernador de Chocó en Quibdó, desde la bahía de Cupica, hizo que un bote, con capacidad para quince hombres, fuera arrastrado a través de este trecho y lo botaran en el Naipi. Más adelante declaró que el señor Contin, dueño de la finca del Naipi, le describió que la bahía de Cupica era grande, profunda y abrigada. El Pacífico está a cuarenta millas desde la confluencia del Naipi con el Atrato. El primero tiene doce pies de agua y, por lo tanto, sería tan navegable para los vapores como el Atrato, y la bahía de Chocó, en el Atlántico, es también profunda y abrigada. (Nota del autor)

El Honorable P. Campbell Scarlett estaba en Londres en el mes de septiembre de 1835. Se refiere en su nota a Cartagena de Indias, en Colombia. (J. A. S.)

Espero que no esté muy distante el día en que alguno, o varios, de estos proyectos se lleven a cabo; y será un monumento para la nación o los individuos que lo emprendan

**Aere perennius regalique situ
Pyramidum altius.**

**Más perenne que el bronce,
más alto que las pirámides reales.**

Se me puede perdonar, quizá, que tome un interés personal por su éxito, ya que hace muchos años Sir James Campbell, un antepasado mío, con sus miras puestas en este objeto, de abrir un canal a través del istmo, hizo la tentativa de establecer allí una colonia por medio de una compañía formada bajo los auspicios del rey Jacobo I, (29) pero se vio obligado a abandonar su designio a consecuencia de las dificultades que encontró por parte del gobierno español y la falta de apoyo del suyo.

Me extendiendo en estas observaciones con miras a conservar mis recuerdos de los informes que he recogido sobre este tema tan interesante. De haber sabido el tiempo que iba a quedarme en Panamá, por la llegada del paquete, en lugar de esperarlo día tras día, me hubiera resuelto a visitar, de ser posible, personalmente, algunos de los lugares que he estado describiendo y a verificar por mi observación y mi experiencia propias, los hechos que he reunido, en gran parte por informes de otros y las autoridades que he podido consultar.

Ahora continuaré con mi relato.

Excepto en punto a limpieza, mi alimento en Cruces no era mejor que el de las Pampas. La casa era como un granero, sin muebles, con piso de tierra, y como la única cama estaba ocupada por el señor Gazo, que es un inválido, el vice cónsul y yo no estábamos alojados muy magníficamente, ni puedo decir que un ave dura sin salsa sea mejor a la carne seca con agua.

No deseando ser molestado innecesariamente por los insectos que se arrastran o los animales serpenteantes que frecuentan las residencias tropicales, tendí mis frazadas sobre dos tablones anchos, colocados sobre un par de sillas rotas, donde no se mantenían muy seguros. El calor de la noche era suavizado por la brisa que soplaba del lado de tierra, que imagino en Cruces más agradable por la sensación que soplar por los bosques interminables, impregnados de olores nauseabundos de la vegetación descompuesta y pantanos cenagosos.

La puerta y ventana de la casa estaban abiertas a la invasión de cualquier habitante del istmo, ya fuera hombre, bestia o ave; pero, con la excepción de un aullido o graznido, no me hubiera quejado de perturbación alguna en mi camastro desvencijado, a no ser por un odioso murciélago, que cada tanto sacudía las alas en mi cara, hasta que un gato que se hallaba alerta, ocupado activamente en cazar al intruso, lo aseguró por fin entre sus garras y me preservó de posteriores alarmas.

(29).—Se refiere a Jacobo I, Rey de Inglaterra y de Escocia (1566-1625), quien gobernó desde 1583. (J. A. S.)

Capítulo XI FALMOUTH

Descenso hacia Chagres. - Viaje a Port Royal, Jamaica. - Escenas finales del viaje del autor. - Pasaje rápido hasta San Tomás en vapor. - Arribo a las afueras de Falmouth. (págs. 202 - 210)

A la mañana siguiente, al amanecer, ya estaba levantado, para embarcarme en la canoa para Chagres. El cónsul, Mr. Russell, (30) se despidió de mí sintiéndose ansioso por regresar a Panamá, y en cuanto perdí de vista a su mula, al internarse en la selva, dejé el umbral de la casa del señor Gazo para buscar al botero. Este, a causa de los movimientos dilatorios y hábitos indolentes de los nativos no estaba listo para partir a la hora señalada. Por último mi impaciencia me indujo a hacer colocar todo mi equipaje en la canoa y tomar mi propio asiento, para que cuando me vieran sentado, solitario e impaciente, comprendieran mi justo derecho a gruñir por su falta de puntualidad. Toda la partida apareció después trayendo con ellos a dos soldados, quienes se dirigían al fuerte de Chagres, tomando su pasaje en la parte delantera de la canoa, sin pedirme permiso, pero no hice objeción por acompañarme río abajo, como lo hubiera hecho, ciertamente, de ser el viaje en dirección contraria. La canoa, que había elegido con cuidado y consideración, escarmentado

(30).—La cortesía y atención que me demostró Mr. Russell durante mi estada en Panamá, me mueven a rendirle plena justicia al carácter de este caballero. Hasta hace poco estuvo detenido en una prisión, y recibió muy mal trato por parte del gobierno de Bogotá, quien le acusó de asaltar a un nativo del istmo con intención de asesinarlo, no obstante ser Mr. Russell el atacado y casi muerto en las calles de Panamá. El vice cónsul fué acusado de ebriedad, y se dijo que fue cometido ese ultraje bajo la influencia del vino y sin provocación alguna. Ahora bien: el hecho es que a consecuencia de haber sido enviado a colocar una suma que le debía—la persona que lo asaltó—al difunto cónsul, M'Gregor, aquél lo insultó groseramente varias veces. No solamente se rehusó a pagarle, sino que manifestó su intención de vengarse de Mr. Russell, por acusarlo de desfalco, la cual era verdad. Mr. Russell me señaló a menudo a este individuo en la calle, agregando, en una ocasión, que, antes de mi llegada, una noche mientras caminaba, esta persona le quitó el lado de la pared, a propósito, y casi lo derribó al canal de desagüe. El vice cónsul dejó—creo yo que imprudentemente—que este insulto pasara impune, mencionándolo solamente a algunas personas de su amistad, quienes sabían que él temía por su seguridad personal. Me dijo que nunca se atrevía a andar desarmado de noche por las calles, por temor de un atropello. Un día, mientras caminaba con el cónsul, tuve oportunidad de notar que ese hombre le ponía tan mala cara, que me indujo a pensar que de no haber estado yo con él, no es improbable que lo hubiera asaltado. Por lo tanto, no me asombró mucho al recibir una carta de Mr. Russell, el año pasado, en la que decía que el individuo que me había señalado lo atacó una noche cuando regresaba a su casa, que, como él llevaba un arma para defenderse, tuvo la mala suerte de herir ligeramente al hombre con ella, durante la lucha, cuando otra persona, un amigo de su rival, se mezcló en la pelea, y con un cuchillo le cortó la arteria temporal al cónsul, haciéndolo desangrar hasta quedar casi muerto en el lugar. Entonces fué esposado, arrastrado por la policía hasta su propia casa, acusado de asesinato, y esperaban conducirlo a una prisión común para malhechores, en cuanto sus heridas estuvieran lo suficientemente bien como para llevarlo.

Los detalles siguientes de este hecho son ahora de pública notoriedad. En caso de que el gobierno de Nueva Granada se rehusara a liberar al vice cónsul de S. M. Británica de la prisión, a pagarle mil libras y pedir amplias disculpas por un ultraje sancionado por las autoridades del lugar, se bloquearían los puertos a ambos lados del istmo y le seguirían otras medidas si fuese necesario. Después de rehusarse por un tiempo a cumplir con las justas demandas de este país, el gobierno de Bogotá cedió y llenó las condiciones que se le exigían, justo a tiempo para salvar al istmo de un gobierno mejor. (Nota del autor)

Todo lo relativo a este asunto fue publicado en la revista "Lotería" número 63, Febrero de 1961, páginas 16 a 30. Allí aparecen dos artículos: "Consecuencia de una riña en Panamá (20 de Enero de 1836) de Arce y Sosa y "Coacción extranjera y la dignidad patria", por el Dr. Miguel Aguilera, según lo hemos dicho en la nota (3). (J. A. S.)

con los recuerdos ingratos de la que me trajo desde Taboga, era más ancha y larga que la anterior, y tenía un toldillo de cañas livianas, cubiertas con hojas de plátanos, de manera que alejara el sol y la lluvia. Esta había hecho que la corriente fuera desacostumbradamente crecida y barrosa, y, remada por cuatro mulatos fuertes, prácticos en el arte de bogar juntos, la canoa avanzaba con tanta rapidez que no permitía unos pocos minutos de contemplación del paisaje a través del cual pasaba. Apenas si había lugar para ponerse de pie entre el toldillo y el timonel para observar las orillas del río, y cedí al consejo de éste y una advertencia que me dio Mr. Russell, de abstenerme de recostarme en la parte superior del toldillo de la canoa. El capitán Foster, del barco de S. M. **Chanticleer**, oficial de grandes promesas, perdió la vida por hacer la tentativa de obtener una posición más favorable para observar el paisaje del río. Regresaba con varios oficiales de Cruces, para reunirse al **Chanticleer** en Chagres, después de estar ocupado en hacer algunas observaciones valiosas en conexión con su profesión. Mientras la canoa seguía río abajo, no pudo resistir la tentación de asomarse afuera de esta cubierta, a pesar de las persuasiones de sus amigos. El bote se inclinó y él cayó al río y se ahogó. Los oficiales regresaron desconsolados al barco con la triste noticia, y no fue sino hasta unos días después que se encontró el cuerpo de este caballero infortunado, flotando en la superficie del Chagres. Sus restos fueron enterrados inmediatamente en la orilla.

Pasamos el punto de confluencia del río Trinidad con el Chagres, a unas treinta millas del mar, y unas veinte más adelante me llevó a la unión con el Gatún, sobre la orilla derecha del Chagres. El Trinidad y el Gatún son ríos grandiosos, igual al Chagres. Más allá de ese punto, sobre el mismo lado, está el istmo a través del cual recomendaba Lloyd que se construyera un canal para barcos, con el propósito de unir la bahía de Limón con el Chagres, y hacer posible la navegación del Chagres hasta la boca del Trinidad, por naves de mayor calado.

Este plan sería, sin duda, ventajoso, pero la profundidad del agua, en todos los momentos de la marea y en todas las estaciones, sobre la barra de la boca del Chagres, es suficiente para vapores y goletas grandes, sin la ayuda de un canal desde la bahía de Limón.

Desde Cruces a Chagres, en un trecho de cuarenta y cinco millas por agua, este río es raramente más ancho que el Arno en Florencia, y a veces más angosto; pero era ciertamente bastante profundo para vapores cuando bajé después de las lluvias, en todo el trayecto hasta Cruces. Las orillas están cubiertas de espesuras impenetrables. Por encima de éstas se elevan altos árboles de selva y se extienden por arriba de las montañas que hay detrás, formando una masa de bosque colgante. Hay varias aldeas y, a intervalos, grupos de chozas de caña, o una solitaria, con un acre o dos de terreno desmontado, donde el pasto crece a su alrededor, con huertos de plátanos y maizales. Ví solamente un cocodrilo, que dormía sobre la costa fangosa, como un leño. El timonel me dijo que en la estación seca eran numerosos y se podían ver nadando bajo el agua clara. Para usar su expresión española, en esa época del año **no faltan**.

Los pájaros de todas clases, conocidos en el clima, son aquí muy interesantes. tanto los de tierra como los de agua, y los boteros me aseguraron que, en los períodos particulares del año, a menudo se veían monos, tigres y leones, cuando se acercaban a las orillas del río a beber.

Ulloa, quien ha escrito más minuciosamente sobre Sudamérica que cualquier otro autor moderno, describe en sus viajes el modo que tienen los monos para pasarse de una orilla a la otra del río. Se prenden a una de las ramas altas de un árbol cercano a la margen, formando una línea, asiendo cada uno por la cola al que está arriba. Cuando están en número suficiente para extenderse a través del río, hasta los árboles de la otra orilla opuesta, empiezan a balancearse y continúan así hasta que el mono que se halla al extremo inferior de la línea se prende a la rama de un árbol de la orilla de enfrente, con la cola y las patas traseras; entonces el mono que agarraba la primera rama, se suelta y toda la hilera se columpia hasta la margen a que deseaba llegar.

El único obstáculo para la navegación, que surgió en la época de mi viaje, fue debido a los árboles carcomidos que, habiendo caído al río, habían hundido una punta en el lodo, mientras que la otra sobresalía, hecho que interrumpe igualmente la navegación del Mississippi. El tronco rugoso que se encuentra apenas arriba o abajo de la superficie, es extraordinariamente peligroso para botes manejados sin destreza, pero los hombres que remaban nuestra embarcación parecían perfectamente adiestrados en el arte de evitarlos. Tomábamos rumbo hacia adentro o afuera, y eludíamos el peligro sin accidentes, aunque íbamos a seis millas largas por hora. (31)

Como de costumbre, comenzó a llover a la hora de declinar el día, cuando, repentinamente, al doblar una pequeña punta de tierra, apareció a nuestra vista el Castillo de Chagres con su bandera; y debajo del mismo, también sobre la orilla de la bahía, se veía una larga línea de casas bajas construidas junto al río, y con fondo de árboles y terreno fangoso. Había dos goletas al ancla, a tiro de piedra de las casas. Una era norteamericana y la otra inglesa y apenas si había luz suficiente para ver que el Atlántico azul se rompía contra las dos puntas de tierra de la boca del río. El tiempo real que empleé en cruzar el istmo, desde el Pacífico al Atlántico, deduciendo la demora en Cruces, fueron diecisiete horas; ocho desde Panamá a Cruces y nueve desde ésta a Chagres.

Al desembarcar hice averiguaciones respecto a un oficial de aduanas para pasar mi equipaje, ya que tenía deseos, de ser posible, de aprovechar la luz para subir al fuerte, donde las miasmas son menos fatales que abajo, y me había procurado una carta para el gobierno con

(31).—La Jamaica Steam Navigation Company ha enviado recientemente tres vapores a Las Antillas, para ser empleados principalmente entre Kingston y Nueva Granada. En una comunicación así con el istmo de Panamá, se obtendría una ventaja muy importante, ya que los vapores pueden navegar por el río Chagres, hasta la boca del Trinidad, sin encontrar la menor obstrucción. No se necesitaría nada, sino un buen camino común desde este punto de desembarco en el Chagres, hasta Panamá, para que la comunicación por tierra pudiera realizarse en tres o cuatro horas. Los veleros no pueden remontar al Chagres a causa de la fuerte corriente y del cruce serpenteante del río, aparte de la carencia de agua en la estación seca. En la época de las lluvias podrían ser remolcadas por los vapores más allá o hasta el río Trinidad. (Nota del Autor)

el propósito especial. Después de una caza extraña para encontrar al oficial, retorné desesperado a la canoa con intención de seguir adelante, a bordo de una de las goletas para pasar la noche, pero todos los botos habían desaparecido. Esto era a causa de que se les había ocurrido, muy naturalmente, no teniendo otra cosa que hacer, que muy bien podían ir en busca de un poco de aguardiente, para mezclarlo con la lluvia que en ese momento caía a torrentes. No tenía paraguas, de modo que permanecí un rato al borde del agua, con la lluvia escurriéndose por mi espalda, escuchando a las gotas grandes que tamborileaban en rápida sucesión desde los aleros de las casas y mantenían una descarga de fusilería aturdidora sobre el toldo de la canoa. ¿Qué debía hacer?. Ya era completamente oscuro. Sentí por todo mi cuerpo una sensación deslizante de fiebre intermitente, de la cual no me defendería mejor con una mojadura hasta los huesos, que una noche pasada al aire libre. Ya estaba resuelto a no volver nunca más por Chagres, si salía una vez con vida de allí, cuando me hizo volver el chapoteo de un remo, y percibí al capitán de la goleta inglesa que se acercaba remando a tierra en su bote. Inmediatamente lo saludé y le pedí permiso para pasar la noche en su nave, a lo cual accedió bondadosamente. Cuando desembarqué me condujo a casa del alcalde, quién salió él mismo a buscar al oficial de Aduanas, el que por último fue encontrado, y obtuve el permiso necesario para llevar mi equipaje a la goleta.

El **Gannet** no había llegado, pero supe que probablemente lo haría al día siguiente. Había abandonado la idea de dormir en el fuerte, y después de entrar en varios comercios donde el capitán tenía conocidos y rehusado otras tantas veces la ginebra con bitter que es costumbre allí que todos tomen, con miras a alejar la fiebre, o por lo menos hacer la pretensión de ello, salimos para la goleta. Este barco había arribado desde Jamaica, donde fue construido, e iba a partir dentro de un día a dos, nuevamente para Port Royal. Pequeño e incómodo como era, por lo menos allí estaba seguro de escapar de Chagres, si fracasaban otros medios de transporte. Sin embargo, al levantarme al día siguiente, después de dormir en un camarote de caoba, lleno de cucarachas y tan caliente como un horno, descubrí un juanete de proa que se asomaba por el horizonte. Pasó un rato antes de que el capitán creyera que había visto una vela a ojo limpio; pues él había recorrido el mar con su catalejo con mucha atención, y no pudo percibir nada, pero después de aguardar un momento, todos los marineros que se hallaban en cubierta confirmaron el hecho de que un barco se hallaba a la vista, y gradualmente se hizo tan claro, que les permitió discernir, no solamente que era un barco de tres mástiles, sino que tenía todo el aspecto de una balandra de guerra de S.M.: el **Gannet**.

Después del desayuno fui a tierra y caminé hasta el fuerte. Este se yergue atrevidamente hacia el mar, formando una defensa excelente a la entrada del río y tiene una altura considerable sobre las chozas miserables, porque difícilmente se pueden llamar casas, de Chagres. En este paseo me encontré con caras pálidas y febricitantes, y creo que nunca sentí un clima más opresivo. Detrás del fuerte, la vista se extiende por tierras bajas y cenagosas, cubiertas de plantas acuáticas;

desde allí, siguiendo el río serpenteante hasta los cerros boscosos que se levantan por encima.

Mientras conversaba con el comandante del fuerte, a quién encontré en las rampas, el **Gannet** echó anclas a un cuarto de milla de la entrada del río, justamente donde una larga línea fangosa parda, de demarcación indica la separación de las aguas del Chagres de las olas azules del mar Caribe. Vi que se alistaban los botes y bajé apresuradamente al río nuevamente, para presentarme a los oficiales que venían a tierra. Poco después arribó el capitán Maxwell en una lancha y muy amablemente me ofreció un pasaje y camarote en el **Gannet** hasta Jamaica.

Port Royal, junio 28. (página 207)

Santo Tomás, julio 16. (página 209)

Agosto 15, afueras de Falmouth. - (página 209). - Permanecí una semana en Santo Tomás, ocupado principalmente en leer periódicos atrasados.

Luego me embarqué en el paquete del gobierno, **Sheldrake**, y después de una buena travesía de veintiocho días, sin dirigirnos a costa alguna hasta el 14 de agosto, llegamos a la vista de Inglaterra.

Durante el viaje mi salud se ha ido mejorado gradualmente, y siento que no necesito nada más para completar mi convalecencia, sino la vista de los amigos inolvidables y una buena dosis de aire británico sin niebla, aunque con niebla o no,

**Inglaterra, con todas tus faltas, todavía te amo,
Y doquiera que vague, cualquier reino que vea,
Mi corazón inexplorado, cariñosamente se vuelve a ti.**

* * *

MEMORANDUM

enviado por el autor al Ministro de Relaciones Exteriores poco después de su llegada a Inglaterra. (págs. 211 - 213)

* * *

Sobre las ventajas de usar el Istmo de Panamá como medio más rápido de comunicación entre Europa y los puertos del Océano Pacifico.

Al pasar los últimos meses por las costas de Sudamérica, del lado del Pacifico, desde Valparaíso, a través de Lima, a Payta, en las vecindades de Guayaquil, y a Panamá, y desde allí hasta el Océano Atlántico a través del istmo de Darién, tuve ocasión de observar la verdad de las manifestaciones que frecuentemente me hicieron los comerciantes británicos de aquellas colonias, de cuán corta y segura sería la comunicación de acuerdo mutuo, desde aquellos lugares a Inglaterra, por esa ruta que por la travesía alrededor del Cabo de Hornos. Ese recorrido en barcos mercantes, de y para Inglaterra, es un promedio de

A Valparaíso	100 días
" Lima	110 "
" Guayaquil	120 "

espacio de tiempo que no solamente es inconveniente para objetivos comerciales, sino que, en cierto grado, priva al colono británico de mantenerse en correspondencia con sus amigos y familia y prolonga innecesariamente el periodo de recepción de las noticias que los cónsules británicos de aquellos sectores encuentran oportuno enviar al gobierno. Mientras que el trayecto por Panamá podría ser efectuado con tranquilidad, en los períodos siguientes:

Desde Valparaíso,	62 días
" Lima	51 "
" Guayaquil	46 "

como demostrarán los detalles siguientes:

Desde Valparaíso a Lima	11 "
" Lima a Paita o Guayaquil	5 "
" Payta a Panamá	10 "
A través del istmo	1 "
De allí a Inglaterra tocando una de las islas de Barlovento	35 "

Hacen un total de 62 días (32)

El trayecto desde Panamá a Chagres es perfectamente fácil, siendo solamente de veintiuna millas por tierra y el resto por el río, seguro y navegable para botes y canoas. Esta era la ruta por la cual las diversas ciudades y provincias del océano Pacífico se comunicaban con Europa antes de la separación de las colonias de España; pero las revoluciones frecuentes que han tenido lugar en Sudamérica y la consiguiente pobreza y falta de iniciativa de la parte española de la población parecen haber hecho paralizar las comunicaciones entre estos lugares, que fueron establecidos antiguamente por la autoridad pública.

Esta comunicación se podría efectuar fácilmente con el agregado de unos pocos barcos de guerra, pequeños y veloces, o vapores, que harían visitas periódicas a las ciudades mencionadas.

La ventaja de una comunicación directa entre Panamá y Las Antillas, se ha sentido ya y obtenido con la práctica del almirante estacionado en estas últimas, quien acostumbra a despachar un velero de guerra a Chagres para traer correspondencia oficial y de otra clase, así como dinero en efectivo de la costa del Pacífico de Sudamérica. (33).

He creído mi deber someter estas observaciones al Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores de Su Majestad, para el caso que las creyera de suficiente importancia como para que merezca su atención.

Londres, septiembre 5 de 1835

P. Campbell Scarlett.

(32).—Esto es innecesariamente largo. El viaje por el istmo ha sido realizado desde Lima a Liverpool en 46 días. (Nota del autor)

(33).—¿Por qué no se podrían establecer comunicaciones telegráficas entre Chagres y Panamá? Ello facilitaría los medios de unir los servicios de las escuadras navales estacionadas en Jamaica y el Pacífico sur bajo un solo control. El comodoro de Lima estaba, en la época de mi visita al **Blonde**, bajo las órdenes del almirante que había en Brasil. (Nota del autor).